



MINISTERIO
DE
CULTURA

MINISTERIO
DE CULTURA

FECHA SOLICITUD: 26 de junio de 2025

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL

Nº IDENTIFICACIÓN: G14372288

TELÉFONO: 957654987

CORREO ELECTRÓNICO: fsu@fundacionsocialuniversal.org

Datos de la solicitud:

Procedimiento: Fundaciones. Protectorado. Remisión de las cuentas anuales

Ámbito: CULTURA

SIA: 055072

Datos del dueño del certificado

Nombre JOSE DE LA CRUZ

Apellido2 MARQUEZ

Pais No consta

Apellido1 RIOS

Nif 30071295Z

Email No consta

DATOS DE LA SOLICITUD

Las comunicaciones y notificaciones relativas a la tramitación del presente expediente se realizarán mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Cultura, de acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Datos de la Fundación

Nombre de la Fundación:

Fundación Social Universal

CIF de la Fundación:

G14372288

Nº Registro Fundación:

220SND

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):

2024

Reglamento de Protección de datos

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Autorización/comunicación de gravamen de bienes derechos", titularidad del Ministerio de Cultura, cuya información básica es la siguiente: 1. Responsable: PROTECTORADO DE FUNDACIONES 2. Fines del Tratamiento: GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUD 3. Legitimación: CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO 4. Destinatarios: OTRAS ADMINISTRACIONES, CUANDO CORRESPONDA 5. Derechos: ACCESO, RECTIFICACIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO, PORTABILIDAD DE LOS DATOS, OPOSICIÓN Y A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS

no-replympt.es

DIRECCIÓN

PLAZA DEL REY, 1. 28004 MADRID
TEL: 91 701 70 00

CSV : CULTURA-2580-8e59-dc5a-e216-c1e8-f3d8-44ed-a7c4 | FECHA : 26 de junio de 2025 a las 14:05:47

EXPEDIENTE : 00561-02682149 | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://cultura.sede.gob.es/valida> | Fichero : Solicitud Sede



Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos: <https://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/proteccion-datos/pagina-master-rat1.html>

Si necesita ayuda puede contactar con: - soporte.sede.sec@cultura.gob.es para problemas técnicos con la gestión del trámite. - cuentas.fundaciones@cultura.gob.es para dudas sobre cuestiones administrativas o jurídicas del procedimiento.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Debe adjuntarse al menos un documento.

Al remitir las Cuentas anuales se debe incluir también el Certificado de aprobación de las mismas, la hoja de firmas de los patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas y, si proceden, el informe de auditoría y el informe sobre el cumplimiento del código de conducta de inversiones financieras temporales, así como (en caso de haberse producido) las delegaciones de voto de los patronos para la reunión citada.

Puede añadirse junto con la documentación anterior, cualquier otro documento que estuviera obligada a ello la fundación o se considerara oportuno incluir.

Los documentos deben venir firmados de forma electrónica por el/la secretario/a de la Fundación con el visto bueno de el/la presidente/a.

Para la realización de trámites en la sede electrónica del Ministerio de Cultura es recomendable utilizar el certificado electrónico de la propia fundación, así como verificar la validez de las firmas de los documentos a presentar (p.e. en VALIDE), confirmando que aparecen correctas las firmas electrónicas válidas de cada uno de los firmantes.

El tamaño máximo de cada documento a adjuntar no podrá ser superior a 10MB, aunque es recomendable que no supere los 9MB.

Acceso a VALIDE: <https://valide.redsara.es/valide/validarFirma/ejecutar.html>

Cuentas anuales:

220SND SOCIAL UNIVERSAL CUENTAS CA 2024.pdf (540.53kB)

hash: 4ff83abef921bbf2b977043a935f8130

Certificado de aprobación:

220SND SOCIAL UNIVERSAL CERTIFICADO CA 2024.pdf (130.49kB)

hash: 62323d59ad9e378b62b5cc386a6ae67d

Hoja de firmas:

220SND SOCIAL UNIVERSAL FIRMAS CA 2024.pdf (188.98kB)

hash: 18cd6d67abd4c1d69b54c16316a3731a

Informe de auditoría:

220SND SOCIAL UNIVERSAL AUDITORIA CA 2024.pdf (2.72MB)

hash: b30257e19bf1aab3fe903323c5539cd1

Informe de códigos de conducta:

220SND SOCIAL UNIVERSAL CONDUCTA CA 2024.pdf (130.42kB)

hash: d385839a4f4bf7bb840e12b513fdd741

Adjunto 1:

220SND SOCIAL UNIVERSAL ADJUNTO CERT FORM CA 2024.pdf (356.1kB)



hash: a87f84b552a1fff448b0654108c6af4c

Adjunto 2:

220SND SOCIAL UNIVERSAL ADJUNTO DELEGACIONES CA 2024.pdf (372.45kB)

hash: 61697b484abeccc6c467105081f5a140

Adjunto 3:

220SND SOCIAL UNIVERSAL ADJUNTO ANEXOS PROYECTOS CA 2024.pdf (753.5kB)

hash: 9ae59d90d950620a0b0ac1afe5409290

Adjunto 4:

No consta

Adjunto 5:

No consta

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981
Fecha y hora de registro en: 26/06/2025 14:05:50 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 26/06/2025 14:05:49 (Horario peninsular)
Número de registro: REGAGE25e00056015358
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: Sí

Interesado

NIF: G14372288 Razón Social: FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL
País: Municipio:
Provincia: Dirección:
Código Postal: Teléfono:
Canal Notif: Correo: fsu@fundacionsocialuniversal.org
Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Registro de solicitud
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura
Ref. Externa:
Nº. Expediente: 00561-02682149

Formulario Presentación

Título: Datos registrados

Sección Principal

Nombre representante

JOSE DE LA CRUZ RIOS MARQUEZ

NumeroDoc representante

30071295Z

Email representante

Represent@

No se ha podido comprobar la representación.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-b469-f680-16eb-4fdf-ad66-f7ea-f9ba-9ea0	26/06/2025 14:05:50 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE25e00056015358	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

IdentificadorClave**Expediente**

00561-02682149

TipoDocumento

Documento

CodigoDocumento

20440213

Archivo Adjunto

Solicitud_Firmada.pdf | hash: ea2d25bf4f044d622583682b96ad09f5

Código seguro de Verificación : GEISER-b469-f680-16eb-4fdf-ad66-f7ea-f9ba-9ea0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-b469-f680-16eb-4fdf-ad66-f7ea-f9ba-9ea0	26/06/2025 14:05:50 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE25e00056015358	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

SOCIAL UNIVERSAL

NIF:

G14372288

Nº REGISTRO:

220SND

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		451.996,90	417.630,64
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible		96,30	189,72
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		19.114,53	26.259,17
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		433.380,37	391.181,75
474	VII. Activos por impuesto diferido		-594,30	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.078.708,40	725.197,26
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		198.000,00	54.105,00
	2. Entidades asociadas		0,00	54.105,00
	3. Otros		198.000,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.970,24	127.926,72
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		45.653,96	53.791,68
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		823.084,20	489.373,86
	TOTAL ACTIVO (A + B)		1.530.705,30	1.142.827,90

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		724.095,16	760.646,90
	A-1) Fondos propios		713.823,32	752.157,95
	I. Dotación fundacional		237.991,59	237.991,59
100	1. Dotación fundacional		237.991,59	237.991,59
11	II. Reservas		513.561,43	616.328,70
129	IV. Excedente del ejercicio		-37.729,70	-102.162,34
	A-3). Ajustes en patrimonio neto		10.271,84	8.488,95
	B) PASIVO NO CORRIENTE		789.911,19	371.249,34
	II. Deudas a largo plazo		789.911,19	371.249,34
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		789.911,19	371.249,34
	C) PASIVO CORRIENTE		16.698,95	10.931,66
	II. Deudas a corto plazo		200,07	241,27
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		200,07	241,27
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.498,88	10.690,39
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		16.498,88	10.690,39
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.530.705,30	1.142.827,90

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		494.027,25	428.495,76
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		7.280,24	17.202,37
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		66.118,17	67.024,08
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		420.628,84	344.269,31
	3. Gastos por ayudas y otros		-176.702,28	-174.778,18
(650)	a) Ayudas monetarias		-176.299,83	-174.429,38
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-402,45	-348,80
(64)	8. Gastos de personal		-282.639,65	-268.531,75
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-81.939,25	-87.396,81
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-7.749,71	-7.514,44
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-208,26	0,00
(678), 778	13 **. Otros resultados		0,00	434,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		-55.211,90	-109.291,42
750, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros		7.827,76	0,89
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-166,99	0,00
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		9.821,43	7.128,19
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		17.482,20	7.129,08
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-37.729,70	-102.162,34
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-37.729,70	-102.162,34
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas		420.628,84	344.269,31
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		420.628,84	344.269,31
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas		-420.628,84	-344.269,31

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-420.628,84	-344.269,31
	F) Ajustes por errores		-605,00	917,81
	H) Otras variaciones		1.782,96	0,00
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-36.551,74	-101.244,53

MEMORIA MODELO PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

Ayudar a superar los problemas de hambre y miseria. Fomento de medicina preventiva. Formación integral de la familia con especial dedicación al niño en el plano físico, psicológico, cultural y espiritual. Prevención de drogadicción. Mejora Medio Ambiente.

Información adicional sobre los fines fundacionales:

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

1º Contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo, así como las causas y estructuras que las perpetúan.

2º Promover el desarrollo integral de las comunidades y grupos más desprotegidos, en especial de los niños/as y jóvenes en situación de riesgo y/o marginación social.

3º Impulsar la defensa y mejora del medio ambiente y el fomento de hábitos de vida saludables, en el convencimiento de que la naturaleza es el pilar fundamental de la vida.

4º Fomentar acciones de sensibilización y participación social a fin de extender el valor de la convivencia, la solidaridad y la cooperación.

Además de cualquier otra acción que pueda ser considerada complementaria de las anteriores o que potencie sus resultados.

Actividades realizadas en el ejercicio:

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Actividad 1.- Cooperación Internacional al Desarrollo: España, Perú, Bolivia y Guatemala.

Actividad 2.- Acción social local, compuesto por las siguientes áreas de actividad: España

1. Incorpora
2. Construyendo solidaridad.
3. Hogar de tardes Mamá Margarita.
4. Programa Juventud – Casa Joven.
5. Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos

Actividad 3.- Medio ambiente: Córdoba (España).

Domicilio social:

Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1
Montilla
14550 Córdoba.

Información adicional sobre el domicilio social:

Las oficinas de la entidad radican en la calle Burgueños, 7A, de la misma localidad.

Lugar/es donde se desarrollan las actividades si fueran diferente/s a la sede social:

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Actividad 1: España, Perú, Bolivia y Guatemala.

Actividad 2: España

Actividad 3: Campiña Sur de Córdoba (España).

La Fundación no forma parte de un grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- Se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

- **Información sobre la naturaleza de los errores y ejercicios en los que se produjeron:**

Durante el ejercicio 2024 se ha corregido errores de ejercicios anteriores por importe de 605 euros, que han afectado a la partida de deudores en 605 euros. En el ejercicio 2023 se corrigieron errores de ejercicios anteriores por importe de 917,81 euros, que afectaron a la partida de acreedores en 7,81 euros y a la deudores en 910 euros.

- **Importe de la corrección para cada una de las partidas que correspondan de los documentos que integran las cuentas anuales afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos:**

Durante el ejercicio 2024 se ha corregido errores de ejercicios anteriores por importe de 605 euros, que han afectado a la partida de deudores en 605 euros. En el ejercicio 2023 se corrigieron errores de ejercicios anteriores por importe de 917,81 euros, que afectaron a la partida de acreedores en 7,81 euros y a la deudores en 910 euros.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros	-176.702,28	-174.778,18
8. Gastos de personal	-282.639,65	-268.531,75
9. Otros gastos de la actividad	-81.939,25	-87.396,81
10. Amortización del inmovilizado	-7.749,71	-7.514,44
13. (GASTOS) Deterioro y resultado negativo por enajenación de inmovilizado	-208,26	0,00
15. Gastos financieros	-166,99	0,00
TOTAL	-549.406,14	-538.221,18
PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	494.027,25	428.495,76
13 **. (INGRESOS) Otros resultados	0,00	434,00
14. Ingresos financieros	7.827,76	0,89
16. (INGRESOS) Variación positiva del valor razonable en instrumentos financieros	9.821,43	7.128,19
TOTAL	511.676,44	436.058,84

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

En las partidas de ingresos destacan las subvenciones imputadas al excedente principalmente de entidades públicas, y los ingresos de patrocinadores y colaboraciones de entidades privadas, si bien se ha dado una disminución de las aportaciones privadas.

En las partidas de gastos hay que destacar las ayudas monetarias que se le dan a entidades con las que colaboramos, así como los gastos de personal de la Fundación y la partida de otros gastos que posteriormente desarrollamos.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	-37.729,70	Excedente del ejercicio	-102.162,34
Remanente	0,00	Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00	Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	-37.729,70	TOTAL	-102.162,34
APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00	A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	-37.729,70	A reservas voluntarias	-102.162,34
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL	-37.729,70	TOTAL	-102.162,34
-------	------------	-------	-------------

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Inmovilizado intangible	96,30	189,72

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

La entidad reconoce como bienes de inmovilizado intangible no generadores de flujo de efectivo a aquellos cuya finalidad no es generar un rendimiento comercial, su finalidad es obtener un beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

La Fundación durante el ejercicio 2024 no ha registrado inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

Información complementaria o adicional.

Para determinar la vida útil del inmovilizado se estimará, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, el límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere beneficios sociales. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, analizando anualmente los hechos o circunstancias que permitan seguir manteniéndolos clasificados con vida útil indefinida.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los gastos de investigación y desarrollo se activan como inmovilizado cuando, cumpliendo la definición de inmovilizado no generador de flujos de efectivo, cumpla las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto de que se trate.

Estos gastos se amortizarán en un plazo inferior a 5 años.

Cuando existan dudas razonables sobre el éxito técnico del proyecto o de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad, los importes imputados en el activo se imputarán directamente a pérdidas del ejercicio.

4.2. Inmovilizado material

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Inmovilizado material	19.114,53	26.259,17

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

La entidad reconoce como bienes de inmovilizado material no generadores de flujo de efectivo a aquellos cuya finalidad no es generar un rendimiento comercial, su finalidad es obtener un beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes inmovilizados recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

A diferencia del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo podemos decir que son aquellos que tienen como finalidad la de generar un rendimiento comercial. La Fundación durante el ejercicio fiscal 2024 no ha tenido inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

Información complementaria o adicional.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por tiempo igual o superior a la vida útil del activo, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Si la cesión es por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora de inmovilizado.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material puedan estar deteriorado en cuyo caso procederá a estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Los cálculos del deterioro se efectuarán de forma individualizada.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil calculada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Otras instalaciones 5% - 12% / 8,33 - 20 años

Mobiliario 8% - 10% / 10 - 12,5 años

Equipos para procesos informáticos 8% - 25% / 4 - 12,5 años

Otro inmovilizado material 5% -10% / 10 - 20 años.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
VI. Inversiones financieras a largo plazo	433.380,37	391.181,75

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.970,24	127.926,72
V. Inversiones financieras a corto plazo	45.653,96	53.791,68
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	823.084,20	489.373,86

Pasivo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a largo plazo	789.911,19	371.249,34

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Deudas a corto plazo	200,07	241,27
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.498,88	10.690,39

Criterios empleados para la calificación y valoración.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio en otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

intercambiar activos/pasivos de naturaleza financiera con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, los activos financieros se han clasificado en:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar.
- c) Activos financieros a coste.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho de exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

En cuanto a la valoración de los activos financieros debemos de tener en cuenta la propia naturaleza del activo en sí. Por lo que dependiendo de su categoría se valorará de una forma u otra. Es decir:

1. **Activos financieros a coste amortizado:** esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
2. **Activos financieros mantenidos para negociar:** La Fundación, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
3. **Activos financieros a coste:** En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

1. **Activos financieros a coste amortizado:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado si existe alguna evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. En el caso de su existencia, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha sustituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que éste haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. **Activos financieros mantenidos para negociar:** Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
3. **Activos financieros a coste:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.
- Se utilizan las siguientes reglas de imputación temporal:

Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconocerá el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

- Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.
- Los desembolsos incurridos para la organización de eventos se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionado con adquisición de inmovilizado otro concepto que cumpla la definición de activo.
- Los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos del periodo al que corresponda.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- Se realizan las periodificaciones necesarias.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III.Usuarios y otros deudores de la actividad propia	198.000,00	54.105,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Criterios de valoración aplicados.

Los créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.11. Impuesto sobre beneficios**Activo no corriente**

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
VII. Activos por impuesto diferido	-594,30	0,00

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	494.027,25	428.495,76
A) 3. Gastos por ayudas y otros	-176.702,28	-174.778,18
A) 8. Gastos de personal	-282.639,65	-268.531,75
A) 9. Otros gastos de la actividad	-81.939,25	-87.396,81
A) 10. Amortización del inmovilizado	-7.749,71	-7.514,44
A) 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-208,26	0,00
A) 13** Otros resultados	0,00	434,00
A) 14. Ingresos financieros	7.827,76	0,89
A) 15. Gastos financieros	-166,99	0,00
A) 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9.821,43	7.128,19

Ingresos y gastos de la actividad propia.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.
- Se utilizan las siguientes reglas de imputación temporal:

Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconocerá el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

- Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.
- Los desembolsos incurridos para la organización de eventos se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionado con adquisición de inmovilizado otro concepto que cumpla la definición de activo.
- Los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos del periodo al que corresponda.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- Se realizan las periodificaciones necesarias.

Resto de ingresos y gastos.

Se siguen para el resto de gastos e ingresos los mismos criterios de aplicación para los ingresos y gastos de la actividad propia.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

4.13. Provisiones y contingencias

Criterios de valoración aplicados.

La Fundación no ha tenido que contabilizar durante el ejercicio económico ningún tipo de provisión ni contingencia.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	420.628,84	344.269,31

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para el desarrollo de proyectos, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.15. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. 2. Entidades asociadas	0,00	54.105,00

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

I. Inmovilizado intangible**1. No generadores de flujos de efectivos****Coste**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206 Aplicaciones informáticas	1.361,33	0,00	1.078,19	283,14
TOTAL	1.361,33	0,00	1.078,19	283,14

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206 Aplicaciones informáticas	1.171,61	93,42	1.078,19	186,84
TOTAL	1.171,61	93,42	1.078,19	186,84

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	189,72	-93,42	0,00	96,30

2. Generadores de flujos de efectivos**3. Totales****Totales inmovilizado intangible**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	189,72	-93,42	0,00	96,30
TOTAL	189,72	-93,42	0,00	96,30

II. Inmovilizado material**1. No generadores de flujos de efectivos****Coste**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
211 Construcciones	23.435,43	0,00	0,00	23.435,43

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

213 Maquinaria	1.160,57	0,00	744,63	415,94
215 Otras instalaciones	27.316,58	0,00	1.588,21	25.728,37
216 Mobiliario	40.480,83	0,00	6.529,87	33.950,96
217 Equipos para procesos de información	27.482,09	719,95	15.049,41	13.152,63
219 Otro inmovilizado material	13.969,93	0,00	8.391,60	5.578,33
TOTAL	133.845,43	719,95	32.303,72	102.261,66

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
211 Construcciones	17.376,95	2.343,53	0,00	19.720,48
213 Maquinaria	916,65	35,61	536,31	415,95
215 Otras instalaciones	20.602,04	1.857,43	1.588,21	20.871,26
216 Mobiliario	30.778,42	2.195,23	6.529,87	26.443,78
217 Equipos para procesos de información	24.142,68	1.197,58	15.049,41	10.290,85
219 Otro inmovilizado material	13.769,52	26,91	8.391,62	5.404,81
TOTAL	107.586,26	7.656,29	32.095,42	83.147,13

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	26.259,17	-6.936,34	208,30	19.114,53

2. Generadores de flujos de efectivos

3. Totales

Totales inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	26.259,17	-6.936,34	208,30	19.114,53
TOTAL	26.259,17	-6.936,34	208,30	19.114,53

III. Inversiones inmobiliarias

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
-------------	---------------	----------	---------	-------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Inmovilizado intangible NO generadores	189,72	-93,42	0,00	96,30
Inmovilizado material NO generadores	26.259,17	-6.936,34	208,30	19.114,53
TOTAL	26.448,89	-7.029,76	208,30	19.210,83

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

b. Otra información

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Usuarios

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	54.105,00	291.319,90	147.424,90	198.000,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	54.105,00	291.319,90	147.424,90	198.000,00

NOTA 8. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

Beneficiarios y acreedores

Beneficiarios

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	0,00	243.653,96	243.653,96	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL	0,00	243.653,96	243.653,96	0,00
--------------	------	------------	------------	------

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Movimientos en activos financieros a largo plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
260 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	391.181,75	42.198,62	0,00	433.380,37
TOTAL	391.181,75	42.198,62	0,00	433.380,37

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo	391.181,75	42.198,62	0,00	433.380,37

Valoración a valor razonable:

La valoración razonable se ha estimado tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos. Los activos financieros incluidos son un fondo de inversión, una imposición a plazo fijo y una cartera gestionada. No se ha registrado ninguna variación en el valor que afecte a la cuenta de resultados.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en activos financieros a corto plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
5325 Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas	107.896,68	0,00	62.242,72	45.653,96
TOTAL	107.896,68	0,00	62.242,72	45.653,96

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Corto Plazo	107.896,68	0,00	62.242,72	45.653,96

Valoración a valor razonable:

No ha habido movimientos durante el ejercicio.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Naturaleza de los instrumentos financieros derivados y condiciones que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo:

No ha habido movimientos durante el ejercicio.

Información complementaria y/o adicional:

No ha habido movimientos durante el ejercicio.

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS**Entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

ENTIDAD	TIPO	NIF	FORMA JURÍDICA	
EN CLAVE SOCIAL S.L.U.	Grupo	B56063977	Sociedad de responsabilidad limitada	
ENTIDAD	DOMICILIO		ACTIVIDADES	FECHA ADQUISICIÓN
EN CLAVE SOCIAL S.L.U.	CALLE BURGUEÑOS 7-1		GESTION Y PARTICIPACION DE CAP MOBILIARIO EN SOCIEDADES PARTICIPADAS	28/12/2016
ENTIDAD	FRACCIÓN DEL CAPITAL	IMPORTE DEL CAPITAL	RESERVAS RESULTADOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
EN CLAVE SOCIAL S.L.U.	100,00	500.000,00	0,00	0,00
TOTAL	100,00	500.000,00	0,00	0,00
ENTIDAD	VALOR EN LIBROS DE LA PARTICIPACIÓN EN CAPITAL	DIVIDENDOS RECIBIDOS EN EL EJERCICIO	COTIZACIÓN MEDIA DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO	COTIZACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO
EN CLAVE SOCIAL S.L.U.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Inversiones en entidades del grupo y asociadas**Coste**

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Otras inversiones	54.105,00	0,00	54.105,00	0,00
TOTAL	54.105,00	0,00	54.105,00	0,00

Totales

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	54.105,00	0,00	54.105,00	0,00

Detallar las adquisiciones realizadas durante el ejercicio que hayan llevado a calificar una entidad como dependiente, indicándose la participación y el porcentaje de derechos adquiridos:

La mercantil EN CLAVE SOCIAL S.L.U. fue traspasado por la Fundación Social Universal a la FUNDACIÓN SOMOS NATURALEZA 2020.

Importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas:

La mercantil EN CLAVE SOCIAL S.L.U. fue traspasado por la Fundación Social Universal a la FUNDACIÓN SOMOS NATURALEZA 2020.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a largo plazo:

Información general:

Los pasivos financieros a largo plazo se corresponden con deudas transformables en subvenciones, que no se registran como tal ya que no han adquirido aún la categoría de no reintegrables. El importe al cierre del ejercicio 2024 asciende a 793.736,14 euros (371.249,34 euros en 2023). En los pasivos financieros a corto plazo no se han incluido las deudas transformables en subvenciones, al igual que los pasivos financieros a largo plazo. El importe al cierre del ejercicio 2024 asciende a 200 euros.

Préstamos pendientes de pago:

La Fundación no tiene suscrito ningún préstamo con ninguna entidad financiera. Los pasivos que se recogen en las cuentas anuales son correspondientes a la totalidad de los fondos recibidos por parte de la Administración Pública de cada una de las convocatorias de subvenciones en los que la entidad ha participado.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a corto plazo:

Información general:

En lo que respecta a los pasivos financieros a CP hay que destacar que en esta partida se incluirá aquellos importes que corresponden a compras o pagos de servicios mediante tarjeta de crédito. A fecha de 31/12/2024 el importe registrado en Deudas a corto con entidades de crédito asciende a; (€) 0,07. En lo que respecta a la partida de acreedores y otras cuentas a pagar; en el año 2024 el importe registrado a 31/12/2024 asciende a 2.971,90 €. La suma de ambas partidas asciende a (€) 2.971,97.

Préstamos pendientes de pago:

El crédito a C/P a 31/12/2024 corresponde como hemos indicado en el apartado anterior aquel importe de compras o pago de servicios con tarjeta de crédito que es satisfecho por la entidad a comienzos del mes de Enero de 2.025 con la correspondiente liquidación bancaria efectuada por la propia entidad.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
---------------------------	---------------	----------	---------	-------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

10 Dotación fundacional	237.991,59	0,00	0,00	237.991,59
100 Dotación fundacional	237.991,59	0,00	0,00	237.991,59
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	767.945,02	0,00	151.616,32	616.328,70
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	-152.534,13	-102.162,34	-152.534,13	-102.162,34
TOTAL	853.402,48	-102.162,34	-917,81	752.157,95

Ejercicio actual:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	237.991,59	0,00	0,00	237.991,59
100 Dotación fundacional	237.991,59	0,00	0,00	237.991,59
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	616.328,70	0,00	102.767,27	513.561,43
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	-102.162,34	-37.729,70	-102.162,34	-37.729,70
TOTAL	752.157,95	-37.729,70	604,93	713.823,32

Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio:

Durante el ejercicio 2024, la entidad Fundación Social Universal, no ha realizado aportaciones a la dotación fundacional, por lo que no hay registro contable alguno sobre este asunto a fecha de 31/12/2024. El saldo de la dotación fundacional se ha mantenido inalterable con un importe de (€) 237.991,59.

Consideraciones específicas que afecten a las reservas:

A fecha de 01/01/2024, el importe registrado en reservas voluntarias asciende a 616.328,70 euros (Saldo inicial). A fecha de 31/12/2024 el saldo de la partida de reservas voluntarias asciende a 513.561,43 euros. Existe una merma en la partida de reservas voluntarias de 37.729,70 euros a fecha de 31/12/2024.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

La Fundación está bajo el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, de acuerdo con el Reglamento que se desarrolla en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

Durante el ejercicio 2024, la renta exentas del Impuesto sobre sociedades asciende a la cantidad de (€) 511.676,44.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	-176.299,83
6504 Ayudas monetarias de cooperación internacional	-176.299,83

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

Anualmente, la Fundación recibe solicitudes por parte de organizaciones locales de los países beneficiarios que operan en diversos sectores de actuación, fundamentalmente de entidades con un amplio historial de relación y colaboración interinstitucional con nuestra Fundación. Cada una de estas solicitudes es objeto de análisis según los criterios establecidos por la fundación: ámbito geográfico y sector de actuación, capacidad y experiencia de ejecución de los socios locales desde el punto de vista de su estructura organizativa y de gestión; viabilidad y factibilidad de los proyectos propuestos desde el punto de vista técnico, sociocultural, político, económico y medioambiental; calidad y coherencia interna del proyecto; la implicación y participación de la contraparte local, organismos locales o internacionales y de los beneficiarios en cada una de las fases del ciclo de vida del proyecto; el impacto de género, medioambiental y el respeto de los derechos humanos; etc.

13.2. Aprovisionamientos

INEXISTENCIA DE APROVISIONAMIENTOS.

Información complementaria y/o adicional:

Durante el ejercicio 2024, la Fundación no ha registrado operaciones donde se den de alta ningún tipo de aprovisionamiento. El saldo de la partida de aprovisionamientos a fecha de 31/12/2024 es de 00,00 euros.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
(640) Sueldos y salarios	-220.684,39
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-61.955,26
TOTAL	-282.639,65

Información sobre gastos de personal:

Los gastos de personal (sumatorio de sueldos y salarios y SS. a cargo de la empresa) a fecha de 31/12/2024, la entidad ha

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

registrado unos gastos de personal de importe (€) 282.639,65.

En el área de cooperación internacional se han aplicado 31.091,69 euros, en medio ambiente 4.674,79 euros y en acción social local 246.873,17 euros. La inversión en acción social local se distribuye en 43.762,99 euros para inserción sociolaboral (programa Incorpora), 1.394,54 euros para acciones de educación para el desarrollo (Construyendo solidaridad), 52.024,74 euros en el programa de juventud (Casa Joven), 119.638,18 euros en el Hogar de Tardes Mamá Margarita, 29.225,51 euros en las acciones de sensibilización, difusión y captación de fondos, y 837,56 euros en gestiones de cesión de sede.

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

DETERIOROS	IMPORTE
(690) (691)(692) Pérdidas por deterioro del inmovilizado	-208,26
TOTAL	-208,26

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(621) Arrendamientos y cánones	-3.630,00
(622) Reparaciones y conservación	-6.875,28
(623) Servicios de profesionales independientes	-5.159,74
(625) Primas de seguros	-2.487,71
(626) Servicios bancarios y similares	-185,44
(628) Suministros	-3.282,22
(629) Otros servicios	-60.217,47
(631) Otros tributos	-101,39
TOTAL	-81.939,25

Análisis de gastos:

Esta partida se desglosa de la siguiente manera: 3.630 euros en arrendamiento de instalaciones para oficina, 6.875,28 euros en reparaciones y conservación (60,57 euros en reparaciones generales, 107,69 euros en Incorpora, 1.611,24 euros en Casa Joven y 5.095,78 euros en Hogar de Tardes Mamá Margarita). Los servicios profesionales, por importe de 5.159,74 euros, agrupan gastos en gestorías laboral y contable y servicios notariales. En cuatro pólizas de seguros se aplican 2.487,71 euros y en servicios bancarios un total de 198,40 euros, que al recibir devolución por importe de 12,46 euros, queda en un total de 185,44 euros. La partida de suministros asciende a 3.282,22 euros, repartidos entre suministros de oficina (telefonía e internet) por 764,49 euros, Casa Joven (1.900,48 euros (electricidad, agua, telefonía e internet) y Hogar de Tardes Mamá Margarita (617,25 euros en telefonía e internet). La partida mayor de Otros servicios, por importe de 60.217,47 euros, se desglosa en: servicio de alarma (663,72 euros), servicios generales de servidor virtual y otros (4.164,38 euros), otros servicios de reprografía, correos, FNMT y servicios de alimentación (1.690,05 euros), insumos de funcionamiento general (715,53 euros), limpieza de oficinas (1.293,71 euros), servicios de auditoría y pagos de cuotas en cooperación internacional (2.187 euros), viajes, alojamientos y estancias de cooperación internacional (11.672,32 euros), materiales de cooperación internacional (59,95 euros), movilidades del programa Incorpora (1.006,52 euros), materiales específicos del programa Incorpora (36,30 euros), movilidades de Construyendo solidaridad (179,40 euros), reprografía de Casa Joven (211,57 euros), materiales de Casa Joven (5.912,43 euros), limpieza de Casa Joven (1.973,64 euros), servidor virtual de programas (150 euros), reprografía de Hogar de Tardes (257,62 euros), materiales de Hogar de Tardes (13.682,15 euros), limpieza de Hogar de Tardes (2.416,11 euros), impresión y correo de revista (869,73 euros), publicidad FB (6 euros), otros servicios de organización de actividades de difusión (237,08 euros), materiales para estas actividades (95 euros), servicios para captación de fondos (128,56 euros) y materiales para este fin (1.774,85 euros), gastos para participación en eventos de otras entidades (584,46 euros) y materiales para este fin (16,93 euros), servicios profesionales en medio ambiente (5.575,01 euros), otros servicios para esta área (926,07 euros) y materiales (1.731,38 euros). Finalmente, en Otros tributos, por tasa de inspección

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

sanitaria, se gastó 101,39 euros.

13.6. Ingresos

INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.

ACTIVIDAD PROPIA	A) CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	C) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	C) ENTE CONCEDENTE	D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	D) PROCEDENCIA
Cooperación Internacional al Desarrollo	3.558,24	0,00	Donaciones	194.379,94	Subvenciones públicas de Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Ayuntamientos de Montilla y otros ayuntamientos.
Acción Social Local	3.722,00	63.487,02	Donaciones, ingresos por servicios socioeducativos y de inserción laboral	174.410,51	Subvenciones públicas de Diputación de Córdoba, Instituto Provincial de Bienestar Social, Ayuntamiento de Montilla, y ayudas de Fundación "la Caixa", Fundación Generali, Fundación Educo, Consejería de Igualdad (IRPF), otros
Medio Ambiente	0,00	0,00		49.601,92	Consejería Agricultura (GDR Campiña Sur) y Caixabank en convocatorias de subvenciones y ayudas.
Otras actividades	0,00	0,00		2.236,47	Ayuda a la digitalización de Fundación Banco Santander
Otros ingresos sin asignación a actividades específicas	0,00	2.631,15	Donaciones	0,00	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

TOTAL	7.280,24	66.118,17		420.628,84	
-------	----------	-----------	--	------------	--

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.

INEXISTENCIA DE OTROS RESULTADOS.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14. 1. Análisis de los movimientos de las partidas

Movimientos del balance (ejercicio anterior)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	344.269,31	344.269,31	0,00
172 Deudas a largo plazo, transformables en subvenciones, donaciones y legados	302.219,96	374.457,40	305.428,02	371.249,34
TOTAL	302.219,96	718.726,71	649.697,33	371.249,34

Movimientos del balance (ejercicio actual)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	420.628,84	420.628,84	0,00
172 Deudas a largo plazo, transformables en subvenciones, donaciones y legados	371.249,34	855.333,13	432.846,33	793.736,14
TOTAL	371.249,34	1.275.961,97	853.475,17	793.736,14

Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
748 Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio	420.628,84	344.269,31
TOTAL	420.628,84	344.269,31

Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
(658) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	402,45	348,80
TOTAL	402,45	348,80

Información adicional sobre los movimientos de Subvenciones donaciones y legados en las partidas de Balance y Cuenta de resultados:

La Fundación, a fecha de 31/12/2024, ha imputado al excedente del ejercicio un total de 420.628,84 euros en concepto de

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

subvenciones, donaciones y legados. Por otra parte, la entidad, a fecha de 31/12/2024, ha registrado un importe de 402,45 euros en concepto de reintegro de subvenciones. Dicho importe corresponde a una devolución de un saldo de justificación no ejecutado, concedido por la Diputación de Córdoba, para un proyecto de cooperación internacional al desarrollo en Perú. El reintegro se registra contablemente el 06/06/2024, una vez que se hizo efectiva la transferencia de estos fondos a la Administración Pública concedente.

14. 2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	DISMINUCIONES DEL IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN BANCO SANTANDER	APLICACIÓN WEB FSUNIVERSAL	2020	2020/2023	4.999,60	0,00	2.763,13	2.236,47	4.999,60	0,00
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA LOCAL PARA MEJORA DE INGRESOS ECONÓMICOS Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS SANOS EN TOMINA (BOLIVIA)	2022	2022/2023	41.340,62	0,00	39.840,62	1.500,00	41.340,62	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MUJERES Y HOMBRES ANTE LA CRISIS ALIMENTICIA, CON ÉNFASIS EN FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR Y SOCIAL PRODUCTO DE LA COVID-19, EN LOS BARRIOS POPULARES DE CUSCO (PERÚ)	2022	2023/2024	19.975,57	0,00	8.420,59	11.554,98	19.975,57	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ESTUDIANTES INDÍGENAS DISPONEN DE ENTORNOS SALUDABLES Y EJERCEN SU DERECHO A UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y SALUD	2022	2023/2024	65.364,00	0,00	26.529,05	28.035,60	54.564,65	10.799,35

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		EN TIEMPOS DEL COVID Y/O POST COVID EN EL MUNICIPIO DE SOPACHUY (BOLIVIA)								
Administración Local	DIPUTACIÓN CÓRDOBA	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ENFOCADA A CERO PAPEL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CUSCO (PERÚ)	2023	2023/2024	15.883,01	402,45	3.777,22	11.703,34	15.480,56	0,00
Administración Local	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	POBLACIÓN INDÍGENA DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE CUSCO ACCEDEN Y DISPONEN DE ALIMENTOS SALUDABLES Y NUTRITIVOS EN UN CONTEXTO DE CRISIS ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO (PERÚ)	2023	2023/2024	19.998,98	0,00	0,00	16.808,42	16.808,42	3.190,56
Administración Local	EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	SEGURIDAD ALIMENTARIA DE POBLACIÓN PERIURBANA Y RURAL DEL CUSCO (PERÚ)	2023	2024/2024	41.495,94	0,00	0,00	29.467,04	29.467,04	12.028,90
Administración Local	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)	2023	2023/2024	4.999,10	0,00	0,00	4.999,10	4.999,10	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL	2023	2023/2024	4.999,22	0,00	0,00	4.999,22	4.999,22	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)								
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MORILES	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)	2023	2023/2024	4.999,02	0,00	0,00	4.999,02	4.999,02	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)	2023	2023/2024	4.998,07	0,00	0,00	4.998,07	4.998,07	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)	2023	2023/2024	4.999,10	0,00	0,00	4.999,10	4.999,10	0,00
Administración Local	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, SOLIDARIOS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, IMPLEMENTADOS PRINCIPALMENTE CON MUJERES INDÍGENAS CHIQUITANAS, MEJORAN Y DIVERSIFICAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL FAMILIAR EN COMUNIDADES EMPOBRECIDAS DEL ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO	2023	2024/2026	66.577,00	0,00	0,00	50.295,91	50.295,91	16.281,09

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Entidad Privada Nacional	CAIXABANK SA.	TIERRAS LLENAS DE VIDA, LA DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DEL APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS DE LA CAMPIÑA CORDOBESA	2023	2023/2024	14.000,00	0,00	2.349,25	11.650,75	14.000,00	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	HOGAR DE TARDES MAMA MARGARITA	2023	2024/2024	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN GENERALI	THSN - HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA	2023	2024/2025	50.000,00	0,00	0,00	33.332,50	33.332,50	16.667,50
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN GENERALI	THSN- REACCIONA	2023	2024/2024	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
Administración Autónoma	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL (ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	POTENCIANDO LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA (SOMOS SEMILLA)	2023	2024/2024	37.951,17	0,00	0,00	37.951,17	37.951,17	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL CULTIVO Y MANEJO DE LA VAINILLA AMAZÓNICA POR MUJERES INDÍGENAS YANESHA Y ASHÁNINKAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANTA ROSA DE PICHANAZ, OXAPAMPA (PERÚ)	2024	2024/2025	8.675,38	0,00	0,00	7.840,83	7.840,83	834,55

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Administración Autónoma	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO (AACID)	AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES Y JÓVENES VULNERABLES CON ACCIONES MUNICIPALES CONCERTADAS DE FOMENTO AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO AMBIENTALMENTE AMIGABLES Y QUE RESPETEN LA DIVERSIDAD CULTURAL EN 7 DISTRITOS DE CUSCO, ANTA Y URUBAMBA (PERÚ)	2024	2025/2027	299.956,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299.956,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES POR RIESGO SÍSMICO EN CUSCO (PERÚ)	2024	2025/2026	19.998,29	0,00	0,00	0,00	0,00	19.998,29
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	2024	2024/2025	4.188,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.188,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	2024	2024/2025	4.189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.189,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MORILES	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS	2024	2024/2025	4.189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.189,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		RURALES DE CUSCO (PERÚ)								
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	2024	2024/2025	4.190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.190,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	2024	2024/2025	4.189,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.189,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO (PERÚ)	2024	2024/2025	4.189,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4.189,50
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	2 PASANTES PERÚ. EPRINSA, EPREMASA, PLANIFICACIÓN, SIG, GESTIÓN INFORMÁTICA Y EXPRES, ADMON ELECTRÓNICA Y PLANIFICACIÓN	2024	2024/2024	6.312,00	0,00	0,00	5.956,23	5.956,23	355,77
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE CON LOS APLICATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ALMACÉN Y COMPACTADORAS DE LA	2024	2024/2025	24.999,18	0,00	0,00	8.621,07	8.621,07	16.378,11

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO DE CUSCO (PERÚ)								
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS NEGOCIOS DE CRIANZA DE CUYES DE MUJERES DE CACHIMAYO Y POROY (PERÚ)	2024	2025/2025	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
Administración Autonómica	PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA INTEGRAL EN LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL DE SECTORES MARGINALES DEL DISTRITO DE POROY (PERÚ)	2024	2025/2026	48.349,47	0,00	0,00	0,00	0,00	48.349,47
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	INNOVACIÓN EN EL ECOSISTEMA DE EMPREDIMIENTO DE 5 CADENAS DE VALOR DEL CORREDOR CUSCO- QUISPICANCHI (PERÚ)	2024	2025/2026	180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN CONVIVENCIA PACÍFICA Y CORRESPONSABLE EJERCEN, DE MANERA PLENA, EQUITATIVA Y SOSTENIBLE, EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y A LA ALIMENTACIÓN EN UN	2024	2025/2026	59.822,50	0,00	0,00	0,00	0,00	59.822,50

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		CONTEXTO DE CRISIS CLIMÁTICA EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TOMINA								
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE FAMILIAS INDÍGENAS A PARTIR DE LA GESTIÓN AGROECOLÓGICA Y SOSTENIBLE DE SUS PARCELAS Y DEL AGUA (BOLIVIA)	2024	2024/2025	41.475,05	0,00	0,00	0,00	0,00	41.475,05
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN EDUCO	BECAS COMEDOR DE VERANO - PROTEJAMOS A LA INFANCIA 2024	2024	2024/2024	6.257,10	0,00	0,00	6.257,10	6.257,10	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN EDUCO	PROGRAMA DIVERACCCIÓN 2024. DIVERSIÓN, APRENDIZAJE Y ACCIÓN PARA UN VERANO DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA) EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	2024	2024/2024	3.375,00	0,00	0,00	3.375,00	3.375,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA	2024	2024/2024	23.000,00	0,00	0,00	23.000,00	23.000,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	CASA JOVEN	2024	2024/2024	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
Entidad Privada	FUNDACIÓN	CAMPAMENTO DE VERANO	2024	2024/2024	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Nacional	GENERALI	2024								
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	FOMENTANDO EL DEPORTE EN LA JUVENTUD DE LA CASA JOVEN. CALISTENIA Y FUTBOL SALA	2024	2024/2024	325,00	0,00	0,00	325,00	325,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	SCAPE ROOMS ODS	2024	2024/2024	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	REDES DE JÓVENES GENERANDO PARTICIPACIÓN CÍVICA Y BIENESTAR	2024	2024/2024	1.607,20	0,00	0,00	1.607,20	1.607,20	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	CUIDANDO LOS ECOSISTEMAS PROTEGEMOS LA VIDA II. ECOSISTEMAS ACUÁTICOS	2024	2024/2024	1.046,86	0,00	0,00	1.046,86	1.046,86	0,00
Administración Local	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	ACOMPAÑAMIENTO A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD PERSONAL Y SU PROYECTO DE VIDA II	2024	2024/2024	788,40	0,00	0,00	788,40	788,40	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN LA CAIXA	ESTUDIO, LUEGO JUEGO.ACOMPAÑAMIENTO A ADOLESCENTES VULNERABLES QUE VIVEN EN MONTILLA PARA QUE REALICEN CON ÉXITO LA E.S.O.	2024	2024/2024	7.300,00	0,00	0,00	7.300,00	7.300,00	0,00
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	VOLUNTARIADO JOVEN. VERANO 2024	2024	2024/2024	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	ADOLESCENTES POREL EMPODERAMIENTOY LA EQUIDAD	2024	2024/2024	1.856,52	0,00	0,00	1.856,52	1.856,52	0,00
Administración Local	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	ACTIVA TU OCIO. CONSTRUYENDO CIUDADANÍA ACTIVA DESDE EL OCIO JUVENIL SANO	2024	2024/2024	3.023,94	0,00	0,00	3.023,94	3.023,94	0,00
Administración Internacional	INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	EMPODERANDO A JÓVENES Y ADOLESCENTES VULNERABLES	2024	2024/2024	9.600,00	0,00	0,00	9.600,00	9.600,00	0,00
Administración Autonómica	CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD - IRPF ANDALUCÍA	ACTIVANDO EL BUEN TRATO A LA INFANCIA EN ANDALUCÍA	2024	2024/2024	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Entidad Privada Nacional	FUNDACIÓN	THSN REACCIONA	2022	2024/2024	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
Particulares	RIOMA SL	HOGAR DE TARDES MAMÁ MARGARITA	2024	2025/2025	2.464,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2.464,50
TOTAL					1.298.447,29	402,45	83.679,86	420.628,84	504.308,70	793.736,14

Información adicional sobre origen y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

El importe de 402,45 euros pendiente de imputación del proyecto Transformación digital del áreas de administración tributaria financiado por la Diputación de Córdoba, corresponde al reintegro declarado en las cuentas anuales del ejercicio 2024, por devolución del saldo no aplicado al proyecto.

El importe de 348,80 euros pendiente de imputación de las pasantías aprobadas en 2023 corresponden al reintegro declarado en las cuentas de ejercicio 2023, correspondiente a la devolución de fondos no aplicados en el proyecto.

El importe de 355,77 euros pendiente de imputación de las pasantías aprobadas en 2024 corresponden a la devolución de fondos no aplicados en el proyecto, que fueron devueltos en enero de 2025.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

En 2022 no se imputó la ayuda de 2.000 euros concedidos por Fundación Generali para el proyecto THSN Reacciona, por lo que se imputa este año.

14. 3. Valoración y Cumplimiento

Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos:

La información a los importes, entidades concedentes, período de ejecución, imputación por ejercicios, origen y finalidad de las subvenciones y ayudas económicas queda reflejada en la pestaña Características de esta misma nota 14.

En relación al criterio de imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y ayudas recibidas, se realiza en función del nivel de ejecución del gasto realizado en cada ejercicio.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Durante el ejercicio 2024, la entidad ha tenido reintegros por importe de 402,45 euros diamantes de una subvención de la Excm. Diputación de Córdoba, en concepto de pasantías.

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. Cooperación Internacional al Desarrollo

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía,Bolivia,Guatemala,Perú,España.

Descripción detallada de la actividad:

Durante el ejercicio 2024 se han gestionado un total de 12 proyectos de cooperación internacional al desarrollo en 3 países (8 en Perú, 3 en Bolivia y 1 en Guatemala) con cuatro contrapartes locales colaboradoras. Estos proyectos se desarrollan en los siguientes sectores de actuación: fortalecimiento institucional de gobiernos y organizaciones de sociedad civil, educación básica a menores, equidad de género, salud y nutrición infantil, desarrollo rural, seguridad alimentaria, transformación digital, emprendimiento económico, gestión de riesgos de desastres, acción humanitaria, entre otros. En Anexo de ayudas y proyectos presentados como documentación complementaria a las cuentas anuales se detalla, para cada proyecto, su título, ubicación, contraparte, presupuesto, financiadores y plazo de ejecución, así como una descripción detallada de las características de cada intervención.

Igualmente, en el mencionado anexo se informa, con igual detalle, de cada una de las 5 intervenciones finalizadas durante el pasado ejercicio, que requirieron de la presentación de respectivos informes justificativos ante las respectivas entidades cofinanciadoras, siendo 8 de ellos rendidos dentro del ejercicio 2024 por cuanto 3 informes corresponden a proyectos finalizados en 2023.

A lo largo del ejercicio, principalmente durante el primer semestre, se ha dedicado un gran esfuerzo a la identificación y formulación de propuestas, conjuntamente con nuestras contrapartes, para su respectiva presentación en convocatorias de ayudas y subvenciones, tanto públicas como privadas. En total se presentaron 13 proyectos en 9 convocatorias, obteniéndose la aprobación de 11 de ellos. También se muestra en el referido anexo todo el detalle explicativo de los proyectos presentados y aprobados durante 2024.

Nuestra fundación participa a lo largo de todo el año en diversas plataformas y redes del sector como la Coordinadora Andaluza de ONGD y la Asociación Córdoba Solidaria, y de los consejos municipales de cooperación al desarrollo de Córdoba y Montilla. En función de las responsabilidades contraídas y de nuestra disponibilidad se ha participado en 2 asambleas y reuniones de la CAONGD, en 18 espacios de participación de Córdoba Solidaria en la ciudad de Córdoba (presencial y virtual) ya sea en asambleas ordinarias, reuniones del grupo de comunicación, campaña de sensibilización y feria de la solidaridad; en diversos estudios e informes del sector promovidos por agentes del sector público y privado; en una reuniones del consejo municipal de cooperación de Montilla (consejo municipal) y tres reuniones del consejo municipal de Córdoba (principalmente dedicadas a la revisión de bases reguladoras y estudio de propuestas por la mesa de subvenciones, constitución del consejo municipal y de la comisión permanente). Finalmente, durante el pasado ejercicio, desde la delegación en Córdoba se han participado en 12 actividades en la ciudad, en gran medida en el distrito de Villarrubia de Córdoba y Encinajero (con cuya parroquia se mantiene un acuerdo de colaboración), como Jornada de concienciación de Cena contra el Hambre, Elaboración y venta de pestiños solidarios con el Perú, IV Foro de Empleo y Emprendimiento de la Provincia de Córdoba "Impulsa 2024", Fiesta Concurso Cruz de Mayo, Ofrenda floral solidaria a la Virgen del Carmen "Un ramo de flores a la madre y un euro a los hijos del Perú que lo necesitan", Colonia infantil en Torrox, Participación de estudiantes en prácticas extracurriculares y prestación de servicios a la comunidad en proyectos sociales de la FSU, Pasantías de cooperación internacional de técnicos peruanos en Eprinsa, Epremasa, Administración Electrónica y Servicio de Planificación de Obras y Servicios municipales, Lideres 2030, Re-conecta con los derechos (actividad realizada en la Feria de la Solidaridad), Concentración ciudadana por la COP29 (Basta ya) y Representación del "Belén Viviente Solidario" en Encinarejo.

Además del personal a cargo de esta área, se ha contado con la colaboración de patronato y voluntariado de la comisión de trabajo de cooperación internacional en labores generales de gestión administrativa, mantenimiento informático, seguimiento técnico y económico y elaboración de informes y de la unidad de sensibilización y difusión social en la gestión de redes sociales y en el diseño y maquetación de nuestra revista. Durante 2024 no se contó con personal voluntario en terreno, pero sí de una joven practicante peruana, becada por Diputación de Córdoba y la Universidad de Córdoba, del Máster Interuniversitario en Políticas y Prácticas para el Desarrollo Humano Sostenible. Entre sus actividades del plan de trabajo, esta estudiante ha prestado apoyo técnico en la formulación de proyectos de cooperación al desarrollo, y en la elaboración y presentación de propuestas en convocatorias de subvenciones y ayudas, así como en el diseño, elaboración y dinamización de programas y materiales de educación para el

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

desarrollo dirigidos a centros escolares y a población en general.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	2	4	963,00	1.227,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	28	20	2.065,00	762,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	24380	14632	
Personas jurídicas	3	4	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-153.144,62	-176.299,83	0,00	-176.299,83
a) Ayudas monetarias	-153.144,62	-176.299,83	0,00	-176.299,83
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-21.092,78	0,00	-24.873,35	-24.873,35
Otros gastos de la actividad	-12.716,66	-13.919,27	-961,12	-14.880,39
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-82,95	0,00	-2,78	-2,78
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-48,10	0,00	-65,63	-65,63
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorias proyectos,prevención de riesgos laborales, etc.	-2.691,82	-2.187,00	-542,75	-2.729,75
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias de personal, fotocopias, etc.)	-9.633,27	-11.672,32	-77,66	-11.749,98

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-91,48	-59,95	-32,88	-92,83
Alquiler y limpieza de instalaciones	-169,04	0,00	-226,24	-226,24
Gastos bancarios	0,00	0,00	-8,52	-8,52
Otros tributos	0,00	0,00	-4,66	-4,66
Amortización del inmovilizado	-141,59	0,00	-56,61	-56,61
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-187.095,65	-190.219,10	-25.891,08	-216.110,18
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.000,00	791,95	0,00	791,95
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	1.000,00	791,95	0,00	791,95
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	188.095,65	191.011,05	25.891,08	216.902,13

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	Proyectos gestionados (incluye monitoreo, seguimiento e informes)	8,00	12,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	Contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos	3,00	4,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y	Países beneficiarios	3,00	3,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,			
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	Países visitados sobre el terreno	2,00	2,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos finalizados	4,00	5,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Informes presentados	6,00	8,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos evaluados y/o auditados externamente	2,00	2,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos formulados y presentados	11,00	13,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas	7,00	9,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos aprobados	6,00	11,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD.	1,00	2,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector.	3,00	4,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación de Montilla	1,00	1,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas en el Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba.	1,00	3,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones y actividades de la Asociación Córdoba Solidaria	8,00	18,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Desarrollo de actividades y eventos dentro del plan de actuación de la Delegación de Córdoba.	5,00	12,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. Acción Social Local

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, España.

Descripción detallada de la actividad:

A) Inserción laboral:

La Fundación Social Universal, como entidad integrante del Programa Incorpora de la Fundación "la Caixa" desde 2019, está dando respuesta a las empresas del sur de la provincia de Córdoba, facilitando la contratación de personas en situación de vulnerabilidad social.

El programa Incorpora de la Fundación "la Caixa" ofrece a las empresas un servicio de intermediación al tiempo que desarrolla con las personas beneficiarias itinerarios personalizados de inserción, que combinan la formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral.

Durante 2024, FSU ha registrado más de 72 inserciones (12 en personas con discapacidad), se ha orientado en la búsqueda de un empleo a 260 personas (112 nuevas y 48 con alguna discapacidad) y se han llevado a cabo acciones formativas de "personal polivalente en grandes superficies" impartida con la colaboración del punto formativo de Cruz Roja y Carrefour.

En relación a nuestra presencia en eventos de promoción del empleo, destacar nuestra participación en el mes de abril en el Foro Empleo organizado por la Diputación de Córdoba, permitiendo a nuestras personas usuarias contactar con diversas empresas tales como Keyter, Carrefour, Escribano, Magtel etc. Durante este 2024 se ha continuado la colaboración con Fundación Quiero Trabajo y 20 personas usuarias de Incorpora han participado en talleres para la preparación de entrevistas de trabajo.

Durante 2024, las formaciones al personal Incorpora se han centrado en Salud Mental atendiendo a que cada vez es mayor el número de personas participantes con alguna patología. A tal fin, se participó en Málaga en una formación de salud mental de "El vínculo en los procesos de acompañamiento" y en el webinar sobre Gestión de emociones desadaptativas en los servicios de empleo. Además, se ha recibido una formación de alta calidad denominada Taller Mejora Técnicas de Ventas, que ha servido para ampliar nuestros conocimientos en cuanto al trabajo con las empresas y a la preparación de las visitas.

Durante 2024 hemos llevado a cabo la coordinación provincial del Grupo de Trabajo del objetivo de prospección de empresas.

Finalmente, podemos destacar la firma del Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Lucena (municipio más poblado de la provincia de Córdoba), que nos permite disponer de un espacio estable en el que atender a nuestras personas usuarias de esta localidad y de otras cercanas como Cabra o Rute.

B) Infancia, juventud y familia. Las actividades de este programa se concentran mayoritariamente en 3 proyectos: Construyendo solidaridad, Casa Joven y Hogar de Tardes Mamá Margarita. El primero pretende fomentar en la infancia de la provincia de Córdoba valores que permitan construir una sociedad de cuidado y bienestar, más democrática, justa, solidaria y con opciones de desarrollo para todas. A través del Banco de Recursos de sensibilización y EpD de la Diputación de Córdoba se han realizado actividades en 5 municipios de la provincia. Casa Joven es una iniciativa de educación, ocio y participación para adolescentes y jóvenes de Montilla que desde este año centra su atención en el acompañamiento a adolescentes en situación de vulnerabilidad, con el fin de empoderarlos, facilitar el desarrollo de sus capacidades y la inclusión social en un entorno de protección y bienestar que garantice el ejercicio de sus derechos. A través de las distintas actividades que componen el proyecto, apoyamos, orientamos, asesoramos y dinamizamos a más de 100 adolescentes y jóvenes cada año que ven en la Casa Joven su espacio de crecimiento personal, social y educativo, de participación, y de ocio sano. Además, desde la Casa Joven se proyectan otras actividades a la comunidad, como el voluntariado joven de verano (con 73 personas), los talleres de participación en centros educativos (con 225 personas) y las actividades de ocio saludable (171 personas). El Hogar de Tardes Mamá Margarita es un proyecto educativo integral dirigido a la defensa de los derechos de la infancia en situación de vulnerabilidad de Montilla. Una media de 44 menores cada año reciben apoyo para salvar las barreras que dificultan su desarrollo y su crecimiento en un entorno afectuoso, protector que les permita desplegar todo su potencial y vivir una infancia feliz. En ambos proyectos acompañamos y asesoramos también a las 39 familias, entendiendo que el contexto familiar es el entorno de referencia y más importante en el que niñas y niños van creciendo. A nivel de divulgación de los derechos de la infancia, como cada año, durante el mes de noviembre se trabaja con los centros educativos de Montilla alcanzado a un aproximado de 384 personas.

C) C) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

Las acciones de información, difusión, sensibilización y captación de fondos han continuado la estrategia institucional consistente en la presencia continuada en medios de comunicación y dinamización de web y redes sociales, la distribución de la revista institucional y el desarrollo de campañas de sensibilización y fidelización de colaboradores, la recaudación de fondos en eventos y las donaciones en metálico y en especie realizadas por diversos colectivos y fines. Destacar la numerosa participación institucional en multitud de actos, campañas, foros y actividades afines a nuestro objeto fundacional.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

D) Sede social.

La Fundación cedió el uso de sus instalaciones a entidades y colectivos del entorno para la realización de actividades puntuales o permanentes: En Clave Social SL, Fundación Somos Naturaleza 2020, Asociación Remonta, Biofresh Huerta Natural SL y Asociación Montillana de Apoyo al Duelo y Resiliencia. También a demanda de colectivos muy diversos como la Hermandad de la Caridad, la Fundación Futuro Singular o la Asociación Ecovalía,

En Anexo de ayudas y proyectos se ofrece un mayor detalle de cada uno de los proyectos y actividad anteriores.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	12	13	13.431,00	11.939,65
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	157	157	7.111,00	5.067,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	2263	2453	
Personas jurídicas	65	108	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-239.677,50	-180.344,55	-49.247,50	-229.592,05
Otros gastos de la actividad	-67.740,55	-38.870,78	-15.646,88	-54.517,66
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-9.239,52	-6.814,70	-45,31	-6.860,01
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-4.636,19	-2.517,73	-1.068,38	-3.586,11
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorias proyectos,prevención de	-12.621,11	-156,00	-8.835,90	-8.991,90

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

riesgos laborales, etc.				
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias de personal, fotocopias, etc.)	-7.889,52	-3.474,94	-1.264,25	-4.739,19
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-24.532,26	-21.517,66	-535,26	-22.052,92
Alquiler y limpieza de instalaciones	-8.821,95	-4.389,75	-3.683,21	-8.072,96
Gastos bancarios	0,00	0,00	-138,72	-138,72
Otros tributos	0,00	0,00	-75,85	-75,85
Amortización del inmovilizado	-7.777,32	-7.047,08	-550,86	-7.597,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-315.195,37	-226.262,41	-65.445,24	-291.707,65
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	3.000,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	3.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	318.195,37	226.262,41	65.445,24	291.707,65

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas	200,00	260,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas	75,00	112,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas con discapacidad	30,00	48,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas con discapacidad	10,00	20,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas con riesgo de exclusión	150,00	247,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas con riesgo de exclusión	60,00	110,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones totales	55,00	72,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones con intermediación	54,00	10,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones por orientación	1,00	2,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones de personas con discapacidad	6,00	12,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones de personas en riesgo de exclusión	45,00	68,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones externas en ofertas compartidas	2,00	2,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización	Empresas visitadas	42,00	43,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

de las empresas en materia de responsabilidad social.			
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas visitadas nuevas	12,00	16,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes totales	20,00	25,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes protegidas	1,00	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes ordinarias	19,00	24,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes nuevas	5,00	8,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas gestionadas (intermediación + protegidas)	60,00	79,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas por intermediación	60,00	79,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas por orientación	1,00	2,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas compartidas	7,00	4,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Usuarios derivados a autoempleo	1,00	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Municipios atendidos por el programa	11,00	11,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Menores, familias y profesionales que trabajan con infancia empoderados y/o sensibilizados en derechos, protección y buen trato	388,00	384,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Diseño e implementación de sesiones formativas dirigidas al equipo de trabajo (contratados y voluntarios) sobre temas que repercuten en la mejora de la intervención: resiliencia, protección, buen trato, derechos y deberes de los NNA, autoprotección, nexos afectivos, participación, etc.	4,00	4,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Actuaciones de empoderamiento y sensibilización dirigidas a menores y familias: talleres, sesiones individuales	2,00	4,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Acciones de reflexión e intercambio de experiencia con otros profesionales que trabajan con infancia	9,00	4,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Disposición de un espacio adecuado para las necesidades de atención a los NNA	1,00	1,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Menores beneficiarios	44,00	45,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Familias beneficiarias	31,00	39,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con los menores (horas semanales)	30,00	30,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con las familias (horas semanales)	3,00	3,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Acciones que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios	9,00	9,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Formación profesional de Montilla y otras localidades, Policía Local, servicios de orientación e inserción laboral	15,00	15,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Participación en redes y espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje	4,00	4,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Disposición de un centro con ambientes y equipamientos adecuados para uso juvenil	1,00	1,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Jóvenes inscritos participantes en la Casa Joven	100,00	171,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Recursos de ocio saludable a disposición de los jóvenes de la Casa Joven (calistenia, sala de juegos, sala de talleres, gimnasio, sala de convivencia)	5,00	7,00
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Jóvenes con acompañamiento individualizado e integral a los y las adolescentes que participan en el proyecto "Estudia, luego juegas" de la Casa Joven y trabajando en red con los recursos sociales, educativos y de salud para garantizar su	17,00	18,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	bienestar		
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Horas semanales de refuerzo escolar para hacer deberes y actividades académicas con el apoyo de educadores y educadoras	8,00	10,00
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Horas semanales para la promoción de hábitos saludables, el deporte y el respeto y disfrute de la naturaleza	4,00	5,00
Promover el empoderamiento y la equidad de adolescentes y jóvenes en la promoción de su salud y bienestar, así como de su entorno, generando un recurso cercano y de confianza (Forma Joven).	Consultas o intervenciones de Forma Joven	500,00	84,00
Promover el empoderamiento y la equidad de adolescentes y jóvenes en la promoción de su salud y bienestar, así como de su entorno, generando un recurso cercano y de confianza (Forma Joven).	Jóvenes atendidos	60,00	23,00
Promover el empoderamiento y la equidad de adolescentes y jóvenes en la promoción de su salud y bienestar, así como de su entorno, generando un recurso cercano y de confianza (Forma Joven).	Jóvenes derivados a otros servicios	10,00	3,00
Promover el empoderamiento y la equidad de adolescentes y jóvenes en la promoción de su salud y bienestar, así como de su entorno, generando un recurso cercano y de confianza (Forma Joven).	Talleres o actividades de Forma Joven	6,00	5,00
Ofrecer a jóvenes de entre 16-25 años, con escasa formación y que no estudian o trabajan, la posibilidad de reincorporarse a la enseñanza formal o informal y /o al mercado laboral (Forma Joven).	Jóvenes acompañados en el diseño y ejecución de sus propios proyectos laborales	50,00	10,00
Ofrecer a jóvenes de entre 16-25 años, con escasa formación y que no estudian o trabajan, la posibilidad de reincorporarse a la enseñanza formal o informal y /o al mercado laboral (Forma Joven).	Jóvenes con mejores competencias básicas necesarias para la re-integración exitosa a entornos formativos y/o laborales	20,00	23,00
Empoderamiento de las jóvenes para que adquieran fortaleza, autoconfianza y autodeterminación para mejorar su estado psíquico, físico y social a través de un proceso de crecimiento personal (Empodérate)	Participantes en grupo de ayuda mutua positiva y sana	10,00	0,00
Empoderamiento de las jóvenes para que adquieran fortaleza, autoconfianza y autodeterminación para mejorar su estado psíquico, físico y social a través de un proceso de crecimiento personal (Empodérate)	Actividades grupales de periodicidad semanal basada en el respeto, aprendizaje y cooperación para promover la integración en la comunidad	1,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Empoderamiento de las jóvenes para que adquieran fortaleza, autoconfianza y autodeterminación para mejorar su estado psíquico, físico y social a través de un proceso de crecimiento personal (Empodérate)	Planes de intervención diseñados y ejecutados	10,00	0,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva en verano para desarrollar en el tiempo libre (voluntariado joven)	Jóvenes voluntarios	80,00	73,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva en verano para desarrollar en el tiempo libre (voluntariado joven)	Entidad de acogida de voluntariado	8,00	8,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva en verano para desarrollar en el tiempo libre (voluntariado joven)	Acciones de presentación, formación y de evaluación de voluntariado	2,00	3,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Centros participantes	5,00	5,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Estudiantes alcanzados	225,00	225,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Grupos de trabajo	9,00	9,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Sesiones impartidas (3 por cada grupo)	27,00	27,00
Potenciar hábitos de ocio que favorecen la salud social, emocional y física de las y los jóvenes, principalmente de aquellos que participan en las diferentes iniciativas de la Casa Joven.	Salidas de ocio que propicien el contacto social in situ, la convivencia, el ejercicio físico, disfrute y el respeto por la naturaleza	4,00	4,00
Potenciar hábitos de ocio que favorecen la salud social, emocional y física de las y los jóvenes, principalmente de aquellos que participan en las diferentes iniciativas de la Casa Joven.	Participantes totales en salidas de ocio	120,00	171,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Revisión y mantenimiento de la web institucional y del HTMM (veces al año)0	1,00	2,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Difusión de noticias en web institucional (entradas mensuales)	7,00	7,10
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar	Difusión de noticias en la web del HTMM (entradas mensuales)	4,00	4,40

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital			
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Participación en las redes sociales mayoritarias (entradas semanales)	5,00	5,50
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios. 0	Edición y distribución de la revista informativa anual (ejemplares distribuidos en formato físico)	400,00	120,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en mesas, redes, foros y encuentros (nº de eventos).	20,00	52,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Elaboración y emisión de notas de prensa.	15,00	19,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en programas de radio y/o televisión.	10,00	8,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Celebración del acto de entrega de los Premios FSU	1,00	0,00
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Organización y/o participación en eventos de recaudación de fondos (conciertos, fiestas, etc.)	3,00	2,00
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Desarrollo de campañas solidarias de apoyo a proyectos (una de cooperación internacional y otra de acción social local)	2,00	3,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual	5,00	7,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.0	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente	4,00	3,00
Construir una red de apoyo al proyecto integrada por personas que participan como voluntarias, y por personas y organizaciones que realizan donaciones	Nº de actividades realizadas	0,00	2,00
Construir una red de apoyo al proyecto integrada por personas que participan como voluntarias, y por personas y organizaciones que realizan donaciones	Número de voluntarios	0,00	2,00
Construir una red de apoyo al proyecto integrada por personas que participan como voluntarias, y por personas y organizaciones que realizan donaciones	Número de donantes	0,00	15,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A3. Medio Ambiente

Tipo: Propia.

Sector: Medioambiente.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, España.

Descripción detallada de la actividad:

Durante el ejercicio 2024, en base al convenio marco de colaboración firmado con la Fundación Somos Naturaleza, se continuó con la ejecución del proyecto Tierras Llenas de Vida, iniciado en octubre de 2023 y finalizado en junio de 2024, con la finalidad de contribuir al desarrollo de ecosistemas equilibrados y la conservación de especies vulnerables o en peligro de extinción en la campiña cordobesa (como el alzacola rojizo, el milano real o el aguilucho cenizo) a través de una serie de medidas de apoyo a los pequeños productores/as para que incorporen medidas de fomento de la biodiversidad.

“Tierras Llenas de vida” pone en el centro la defensa de la biodiversidad a través del apoyo a los pequeños productores sostenibles de la comarca Campiña Sur Cordobesa. Tras el trabajo previo en custodia del territorio realizado en estos años, las fundaciones promotoras de este proyecto identificamos la clara necesidad de valorizar el trabajo realizado por las personas productoras que trabajan la tierra respetando el medioambiente, que nos garantiza una alimentación saludable, local y de calidad, en armonía con su ecosistema.

Con el apoyo financiero de Caixabank, ambas fundaciones unieron sus capacidades institucionales para contribuir a la mejora de los ecosistemas, así como a la conservación de especies de aves vulnerables mediante el apoyo a los pequeños agricultores que cuidan la tierra y la vida, a través de acciones como:

1. Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la Campiña Sur Cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción, como el Alzacola Rojizo.
2. Capacitar y sensibilizar en agricultura ecológica con medidas de fomento de la biodiversidad y mitigación del cambio climático a los agricultores y agricultoras activos y potenciales, administración pública y ciudadanía de la comarca.
3. Desarrollar una red de apoyo y canales internos de difusión de conocimientos innovadores y necesarios para la gestión agrícola sostenible.
4. Dotar de una voz común a la agricultura familiar (regenerativa, agroforestal o ecológica), donde se valore sus productos como elementos en la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

El proyecto Tierra Llenas de Vida está alineado con el Pacto Verde Europeo y la Estrategia “De la granja a la mesa” y está dirigido a pequeños propietarios de fincas de los municipios de la Campiña Sur Cordobesa que están sensibilizados con el medioambiente y que estén dispuestos a incorporar medidas en fomento de la biodiversidad y conservación de las aves.

Durante los nueve meses de ejecución del proyecto, se ha logrado promover la sostenibilidad agrícola y la conservación de la biodiversidad en la Campiña Sur Cordobesa a través de acciones de formación y capacitación técnica y el apoyo a los agricultores locales en la adopción de prácticas agroecológicas, contribuyendo a la mejora de los ecosistemas agrarios. La incorporación de elementos de biodiversidad en las parcelas y la creación de una red de apoyo han sido clave para potenciar la agricultura sostenible. Además, se ha dotado a los agricultores de herramientas de marketing que valorizan sus productos en el mercado, fomentando así un equilibrio ecológico y económico.

Asimismo, el proyecto ha permitido la reforestación de parcelas, la instalación de refugios para la fauna y la distribución de plantas y semillas autóctonas, todo ello contribuyendo a la conservación de especies vulnerables como el Alzacola Rojizo. El desarrollo de una marca, Alzanatura dará visibilidad en el futuro a las fincas agrarias, destacando su calidad y su compromiso con la sostenibilidad.

Algunos de los logros más destacados de este proyecto se pueden resumir en las siguientes cifras: 800 plantas autóctonas distribuidas y plantadas; 500 protectores biodegradables con certificado ecológico y 1000 tutores entregados; 28 refugios y cajas nido para aves, rapaces y murciélagos instalados; 10 variedades de semillas autóctonas entregadas; 3 jornadas técnicas, con una participación total de 89 personas (24% menores de 40 años y un 47% mujeres), organizadas y/o coordinadas para capacitar a agricultores y ciudadanos en prácticas ecológicas; 1.500 personas alcanzadas a través de diversas actividades y campañas de difusión; 10 agentes de custodia agraria involucrados directamente en la ejecución del proyecto; Proyecto piloto de agroturismo y educación ambiental implementado con éxito, ofreciendo experiencias educativas a más de 100 jóvenes sobre biodiversidad; creación de la marca Alzanatura, que promueve la sostenibilidad y la calidad de las fincas agrarias; elaboración de una guía de prácticas sostenibles en viñedos de la comarca Campiña Sur de Córdoba; producción y difusión de un vídeo spot sobre la custodia agraria protagonizado por los 10 agentes con convenios firmados de custodia del territorio; 157,8 hectáreas de fincas agrarias bajo convenios de custodia del territorio; caracterización de fincas en términos de biodiversidad; más de 20 asistencias técnicas presenciales realizadas a las personas responsables de gestionar las fincas, elaboración y emisión de 10 boletines informativos y desarrollo de una red de apoyo mediante la creación de canales de comunicación y encuentros entre agentes de custodia,

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

generando un clima de conocimiento y confianza mutua. Además estos encuentros presenciales han facilitado el intercambio de buenas prácticas para enfrentar dificultades y problemas comunes.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	2	2	210,00	185,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	20	17	300,00	275,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	1480	1685	
Personas jurídicas	4	14	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-4.927,79	-3.713,75	-587,06	-4.300,81
Otros gastos de la actividad	-9.262,33	-8.232,47	-247,25	-8.479,72
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-14,40	0,00	-0,84	-0,84
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-21,02	0,00	-16,87	-16,87
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc.	-5.731,44	-5.575,02	-139,56	-5.714,58
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias de	-1.414,40	-926,07	-19,97	-946,04

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

personal, fotocopias, etc.)				
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-2.007,20	-1.731,38	-8,45	-1.739,83
Alquiler y limpieza de instalaciones	-73,87	0,00	-58,17	-58,17
Gastos bancarios	0,00	0,00	-2,19	-2,19
Otros tributos	0,00	0,00	-1,20	-1,20
Amortización del inmovilizado	-9,09	-86,60	-8,56	-95,16
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-14.199,21	-12.032,82	-842,87	-12.875,69
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	14.199,21	12.032,82	842,87	12.875,69

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Aumento del número de parcelas en la campiña cordobesa, que desarrollan prácticas ecológicas y sostenibles	10,00	13,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Aumento del número de hectáreas en la campiña cordobesa, que desarrollan prácticas ecológicas y sostenibles	150,00	157,80
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Porcentaje de fincas intervenidas que desarrollan al menos dos prácticas en favor de la biodiversidad: introducción de elementos de biodiversidad animal y/o vegetal, manejo de suelos, reducción y/o	80,00	100,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	sustitución de fitosanitarios convencionales		
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Porcentaje de fincas intervenidas que desarrollan al menos una práctica en favor de la biodiversidad: introducción de elementos de biodiversidad animal y/o vegetal, manejo de suelos, reducción y/o sustitución de fitosanitarios convencionales	100,00	100,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Porcentaje de jóvenes agricultores acogidos a esta actividad (menores de 35 años) y un 20% mujeres	10,00	10,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Porcentaje de mujeres agricultoras acogidos a esta actividad	10,00	50,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Nº de asistencias técnicas personalizadas en terreno y vía telemática (de cada modalidad)	20,00	29,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Nº de productores que mantienen su certificación y/o inician el proceso de transformación a la certificación ecológica	4,00	6,00
Capacitar y sensibilizar en agricultura ecológica, medidas de fomento de la biodiversidad y mitigación del cambio climático a los agricultores activos y potenciales, administración pública y ciudadanía de la campiña cordobesa.	Nº de jornadas técnicas especializadas en innovación sobre biodiversidad en pequeñas parcelas	2,00	2,00
Capacitar y sensibilizar en agricultura ecológica, medidas de fomento de la biodiversidad y mitigación del cambio climático a los agricultores activos y potenciales, administración pública y ciudadanía de la campiña cordobesa.	Envío de boletines técnicos especializados en agricultura ecológica y biodiversidad en la Campiña	5,00	5,00
Capacitar y sensibilizar en agricultura ecológica, medidas de fomento de la biodiversidad y mitigación del cambio climático a los agricultores activos y potenciales, administración pública y ciudadanía de la campiña cordobesa.	Profesionales del sector agrario asisten a las jornadas forma presencial y/o telemática, (mínimo un 10% jóvenes y 20% mujeres)	75,00	89,00
Desarrollar una red de apoyo y canales internos de difusión de conocimientos innovadores y necesarios para la gestión agrícola sostenible.	Nº de participantes en la red de agricultores, personal técnico y especialistas de la Campiña Cordobesa como herramienta pionera para fomentar el desarrollo de prácticas ecológicas en las fincas agrícolas	10,00	14,00
Desarrollar una red de apoyo y canales internos de difusión de conocimientos innovadores y necesarios para la gestión agrícola sostenible.	Nº de reuniones conjuntas entre agricultores y entidades	3,00	3,00
Dotar de una voz común a la agricultura familiar (regenerativa, agroforestal o ecológica), donde se valore sus productos como elementos en la conservación de la biodiversidad y la lucha contra	Nº de impresiones de la campaña de comunicación para el fomento de la biodiversidad en la campiña cordobesa a través de medios	40.000,00	60.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

<p>el cambio climático.</p>	<p>digitales y de difusión directa a través de web, redes sociales y organismos del sector (cooperativas, consejo regulador, colegios profesionales y centros estudios).</p>		
<p>Aumentar la competitividad de los pequeños productores que cuidan la tierra y la vida, a través de herramientas de marketing que pongan en relación el valor del producto con su valor ambiental.</p>	<p>Diseño de un storytelling, una arquitectura de marca y un manual de buenas prácticas</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3
Gastos			
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-176.299,83	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-176.299,83	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-24.873,35	-229.592,05	-4.300,81
Otros gastos de la actividad	-14.880,39	-54.517,66	-8.479,72
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-2,78	-6.860,01	-0,84
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-65,63	-3.586,11	-16,87
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc.	-2.729,75	-8.991,90	-5.714,58
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias de personal, fotocopias, etc.)	-11.749,98	-4.739,19	-946,04
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-92,83	-22.052,92	-1.739,83
Alquiler y limpieza de instalaciones	-226,24	-8.072,96	-58,17
Gastos bancarios	-8,52	-138,72	-2,19
Otros tributos	-4,66	-75,85	-1,20
Amortización del inmovilizado	-56,61	-7.597,94	-95,16
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-216.110,18	-291.707,65	-12.875,69
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	791,95	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Total inversiones	791,95	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	216.902,13	291.707,65	12.875,69

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-153.144,62	-176.299,83	0,00	-176.299,83
a) Ayudas monetarias	-153.144,62	-176.299,83	0,00	-176.299,83
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-289.349,69	-258.766,21	-23.873,44	-282.639,65
Otros gastos de la actividad	-94.059,59	-77.877,77	-4.061,48	-81.939,25
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-9.525,00	-6.863,63	-11,64	-6.875,27
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-4.979,98	-3.668,61	-277,33	-3.945,94
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos,prevención de riesgos laborales, etc.	-23.424,28	-17.436,23	-2.293,61	-19.729,84
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias de personal, fotocopias, etc.)	-19.125,32	-17.435,21	-328,17	-17.763,38
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-26.725,01	-23.885,58	-138,94	-24.024,52
Alquiler y limpieza de instalaciones	-10.030,00	-8.357,37	-956,09	-9.313,46
Gastos bancarios	-250,00	-149,43	-36,01	-185,44
Otros tributos	0,00	-81,71	-19,69	-101,40
Amortización del inmovilizado	-7.928,00	-7.749,71	0,00	-7.749,71
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	-208,26	-208,26
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	-166,99	-166,99
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-544.481,90	-520.693,52	-28.310,17	-549.003,69
Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	4.000,00	791,95	0,00	791,95
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	4.000,00	791,95	0,00	791,95
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	548.481,90	521.485,47	28.310,17	549.795,64

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3.000,00	7.827,76
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.280,00	51.451,83
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	261.150,90	297.477,02
Aportaciones privadas	172.800,00	145.098,40
Otros tipos de ingresos	0,00	9.821,43
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	441.230,90	511.676,44

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

Convenios de colaboración con otras entidades

ENTIDAD	CONVENIO	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Construcciones Antroju S.L	"Fomento de hábitos saludables en la población joven de Montilla a través del deporte" en el marco del proyecto Casa Joven (Puesta en marcha de una Escuela de Fútbol Sala para jóvenes vulnerables de Montilla). Del 16/02/2024 al 16/08/2024.	200,00	200,00	

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Área 1: Cooperación Internacional al Desarrollo.

Las principales desviaciones corresponden a las partidas de Ayudas monetarias a entidades (+23.155,21 euros), Gastos de personal (+3.780,57 euros) y Otros gastos de actividad (-1.763,73 euros). El incremento de gasto sobre el presupuesto previsto se debe al mayor número de proyectos gestionados (12 sobre 8 previstos) que han requerido una mayor carga de trabajo del personal; a lo que suma, el incremento en la partida de viajes y estancias de pasantes y técnicos y a la subida de precios de los vuelos. Las variaciones en el resto de las partidas son poco significativas.

A nivel técnico, el nivel de consecución se considera alto en base al logro de parte importante de las metas previstas, si bien se ha reducido significativamente el nº de beneficiarios (por error de cálculo en el plan de actuación). Por otra parte, también se ha reducido el número de voluntarios y sus horas dedicación al no haber contado durante el ejercicio con estudiantes becados por las

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

universidades andaluzas.

También se aprecia un esfuerzo relevante en la formulación y presentación de proyectos de cooperación: 13 frente a los 11 previstos en 9 convocatorias, así como un mayor logro con la aprobación de 11 proyectos frente a los 6 previstos. Finalmente, la delegación en Córdoba se consolida con una mayor presencia y participación en la coordinadora Córdoba Solidaria y en el Consejo Municipal de Cooperación, así como un total de 12 actividades en la ciudad frente a las 5 previstas.

Área 2: Acción Social Local.

A nivel presupuestario se ha gastado menos de lo previsto (-26.487,72 euros), que se traduce en un menor Gasto de personal (-10.085,45 euros), Otros gastos de actividad (-13.222,90 euros) y Amortizaciones (-179,38 euros). La reducción del gasto en personal se debe la reorganización del trabajo en los centros para cubrir las bajas producidas durante el ejercicio. En la partida de Otros gastos de actividades se deducen de un menor gasto en mantenimiento y reparaciones de los 2 centro, la suspensión de los Premios y la reducción en acciones de sensibilización y captación de fondos. Al no haberse realizado ninguna Adquisiciones de inmovilizado, también se ha disminuido el gasto en Amortizaciones.

En relación a la consecución de objetivos y metas, se han cumplido sobradamente en casi la totalidad de los indicadores previstos (en muchos de ellos con mejores resultados), incluso incrementándose el número de personas de instituciones beneficiarias; no así el número y dedicación de personas voluntarias, que se ha visto reducido.

Desde 2024, en Casa Joven se ha priorizado el acompañamiento a adolescentes en situación de vulnerabilidad, favoreciendo su desarrollo emocional, social y académico, se ha dejado de implementar el taller Empodérate por falta de tiempo y recursos y se ha limitado la atención del proyecto de acompañamiento socioemocional a los usuarios habituales de la Casa Joven. Al fin de año se puso en marcha la campaña "Yo soy Casa Joven" que pretender mejorar la visibilidad y el conocimiento de este proyecto y conformar una red de apoyo y de donantes recurrentes.

Área 2: Medio Ambiente.

A nivel presupuestario, el gasto ha sido algo menor (-1.322,52 euros), por un menor Gasto de personal (-626,98 euros) y en Otros gastos de actividad (-782,61 euros), debido a que la mayor parte de la carga de personal ha sido asumida por la otra fundación socia.

A nivel de técnico de cumplimiento de resultados y consecución de actividades, la valoración es muy positiva con todas las actuaciones ejecutadas y la mayoría de los indicadores fueron superados con respecto a lo previsto.

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2024 - 31/12/2024**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-37.729,70
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	7.749,71
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	512.943,81
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	520.693,52
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	482.963,82
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	338.074,67

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	512.943,81
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	719,95
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	513.663,76

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2020 - 31/12/2020	34.243,60	604.347,13	0,00	638.590,73	447.013,51	70,00	600.108,95
01/01/2021 - 31/12/2021	8.846,72	653.146,28	0,00	661.993,00	463.395,10	70,00	646.062,15
01/01/2022 - 31/12/2022	-152.534,13	704.566,69	0,00	552.032,56	386.422,79	70,00	697.595,18
01/01/2023 - 31/12/2023	-102.162,34	511.172,16	0,00	409.009,82	286.306,87	70,00	505.718,64
01/01/2024 - 31/12/2024	-37.729,70	520.693,52	0,00	482.963,82	338.074,67	70,00	513.663,76

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2020 - 31/12/2020	600.108,95	0,00	0,00	0,00	0,00	600.108,95	0,00
01/01/2021 - 31/12/2021		646.062,15	0,00	0,00	0,00	646.062,15	0,00
01/01/2022 - 31/12/2022			697.595,18	0,00	0,00	697.595,18	0,00
01/01/2023 - 31/12/2023				505.718,64	0,00	505.718,64	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024					513.663,76	513.663,76	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio

PARTIDA	Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN
A) III. Inmovilizado material	21700	Ordenador portatil Cooperación Internacional al Desarrollo	17/08/2024	719,95
		TOTAL		719,95

DETALLE DE LA INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO	SUBVENCIONES EN EL EJERCICIO	PRÉSTAMOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE
Ordenador portatil Cooperación Internacional al Desarrollo	719,95	0,00	0,00	0,00	719,95	0,00	0,00	0,00
TOTAL	719,95	0,00	0,00	0,00	719,95	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				512.943,81
2. Inversiones en cumplimiento de fines				719,95
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	719,95			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)				513.663,76

Ajustes positivos del resultado contable

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	68100	Inmovilización material	7.749,71	0,00
		TOTAL	7.749,71	0,00

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	65100	Gastos de ayudas	Los gastos se imputan a las actividades	176.299,83
8. Gastos de personal	64000	Gastos de personal	Los gastos se imputan a las actividades	258.766,21
9. Otros gastos de la actividad	62900	Otros gastos de actividad	Los gastos se imputan a las actividades	77.877,77

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		TOTAL		512.943,81
--	--	--------------	--	------------

Ajustes negativos del resultado contable

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación SÍ ha mantenido operaciones con entidades vinculadas:

Activo

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
B) ACTIVO CORRIENTE. III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. 2. Entidades asociadas	0,00	54.105,00

1. Entidades con las que se ha realizado operaciones vinculadas

ENTIDAD	NIF	DOMICILIO	FORMA JURÍDICA	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
RIOMA SL	B14058424	CTRA. A307, PKM. 12-14.550, MONTILLA (CÓRDOBA)	Sociedad de responsabilidad limitada	VI) Otras partes vinculadas

Información complementaria o adicional:

La Fundación durante el ejercicio 2023 ha recibido un donativo de RIOMA, SL. por valor de 600,00 euros (en 2023 fue de 13.000,00 euros).

Al cierre del ejercicio 2024 la Fundación ha enviado dinero a socios locales, de los distintos países donde coopera, siendo el importe pendiente de justificar de 49.217,95 euros (en el ejercicio 2023 el importe asciende a 53.742,45 euros).

La Fundación Social Universal es Patrono fundador de la Fundación Somos Naturaleza 2020.

2. Operaciones

Nº	ENTIDAD				DETALLE			
1	RIOMA S.L.				600			
Nº	CUANTIFICACIÓN	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDOS PENDIENTES	CORRECCIONES VALORATIVAS	GASTOS DEUDAS INCOBRABLES	SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES	ANTICIPOS Y CRÉDITOS CONCEDIDOS	
1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Importe de los sueldos, dietas, remuneraciones e indemnizaciones por cese del personal de alta dirección y órgano de gobierno, y obligaciones contraídas sobre pensiones o primas de seguro de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección:

0.

Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y órganos de gobierno, tipo de interés, características esenciales, importes devueltos, y obligaciones asumidas a título de garantía:

0.

En caso de pertenecer a un grupo de entidades, se describirá la estructura financiera del grupo:

0.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

17.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Declaración de las personas empleadas:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
13,00	0,00	13,00	0,00

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Coordinador General	1,00	0,00	1,00
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Coordinadora Programa	0,00	1,00	1,00
2 Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	Personal técnico	1,00	7,00	8,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

6 Subalternos	Monitor de proyecto	1,00	0,00	1,00
	TOTAL	3,00	8,00	11,00

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 21.741,51 euros.

Información complementaria y/o adicional:

Para la sustitución por baja de enfermedad de una técnica del Hogar de Tardes se contrató a otra trabajadora. Como parte de la reestructuración producida al final del año 2023 por la prevalencia de bajas médicas se contrató temporalmente una plaza como monitora de la Casa Joven que culminó su contrato en los primeros días de enero de 2024 y, en el último trimestre de 2024, se contrató a una técnica de integración social de apoyo en Hogar de Tardes y en eventos y campañas de final de año.

17.7. Auditoría

SÍ se ha realizado auditoría:

No se han abonado honorarios profesionales por servicios de auditorías de cuentas ni de asesoramiento fiscal.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

Durante el año al que se refieren estas cuentas anuales se han mantenido inversiones financieras temporales o se han realizado operaciones sobre las mismas.

El Patronato de la Fundación presenta, adjunto a estas cuentas, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones contenidos en los Códigos de conducta aprobados por los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España sobre inversiones financieras temporales.

Información complementaria y/o adicional sobre el cumplimiento de los Códigos de conducta en inversiones financieras:

A efectos de rendición de las cuentas anuales del ejercicio económico de 2024 y relativo al grado de cumplimiento de los códigos de conducta para la realización de inversiones financieras temporales, se informa que durante el ejercicio de 2024 todas las inversiones financieras realizadas, al igual que las efectuadas anteriormente lo fueron según lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en su Acuerdo de 20/11/2003, publicado en el BOE nº 7, de 8 de enero de 2004.

17.9. Información adicional o complementaria

Operaciones significativas que haya efectuado con partes vinculadas y efectos de las mismas sobre sus estados financieros:

Durante el 2024 la empresa Biofresh Huerta Natural, S.L. liquidó el préstamo y los respectivos intereses comprometidos por acuerdo de 2019.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Periodo medio de pago a proveedores (días)	14,21	10,80

Información adicional sobre el cálculo del periodo medio de pago a proveedores:

La entidad, a fecha de 31/12/2024, ha obtenido un periodo medio de pago a proveedores de 14,21 días, calculado conforme lo recogido en la Legislación vigente.

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
206 Aplicaciones informáticas	Prog. Windows (fra. Cotec 97A00204)	01/07/1999	95,56	95,56	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
206 Aplicaciones informáticas	Prog. Contaplus (fra. SP 24/04/99)	24/04/1999	86,11	86,11	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
206 Aplicaciones informáticas	Prog. Neuron 776/98 (s/fra. de 10/11/99)	10/11/1999	766,19	766,19	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
206 Aplicaciones informáticas	Fra. 7159100036 Technosite, Prog.Informatico	31/01/2015	130,33	130,33	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
206 Aplicaciones informáticas	Licencias prog. Informático López Martos Fco. José	12/05/2022	141,57	140,13	1,44	48,15		Afectado al cumplimiento de fines propios	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

206 Aplicaciones informáticas	Licencias prog. informático López Martos Francisco José	12/05/2023	141,57	46,71	94,86	141,57		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		1.361,33	1.265,03	96,30	189,72			

Información complementaria y/o adicional:

Los bienes dados de baja no son utilizados en la Fundación.

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	DIRECCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
211 Construcciones	Fra. 171 C. Antroju Reforma Sede A y M Navarro	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Obra de reforma en Casa Joven	14/10/2016	13.143,18	10.797,68	2.345,50	3.659,80		Afectado al cumplimiento de fines propios	
211 Construcciones	Varias facturas Reforma Reyes Magos	Calle Cuesta del canillo s/n 14550 Montilla Obra de reforma en centro Hogar de Tardes Mamá Margarita	30/06/2016	10.292,25	8.922,80	1.369,45	2.398,67		Afectado al cumplimiento de fines propios	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

213 Maquinaria	Fra. 200-32237 Sanelmann Amasadora 10 L K10	Calle Cuesta del canillo s/n 14550 Montilla Centro Hogar de Tardes Mamá Margarita	14/10/2016	415,94	415,94	0,00	35,61		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra Natural System, Depositos 200 L. riego gotero	Finca La Toba Polígono 35, parcela 27 14550 Montilla Huertos Ecológicos	17/07/2013	2.498,98	2.498,98	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
215 Otras instalaciones	Fra. S.A. Luque, Baules resina	Finca La Toba Polígono 35, parcela 27 14550 Montilla Huertos Ecológicos	12/11/2013	1.809,56	1.809,56	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
215 Otras instalaciones	Fra. Amaco, Motoazada	Finca La Toba Polígono 35, parcela 27 14550 Montilla Huertos Ecológicos	13/12/2013	576,18	576,18	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
215 Otras instalaciones	Fra. Securitas, sistema seguridad	C/ Burgueños, 7A 14550 Montilla Oficinas	01/07/2006	670,48	670,48	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Antena de Radio	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven	01/07/1997	300,51	300,51	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
215 Otras instalaciones	Rotor de Emisora de radio y cable	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven	01/07/1997	554,67	554,67	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
215 Otras instalaciones	Cable antena	Avda. Antonio y	01/07/1997	48,68	48,68	0,00	0,00		Afectado al	Sí

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	emisora radio	Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven							cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalación megafonía en sede social	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven	01/07/1997	2.413,01	2.413,01	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Antena TV (fra. Elec. Pino 13/1/98)	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven	13/01/1998	108,17	108,17	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
215 Otras instalaciones	Instalacion eléctrica (fra. Marquez 31/12/97)	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven	31/12/1997	1.504,73	1.504,73	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra, 285 Carpinsur Tarima Mesa Sala Reuniones	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven	14/12/2016	85,91	85,91	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. A/165 Aurora Cristaleria Espejos Servicios	Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1 14550 Montilla Casa Joven	14/12/2016	67,76	67,76	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 160132 Hnos Fernandez Cordoba Lavadora HTMM		21/03/2016	191,00	167,12	23,88	42,98		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 5315 Erosky Frigorifico HTMM		09/03/2016	209,00	184,22	24,78	45,68		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 2016/0008501 Ikea Mobiliario		08/03/2016	137,78	121,45	16,33	30,10		Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	HTMM								de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 2016/0001642 Ikea Mobiliario HTMM		08/03/2016	1.514,74	1.344,08	170,66	322,13		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 131325 Leroy Merlin Mobiliario HTMM		04/03/2016	171,85	152,50	19,35	37,52		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. 131338 Leroy Merlin Mobiliario HTMM		04/03/2016	232,65	205,10	27,55	50,81		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. F-100368 Lolhusa. Cenador metálico		17/06/2015	23,05	23,05	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Fra. F-100366 Lolhusa. Cortafiambres		06/07/2015	85,67	85,67	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Fra. F-102497 Lolhusa. Estanteria		30/09/2015	109,66	109,66	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Hnos. Fernandez Cordoba.Estufa halogena		02/01/2014	57,00	57,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Hnos. Fernandez Cordoba.Calefactor		02/01/2014	64,00	64,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	FM								propios	
216 Mobiliario	Fra. Hnos. Fernandez Cordoba. Emisor termico FM		02/01/2014	170,00	170,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. IKEA. Estanterias y barras cortinas		07/01/2014	338,87	338,87	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Erosky. Mesa horeca		13/05/2014	79,00	79,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Mecanografica Andaluza, Fotocopiadora		11/01/2010	2.204,00	2.204,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Fra. A de Miguel, sillas mesa junta		01/07/2006	752,32	752,32	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Marmolinox, atril		01/07/2006	286,52	286,52	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Master Camara fotos y tarjeta		01/07/2006	220,00	220,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Cuadro del S. Misionero de Puerto Rico		01/07/1995	305,18	305,18	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	

Fdo: El/La Secretario/a

VOBº El/La Presidente/a

216 Mobiliario	Calculadora Olympia CPD-5212		01/07/1995	104,58	104,58	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Fotocopiadora RICOH A5 - 08		01/07/2003	2.401,55	2.401,55	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Fra. Equibar, Mesa		01/07/2005	146,62	146,62	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Repisa talla (fra. Masol)		01/07/1995	58,56	58,56	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Cuadros pequeños (fra. Cuadros Montilla)		01/07/1995	45,53	45,53	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Cuadro pequeño para tapiz de Peru		01/07/1997	41,44	41,44	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Armarios persiana con estantes		01/07/1997	699,40	699,40	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Radio cassette Sony		01/07/1997	129,22	129,22	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Sillas de brazo pala		01/07/1997	2.280,68	2.280,68	0,00	0,00		Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VOBº El/La Presidente/a

	plegable								cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Sillones apilables tapizados		01/07/1997	5.934,31	5.934,31	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Sillas de Masol		01/07/2004	435,00	435,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. Masol 31/12/97, Telefono solac 3230		01/07/1998	63,11	63,11	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Fra. Masol 17/12/98, TV Samsung		01/07/1999	267,45	267,45	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Fra. Masol 17/12/98, video		01/07/1999	186,31	186,31	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Fra. Lotecnic, encuadernadora		01/07/2000	446,95	446,95	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Fra. LOLUHSA, armario ECO		01/07/2001	230,78	230,78	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Donacion Ordenadores Cristo		01/04/2016	837,00	837,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento	Sí

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	del Amor								de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Fra. A00008 Cotec Informatica. Ordenador		15/01/2015	616,97	616,97	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. A00008 Cotec Informatica. Ordenador		15/01/2015	616,97	616,97	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. A/43 Informasa. Impresora Multifuncion		08/04/2015	49,90	49,90	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. 00905009073 El Corte Ingles. Camara de fotos		28/07/2015	147,93	147,93	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. 00905009073 El Corte Ingles. Disco duro externo		28/07/2015	69,42	69,42	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Fra. A00343 Cotec Informatica. Disco duro externo		30/10/2015	96,80	96,80	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Fra. A00008 Cotec Informatica. Portatil.		15/01/2015	540,00	540,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec Informatica, Disco Duro externo		08/10/2014	70,00	70,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									propios	
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec Informatica, Ordenador		10/07/2012	1.553,71	1.553,71	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec Informatica, Ordenador		30/06/2010	819,01	819,01	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec ordenador AMD SEMPRON		01/07/2006	534,86	534,86	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec PENTIUM IV y accesorios		01/07/2006	1.860,20	1.860,20	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec PC PORTATIL ACER ASPIRE 5601		01/07/2006	1.044,24	1.044,24	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Ordenador 486 DX-II 66 MHZ		01/07/1995	1.220,05	1.220,05	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec 1 PC Pentium IV		01/07/2003	981,41	981,41	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec 1 PC Pentium IV		01/07/2003	850,00	850,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

217 Equipos para procesos de información	Impresora CANON BJC 600		01/07/1995	543,80	543,80	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Modem-fax (fra. INTI CAMPUS VIRTUAL)		01/07/1996	149,95	149,95	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec accesorios ordenador		01/07/1996	327,55	327,55	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec impresora HP DESKJET 820Cxi		01/07/1997	390,07	390,07	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec disco duro 1,6 GB		01/07/1997	180,30	180,30	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec, ratón compatible		01/07/1999	10,55	10,55	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Cotec, monitor 14" SVGA		01/07/1999	180,30	180,30	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para procesos de información	Fra. Chacon y P. 8/01/99, ordenador Pentium II		01/07/1999	1.315,45	1.315,45	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
217 Equipos para	Fra. Chacon y		01/07/2001	120,20	120,20	0,00	0,00		Afectado al	Sí

Fdo: El/La Secretario/a

VOBº El/La Presidente/a

procesos de información	P.2/03/01, impresora HP DJ 640C								cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. 150001 Hnos Fernandez Cordoba. Microondas		02/01/2015	50,00	50,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
219 Otro inmovilizado material	Fra. F-103260 Lolhusa. Estufas y calefactor		07/04/2015	108,90	108,90	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. F-100182 Lolhusa. Estufa		07/04/2015	19,91	19,91	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
219 Otro inmovilizado material	Fra. F-100369 Lolhusa. Exprimidores		08/04/2015	49,38	49,38	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. 150311 Millar Andalucia. Batidoras		20/04/2015	114,00	114,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. 007/2015 C.R.C. Estructura Photocool		12/08/2015	145,20	145,20	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. Milar Masol. Videoprojector		28/05/2014	404,94	404,94	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. Extintores Andaluces,		02/12/2013	114,95	114,95	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Extintores								de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. Esycor, Telefono		27/12/2013	90,00	90,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
219 Otro inmovilizado material	Fra. Palma Comun. Samsung Galaxi Ace 2		02/11/2012	216,00	216,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
219 Otro inmovilizado material	Fra. Media Markt, Camara Fotografica		01/12/2010	528,98	528,98	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. JMA equipo sonido		01/07/2006	1.172,28	1.172,28	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. cabezas equipos refrigeración		01/07/1996	6.420,98	6.420,98	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
219 Otro inmovilizado material	Fra. Masol fax		01/07/2004	135,00	135,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
219 Otro inmovilizado material	Fra. I. España Expositores		01/07/2004	2.030,00	2.030,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. A. Polo, equipo aire acondicionado		01/07/2005	530,00	530,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines	

Fdo: El/La Secretario/a

VOBº El/La Presidente/a

									propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. M. Electr. Secamanos aseos		01/07/1997	207,20	207,20	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
219 Otro inmovilizado material	Enciclopedia Naturama		01/07/1997	438,74	438,74	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
219 Otro inmovilizado material	Fra. Masol 13/05/98, Video Sansung 201		01/07/1998	186,31	186,31	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
219 Otro inmovilizado material	Fras. CONTROLSYS C1/587- 632, eqp. Proyector		01/07/2001	627,46	627,46	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
215 Otras instalaciones	Fra, 051 Autocultivos Mara. Invernadero		20/04/2016	236,00	236,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
213 Maquinaria	Fra. 734 Taller Antofñin. Biotrituradora Garland Huertos		20/12/2017	744,63	744,63	0,00	208,32		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
216 Mobiliario	Fra. 003-B. Produc. S. Fco. Altavoces y cable HTMM		20/06/2017	199,00	149,25	49,75	69,65		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Fra. A/658 Paco Pepe. SAI Ovislink. General		25/10/2017	152,46	152,46	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

217 Equipos para procesos de información	Fra. A/620 Paco Pepe. Ordenador. General		06/09/2017	1.686,76	1.686,76	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Fra. A/624 Paco Pepe. Portatil HP-15. Insercion		11/09/2017	667,92	667,92	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. 142 Reset Informatica. Telefono inalambrico HTMM		26/06/2017	19,90	19,90	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Fra. 2050 Decathlon.Piscina con depuradora HTMM		22/06/2017	89,99	89,99	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra. 2222 Milar Montilla. Horno HTMM		21/09/2017	89,50	89,50	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra. 093 Instalamp. Aire Acondicionado. Inserción y Huertos		08/09/2017	955,90	838,40	117,50	232,20		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra. 076 Instalamp. Aire Acondicionado. General		20/07/2017	452,54	404,65	47,89	102,19		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Fra. 011 Instalamp. Aire Acondicionado HTMM		24/01/2017	3.158,10	3.006,84	151,26	530,23		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Cocina HTMM		10/10/2018	250,00	186,82	63,18	93,18		Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Donacion Jose Repiso Torres								cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalacion recreativa HTMM		27/11/2018	1.505,26	1.101,10	404,16	584,79		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalacion Centralita Sede		25/09/2018	562,31	422,99	139,32	206,79		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Parque gimnasia Casa Joven		05/09/2018	3.496,90	2.578,35	918,55	1.268,24		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Aires acondicionado Casa Joven		16/07/2018	1.597,20	1.047,04	550,16	741,82		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalacion alarma anti-intrusos		14/02/2018	180,29	148,51	31,78	53,41		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Juegos y materiales Psicomotricidad		20/12/2018	311,27	187,79	123,48	154,60		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Piscina Ovalada HTMM		13/12/2018	323,81	195,77	128,04	160,42		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Equipamiento deportivo Casa		09/11/2018	592,86	364,34	228,52	287,80		Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Joven								de fines propios	
216 Mobiliario	Sillas Carla Casa Joven		31/08/2018	940,00	722,87	217,13	311,13		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Enrollables a medida Casa Joven		29/05/2018	2.561,00	1.688,86	872,14	1.128,24		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Persiana Veneciana Aluminio		29/05/2018	152,00	100,24	51,76	66,96		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mesas Picnic Casa Joven		05/09/2018	562,65	395,24	167,41	223,67		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mobiliario vario Rioma Casa Joven		27/07/2018	2.232,43	1.436,08	796,35	1.019,59		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mesas rectangulares Casa Joven		27/07/2018	792,79	509,99	282,80	362,07		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Puff sillón Casa Joven		27/07/2018	508,20	326,92	181,28	232,10		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Sofas 3 plazas Casa Joven		27/07/2018	2.098,14	1.349,68	748,46	958,27		Afectado al cumplimiento de fines	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									propios	
216 Mobiliario	Bapi 800w Taurus		25/06/2018	43,90	28,47	15,43	19,82		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mesa camilla Sala Reuniones		23/04/2018	566,28	369,02	197,26	253,88		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Equipamiento juegos Casa Joven		11/05/2018	2.222,81	1.476,79	746,02	968,30		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Nuevo Mobiliario Lotecnic		15/03/2018	2.091,24	1.422,02	669,22	878,34		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Dispensa alto blanco General		24/02/2018	71,95	49,32	22,63	29,82		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Secador de manos y buzón		22/02/2018	77,25	53,00	24,25	31,97		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Sillas nueva sede		22/02/2018	312,00	213,96	98,04	129,24		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Mesa y asiento HTMM		15/02/2018	222,42	222,42	0,00	1,50		Afectado al cumplimiento de fines propios	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

217 Equipos para procesos de información	Equipamiento electrónico Casa Joven		12/05/2018	3.661,16	3.661,16	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Tv led LG43" Casa Joven		12/05/2018	428,34	428,34	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Centralita Frobox Sede		28/03/2018	255,00	255,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Telefonos fijos Sede		28/03/2018	69,71	69,71	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Telefono movil Huawei HTMM		28/03/2018	158,99	158,99	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Sí
215 Otras instalaciones	Parque gimnasia Casa Joven FRA. C.R.C.		16/01/2019	931,70	666,19	265,51	377,31		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	3 mesas HTMM		25/07/2019	448,67	244,01	204,66	249,52		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Taco joba 1 pieza de arce Casa Joven		25/06/2019	47,79	26,39	21,40	26,17		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Raquetas tenis de		21/06/2019	23,60	13,05	10,55	12,91		Afectado al	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	mesa Casa Joven								cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	26 piezas plantilla alfabeto Casa Joven		21/06/2019	13,59	7,51	6,08	7,43		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Tablero protector mesa billar Casa Joven		19/06/2019	68,20	35,64	32,56	39,38		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Air hockey pushers Casa Joven		28/12/2018	9,18	9,10	0,08	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Altavoz mini portatil inalámbrico Casa Joven		28/12/2018	20,85	12,53	8,32	10,40		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Set de boxeo Casa Joven		28/12/2018	79,99	47,99	32,00	39,99		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Funda colchoneta Casa joven		26/04/2019	381,15	216,70	164,45	202,56		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	2 altavoces, 2 trípodes y conector Casa joven		03/04/2019	258,00	148,30	109,70	135,50		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portatil hp 15-da0037ns-		17/01/2019	564,34	564,34	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	Incorpora								de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Smartphone xiami remi 6a)Incorpora		11/01/2019	119,00	119,00	0,00	6,60		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Canasta baloncesto Casa Joven		08/01/2020	69,99	41,35	28,64	37,03		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Instalación bomba de riego		27/05/2020	680,29	276,99	403,30	484,93		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Nerea Bomba Calor R410		30/12/2020	1.210,00	484,00	726,00	847,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Set de boxeo Casa Joven		14/12/2020	147,44	58,96	88,48	103,22		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Teléfono fijo inalámbrico Huertos		13/07/2020	19,89	12,09	7,80	12,77		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Router acceso internet HTMM		30/09/2020	545,26	273,39	271,87	408,18		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenadores portátiles HTMM		29/05/2020	2.000,15	1.232,07	768,08	1.268,11		Afectado al cumplimiento de fines	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									propios	
215 Otras instalaciones	Aire acondicionado Instalamp		29/09/2021	653,40	261,36	392,04	457,38		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Set de boxeo Casa Joven		28/04/2021	377,94	151,16	226,78	264,57		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portatil Asus p1511		13/08/2021	689,91	379,44	310,47	482,94		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Microhondas 20 L.		25/11/2021	54,99	21,99	33,00	38,49		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Ftra. Decathlon nº 5681600		14/12/2021	149,92	59,91	90,01	104,95		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Ftra.027-1222 Gorilanr Casas Rey SL (Casa joven-elementos calistenia)		02/12/2022	580,00	174,00	406,00	464,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Canasta de baloncesto SB 100		05/07/2022	71,99	21,59	50,40	57,59		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portatil Lenovo intel core i5 Requena Baena Antonio José		19/10/2022	250,00	112,50	137,50	200,00		Afectado al cumplimiento de fines	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									propios	
217 Equipos para procesos de información	Smartphone Alcatel SE HTMM		01/09/2022	149,80	67,41	82,39	119,84		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ftra. A/26- Informasa Repetidor inalámbrico		10/02/2022	22,00	9,90	12,10	17,60		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Reloj HTMM		04/01/2022	14,95	4,47	10,48	11,97		Afectado al cumplimiento de fines propios	
215 Otras instalaciones	Aire acondicionado HTMM		15/02/2023	802,23	176,41	625,82	706,03		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Trampolín HTMM		29/05/2023	218,99	43,79	175,20	197,09		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216 Mobiliario	Football goal		29/05/2023	74,99	14,99	60,00	67,49		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	PC Portátil Fco. José López Martos		18/10/2023	429,00	150,15	278,85	386,10		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Cámara IP wifi Hnos. López Lucena		31/03/2023	75,44	22,63	52,81	67,90		Afectado al cumplimiento de fines propios	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

217 Equipos para procesos de información	Cámara IP wifi Hnos. López Lucena		30/04/2023	75,44	22,63	52,81	67,90		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Movil xiaomy Aranda arcos Raul		04/05/2023	155,00	46,50	108,50	139,50		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Samsung galaxy Reset informática		12/01/2023	179,90	53,88	126,02	162,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
219 Otro inmovilizado material	Microondas Family Cash		04/05/2023	49,95	9,94	40,01	44,98		Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portatil hp 15s CID		17/08/2024	719,95	67,36	652,59	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL			134.566,39	115.451,86	19.114,53	26.259,17			

Información complementaria y/o adicional:

Los elementos señalados se han dados de baja por su deterioro o falta de uso después de muchos años.

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

Activos financieros a largo plazo. Inversiones financieras a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
2505 Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas	Fondo Inversion SCH Monetario	01/12/2016	66.603,51	0,00	786,95	65.816,56	63.439,37		Resto de bienes y derechos	
2505 Participaciones a largo plazo en otras partes vinculadas	Fondo de inversión CAIXABANK	28/10/2021	130.000,00	7.563,81	0,00	137.563,81	127.742,38		Resto de bienes y derechos	
268 Imposiciones a largo plazo	Cartera gestionada caixa	26/12/2023	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00		Resto de bienes y derechos	
268 Imposiciones a largo plazo	plazo fijo bsch	16/02/2024	238.000,00	0,00	8.000,00	230.000,00	0,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		634.603,51	7.563,81	208.786,95	433.380,37	391.181,75			

Información complementaria y/o adicional:

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- 1.- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- 2.- Activos financieros mantenidos para negociar: La Fundación, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo o a activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3.- Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
447	Usuarios, deudores	01/01/2021	145.709,66	52.290,34	0,00	198.000,00	54.105,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		145.709,66	52.290,34	0,00	198.000,00	54.105,00			

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
--------	----------	-------------------	-------------------	---	---	---	---	---	------------	-----------------------------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	DEUDORES VARIOS SUBVENCIONES	01/01/2020	152.989,84	0,00	141.019,60	11.970,24	127.926,72		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		152.989,84	0,00	141.019,60	11.970,24	127.926,72			

Activos financieros a corto plazo. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
5323 Créditos a corto plazo a entidades del grupo	CREDITOS BIOFRESH HUERTA NATURAL, S.L.	01/01/2020	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		Resto de bienes y derechos	Sí
	TOTAL		80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

Activos financieros a corto plazo. Inversiones financieras a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
5325 Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas	ANTICIPO A PARTE VINCULADA	31/12/2020	149.751,73	0,00	104.147,00	45.604,73	53.791,68		Afectado al cumplimiento de fines propios	
548 Imposiciones a corto plazo	PLAZOS FIJOS ENTIDADES BANCARIAS	31/12/2020	237.991,59	0,00	237.991,59	0,00	0,00		Resto de bienes y	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

									derechos	
565 Fianzas constituidas a corto plazo	FIANZA FOTOCOPIADORA	31/12/2020	163,15	0,00	113,92	49,23	0,00		Resto de bienes y derechos	
	TOTAL		387.906,47	0,00	342.252,51	45.653,96	53.791,68			

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	BANCOS VARIOS	01/01/2020	886.589,68	0,00	63.505,48	823.084,20	489.373,86		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		886.589,68	0,00	63.505,48	823.084,20	489.373,86			

Información complementaria y/o adicional:

Activos financieros a corto plazo. Usuarios y otros deudores de la actividad propia: ha habido un incremento del valor neto contable al final del ejercicio actual.

Activos financieros a corto plazo. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo: ha habido una disminución hasta quedar a ceo.

Obligaciones

Deudas a largo plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

				ACTUAL	ANTERIOR	
172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	SUBVENCIONES	ORGANISMOS PUBLICOS	31/12/2020	789.911,19	371.249,34	
	TOTAL			789.911,19	371.249,34	

Deudas a corto plazo

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito	TARJETA CRÉDITO MASTERCARD	BANCO DE SANTANDER	01/01/2022	200,07	241,27	
	TOTAL			200,07	241,27	

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFIC. CONTABLE
410 Acreeedores por prestaciones de servicios	VARIOS	ACREEDORES VARIOS	31/12/2020	2.971,90	2.306,40	
4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	RETENCIONES	HACIENDA PUBLICA	31/12/2020	5.957,35	5.152,08	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	CARGAS SOCIALES	SEGURIDAD SOCIAL	31/12/2020	7.569,63	3.231,91	
	TOTAL			16.498,88	10.690,39	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

ANEXO EXPLICATIVO DE AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES 2024 Y BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA PROYECTO EJECUTADO CON LA GESTIÓN DE LA FSU

Nº ORDEN	PROYECTO	ENTIDAD	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA 2024	FONDOS PÚBLICOS	FONDOS PÚBLICOS 2024	FONDOS PRIVADOS	FONDOS PRIVADOS 2024	SUBVENCIONES PÚBLICAS	IMPUTACIÓN 2024	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES FSU	AYUDAS PRIVADAS	IMPUTACIÓN 2024	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES FSU
1	TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA LOCAL PARA MEJORA DE INGRESOS ECONÓMICOS Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS SANOS EN TOMINA (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS (PROAGRO)	36.660,62	0,00	36.660,62	0,00			41.340,62	1.500,00	0,00	1.500,00				
2	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MUJERES Y HOMBRES ANTE LA CRISIS ALIMENTICIA, CON ÉNFASIS EN FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR Y SOCIAL PRODUCTO DE LA COVID-19, EN LOS BARRIOS POPULARES DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	18.245,57	10.554,18	18.245,57	10.554,18			19.975,57	11.554,98	10.554,18	1.000,80				
3	ESTUDIANTES INDÍGENAS DISPONEN DE ENTORNOS SALUDABLES Y EJERCEN SU DERECHO A UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y SALUD EN TIEMPOS DEL COVID Y/O	PROMOTORES AGROPECUARIOS (PROAGRO)	57.714,00	26.133,84	57.714,00	26.133,84			65.364,00	28.035,60	26.133,84	1.901,76				

	POST COVID EN EL MUNICIPIO DE SOPACHUY (BOLIVIA)														
4	2 PASANTES PERÚ. EPRINSA, EPREMASA, PLANIFICACIÓN, SIG, GESTIÓN INFORMÁTICA Y EXPTEs, ADMON ELECTRÓNICA Y PLANIFICACIÓN	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	0,00	0,00	0,00	0,00									
5	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ENFOCADA A CERO PAPEL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CUSCO (PERÚ)	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	12.548,01	10.202,72	12.548,01	10.202,72			15.883,01	12.105,79	10.202,72	1.903,07			
6	POBLACIÓN INDÍGENA DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE CUSCO ACCEDEN Y DISPONEN DE ALIMENTOS SALUDABLES Y NUTRITIVOS EN UN CONTEXTO DE CRISIS ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO (PERÚ)	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	17.498,98	14.560,27	17.498,98	14.560,27			19.998,98	16.808,42	14.560,27	2.248,15			
7	SEGURIDAD ALIMENTARIA DE POBLACIÓN PERIURBANA Y RURAL DEL CUSCO (PERÚ)	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	36.840,94	27.379,38	36.840,94	27.379,38			41.495,94	29.467,04	27.379,38	2.087,66			
8	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	24.994,51	24.994,51	24.994,51	24.994,51			24.994,51	24.994,51	24.994,51	0,00			

	DESASTRES (PERÚ)															
9	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, SOLIDARIOS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, IMPLEMENTADOS PRINCIPALMENTE CON MUJERES INDÍGENAS CHIQUITANAS, MEJORAN Y DIVERSIFICAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL FAMILIAR EN COMUNIDADES EMPOBRECIDAS DEL ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SAN MATÍAS (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS (PROAGRO)	58.227,00	45.429,13	58.227,00	45.429,13			66.577,00	50.295,91	45.429,13	4.866,78				
10	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL CULTIVO Y MANEJO DE LA VAINILLA AMAZÓNICA POR MUJERES INDÍGENAS YANESHA Y ASHÁNINKAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANTA ROSA DE PICHANAZ, OXAPAMPA (PERÚ)	COLECTIVO ECOLÓGICO AMAZONÍA REGENERATIVA (CEARE)	7.885,04	7.126,52	7.885,04	7.126,52			8.675,38	7.840,83	7.126,52	714,31				
11	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE CON LOS APLICATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ALMACÉN Y	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	21.535,13	6.361,04	21.535,13	6.361,04			24.999,18	8.621,07	6.361,04	2.260,03				

	COMPACTADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CUSCO (PERÚ)															
12	PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL FUTURO VIVO. EJERCICIO 2023 (GUATEMALA)	ASOCIACIÓN FUTURO VIVO	3.558,24	3.558,24			3.558,24	3.558,24					3.558,24	3.558,24	3.558,24	
			295.708,04	176.299,83	292.149,80	172.741,59	3.558,24	3.558,24	329.304,19	191.224,15	172.741,59	18.482,56	3.558,24	3.558,24	3.558,24	0,00

	TOTAL	IMPUTADO A 2024	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES DE FSU
SUBVENCIONES PÚBLICAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	329.304,19	191.224,15	172.741,59	18.482,56
AYUDAS PRIVADAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	3.558,24	3.558,24	3.558,24	0,00
TOTAL FINANCIACIÓN OTRAS ENTIDADES	332.862,43	194.782,39	176.299,83	18.482,56

ANEXO EXPLICATIVO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2024

Proyecto: Transformación productiva local para mejora de ingresos económicos y disponibilidad de alimentos sanos.

Localización: Chuquisaca (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 88.418,22 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 41.340,62 €; Gobierno de Tomina: 10.004,73 €; Contraparte local: 9.640,70 €; Población beneficiaria: 23.138,66 €; Fundación Social Universal: 4.293,50 €.

Periodo de ejecución: Del 01/11/2022 al 31/10/2023.

La Fundación Social Universal inició su relación con la ONG Proagro y el municipio de Tomina en 2018 con otro proyecto financiado por la Diputación de Córdoba. En la actualidad, continua la cooperación con este territorio por medio de acciones relacionadas a educación, seguridad alimentaria escolar, incidencia en políticas públicas, equidad de género, etc., además de acciones en torno a la producción de hortalizas con mujeres cabezas de hogar.

En general, a pesar de las intervenciones realizadas por instituciones públicas y privadas en el municipio de Tomina, aún persisten problemas como los altos niveles de inseguridad alimentaria de familias, lo que contribuye a los altos niveles de desnutrición y pobreza de la población, bajos ingresos económicos, degradación de los recursos naturales, entre otros.

En estos últimos años, el gobierno municipal de Tomina ha centrado su trabajo en proyectos sociales para atender las demandas del sector salud y educación, quedando desatendidas las demandas del sector productivo. Además, en la actualidad, por la crisis económica que vive el país, estas instancias públicas disponen de escasos recursos económicos, que nos les permite atender prácticamente con ningún proyecto a la población de su territorio.

Respecto a las organizaciones económicas presentes en el territorio, se han debilitado paulatinamente debido a la falta de apoyo al sector productivo por parte las autoridades en temas de transformación y comercialización de productos y acceso a la tecnología agrícola.

En este contexto de estancamiento del sector productivo, se ha identificado como problema central los bajos ingresos económicos e inseguridad alimentaria de las familias indígenas del territorio, empeorada por la pandemia y el efecto negativo del Cambio Climático. Este problema tiene como causas: a) producción de rubros tradicionales y escasamente diversificadas, con técnicas ineficientes y destinadas exclusivamente al consumo familiar, b) bajos niveles de productividad y desarticulados de los mercados locales y c) Insuficientes mecanismos para disminuir la pérdida acelerada de los recursos naturales.

Las familias indígenas de este municipio tienen en promedio 4,7 miembros y un ingreso anual de 1.147 euros. En base a este dato, cada persona vive con 0,7 euros/día, lo que provoca un estado constante de inseguridad alimentaria. Según el NBI, más del 85% de la población es considerada como pobre.

A partir de esta lectura se ha planteado como objetivo específico del proyecto "Impulsar la transformación productiva local para la mejora de los ingresos económicos y la disponibilidad de alimentos sanos en familias campesinas, con la activa participación de mujeres y la implementación de técnicas amigables con la naturaleza".

Para la consecución de dicho propósito, la intervención contempla tres líneas de actuación: (1) Promover la diversificación e incremento de la cartera productiva familiar con rubros frutícolas y pecuarios destinados al consumo y mercado, aplicando tecnologías eficientes, efectivas y amigables con el medio ambiente, (2) Manejar la producción, agregación de valor y articulación al mercado de productos frutícolas y pecuarios, con adecuados criterios técnicos y actitud favorable con su entorno natural y (3) Fortalecer en equidad de género las instancias y mecanismos organizacionales/locales para potenciar la gobernanza local y la adecuada gestión sustentable de los sistemas de vida (agua y especies melíferas)

El proyecto, con un presupuesto total de 88.418,22 euros, se iniciará el próximo mes de noviembre y durante sus 12 meses de duración beneficiará directamente a 77 familias y 3 centros educativos, haciendo énfasis en mujeres a cargo de familias monoparentales, mejorando la productividad de alimentos destinados al consumo familiar y a la venta, con la consiguiente generación de ingresos económicos.

Proyecto: Estrategias de seguridad alimentaria para mujeres y hombres ante la crisis alimenticia, con énfasis en familias en situación de abandono familiar y social producto de la COVID-19, en los barrios populares de Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 24.491,73 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 19.995,57 €; Contraparte local: 1.406,16 €; Fundación Social Universal: 3.090,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/05/2023 al 30/04/2024.

Las consecuencias generadas por la Covid-19, vinculadas a los efectos del conflicto bélico propiciado por la invasión rusa a Ucrania, la crisis económica por el alza de los combustibles, la baja de las importaciones de alimentos e insumos para la agricultura, la corrupción generalizada que se percibe en el país y el desgobierno, a lo que se añade los efectos del cambio climático en sus diversas manifestaciones, son elementos que contribuyen a la crisis alimentaria que se vive en el país y que afecta a la población de escasos ingresos económicos de las zonas periurbanas, dedicadas en su mayor parte al comercio ambulatorio u otras actividades que funcionan de manera informal. En el Perú, el 76% de la PEA ocupada se encuentra en situación de informalidad.

En el proceso de trabajo con los sectores populares de la ciudad de Cusco, se ha identificado junto a la población una serie de problemas en los ámbitos social, económico y ambiental, entre ellos particularmente la inseguridad alimentaria debido a la precariedad en los ingresos económicos, el desempleo o sub empleo, la deficiente focalización de la población vulnerable, etc., que afecta a hogares donde al menos un miembro presenta déficit calórico, repercutiendo en el estado nutricional de la niñez que a la larga sufre los efectos irreversibles en su desarrollo físico y cognitivo. Cusco es una de las 9 regiones del país donde la tasa de anemia de la niñez entre los 6 y 35 meses de edad supera el 50%, con una tendencia al incremento (ENDES, 2021).

En el proceso de diseño del proyecto, posterior al desarrollo de talleres con grupos focales, talleres, etc., se identificó como problema principal el inadecuado e insuficiente acceso y disponibilidad de alimentos por parte de las familias en situación de abandono familiar por el desempleo generalizado, la crisis económica y otros factores de tipo estructural, que contribuyen a la prevalencia de la anemia, la desnutrición crónica y a procesos de desestructuración de los hogares con graves consecuencias para la infancia y la juventud, que recurre preocupantemente a la delincuencia, la prostitución o el alcoholismo.

La multicausalidad del problema señalado se resume en tres causas fundamentales: i) la limitada disponibilidad y acceso a alimentos sanos y saludables, ii) el desconocimiento de las necesidades nutricionales y los inadecuados hábitos de higiene y limpieza, iii) las deficientes capacidades en la gestión organizacional, en la articulación interinstitucional y la incidencia para el ejercicio de los derechos humanos para apuntalar propuestas consensuadas para enfrentar la crisis alimentaria.

Estas causas fundamentales, a su vez, tienen otras causales de segundo orden sobre las que el proyecto pretende actuar, como la disposición de huertos y la crianza de animales menores sin asistencia técnica con bajos niveles de producción, el limitado acceso a programas sociales alimentarios, las limitadas capacidades en la preparación de alimentos saludables y la complementación en el consumo de hierro, los inadecuados hábitos de higiene, hábitos alimentarios y de manipulación de alimentos, las escasas capacidades de gestión organizacional y para la incidencia en el respeto al ejercicio del derecho a la alimentación, entre otras.

En este contexto, desde el proyecto se prevé incidir el trabajo con 50 familias piloto y 5 organizaciones sociales cuya finalidad es propiciar estrategias orientadas a garantizar la seguridad alimentaria, con énfasis en familias en situación de abandono familiar producto de la COVID-19 en los barrios populares de Cusco. El proyecto cuenta con tres componentes o resultados.

En primer lugar, se persigue ampliar y mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos en 50 familias mediante el acceso a las ayudas del Estado y la producción agropecuaria en las viviendas y espacios comunes de 5 organizaciones de mujeres en barrios populares de Cusco, Poroy y Santiago. Para este fin se implementarán una amplia batería de actividades: que van desde el desarrollo de las capacidades técnicas en la producción de alimentos en las viviendas (agricultura urbana), dirigida principalmente a mujeres, pasando por la asistencia técnica en la producción de alimentos en los espacios libres de las viviendas y el acceso a los programas sociales de apoyo alimentario, y acabando con el acompañamiento, junto al funcionariado municipal, en la identificación participativa de iniciativas o emprendimientos económicas que posibiliten su financiación y apoyo técnico desde las municipalidades.

Con un segundo componente se pretende ampliar los conocimientos y manejo sobre necesidades nutricionales, cambios en los hábitos de higiene y manipulación de alimentos en 50 familias vulnerables y las réplicas en 8 ferias de la alimentación saludable en barrios populares para enfrentar la crisis alimentaria. Para su consecución se implementarán dos actuaciones principales: el desarrollo de sesiones demostrativas de aprendizaje en la preparación de alimentos nutritivos y saludables en base a los productos locales y la celebración de 8 ferias itinerantes en barrios populares donde se sensibilice y concientice a la población sobre la alimentación saludable, las buenas prácticas en los hábitos alimentarios y los hábitos de higiene y manipulación de alimentos.

Finalmente, el proyecto fortalecerá las capacidades de las dirigencias barriales en la gestión organizacional y el manejo de estrategias para la incidencia social en el ejercicio de los derechos fundamentales, como el derecho a la alimentación saludable, propiciando la articulación entre las organizaciones e instituciones del sector para dar respuestas consensuadas frente a la crisis alimentaria. Las actividades previstas pasan por realizar talleres de formación en roles y funciones dirigenciales de manera que se aporte al fortalecimiento organizacional, en un contexto de crisis institucional en el que vive el país, y, por otra parte, la formación y las acciones de incidencia social y política para reivindicar el respeto en el ejercicio del derecho humano a una alimentación sana y saludable, en la que el Estado deba asumir el rol de ser el principal garante de su cumplimiento y promotor del ejercicio.

El proyecto se desarrollará en los barrios populares de los distritos de Cusco, Poroy y Santiago de Cusco, con el concurso de sus municipalidades, la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco y el Centro Guaman Poma de Ayala, beneficiando a un total de 1.097 personas, integrantes de las 50 familias destinatarias, miembros de las 5 organizaciones sociales integradas sobre todo por mujeres, funcionariado público de las municipalidades y el sector Salud y el voluntariado juvenil de la universidad.

Proyecto: Estudiantes indígenas disponen de entornos saludables y ejercen su derecho a una adecuada alimentación y salud en tiempos del Covid y/o post Covid en el municipio de Sopachuy.

Localización: Chuquisaca (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 123.509,00 €.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 65.364,00 €; Contraparte local: 9.509,00 €; Municipalidad de Sopachuy: 28.444,00 €; Población beneficiaria: 16.952,00€; Fundación Social Universal: 3.240,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/06/2023 al 31/05/2024.

En Bolivia, la alimentación escolar es responsabilidad de los gobiernos municipales y se desarrolla en diversas formas en función de la voluntad política y de las posibilidades económicas, y en muchos casos, del apoyo técnico y económico recibido de las ONGs y organismos de cooperación.

Los estudios realizados sobre la implementación de la Alimentación Complementaria Escolar (ACE) han desvelado diversos problemas como la deficiente cobertura efectiva de desayuno, que no se daba todos los días de la semana o durante toda la gestión escolar, o solo se atendía al nivel primario, la escasa sostenibilidad del programa debido a la falta de recursos económicos y la insuficiente asignación de los mismos, la falta de higiene en la preparación de los alimentos, la poca variedad de los menús o la baja calidad nutritiva de los alimentos.

A la par también se identificaron importantes aportes del programa como su contribución a la asistencia regular a la escuela y a la disminución de la deserción escolar, la mejora del estado nutricional de niños y niñas, y la reducción de las anemias en la población escolar y en consecuencia el mejor aprovechamiento escolar, el fortalecimiento organizativo de la comunidad en torno a la alimentación escolar, la implementación de iniciativas de salud escolar y la inclusión de temas sobre nutrición e higiene en la currícula escolar o la promoción y desarrollo de iniciativas y emprendimientos productivos locales articulados a la dotación de raciones alimentarias para el desayuno escolar.

Con la presencia de la pandemia, se han producido algunos inconvenientes a nivel de la organización e implementación de la alimentación escolar en el territorio, como la discontinuidad en la dotación de la alimentación escolar a niñas y niños en el municipio, la escasa claridad de las autoridades responsables de la ACE para su implementación, la poca o nula participación de las organizaciones sociales durante la gestión de la ACE y, con todo ello, la permeabilidad del derecho a la alimentación de los estudiantes de este municipio. A nivel familiar, la presencia de la Covid ha provocado mayor vulnerabilidad y aumento de la inseguridad alimentaria, incremento de la migración de los hombres

adultos a las ciudades en busca de trabajo e ingresos y la consecuente disgregación de los hogares, entre otros.

Por todo lo indicado anteriormente, se hace necesario contar con una población activa, que este precautelando la alimentación escolar como derecho ganado, y buscando, junto a sus autoridades, las mejores estrategias que permita continuar distribuyendo la alimentación escolar.

En base a las recomendaciones y aprendizajes en torno a aspectos económicos, sociales, culturales, tecnológicos y políticos de la gestión de la ACE derivadas de la pasada intervención realizada en el vecino municipio de Tomina, se pretende intervenir en 13 escuelas rurales del municipio de Sopachuy, que se encuentra a 190 km de la ciudad de Sucre, capital constitucional de Bolivia.

Según el diagnóstico realizado por el socio local, la alimentación de la población del área rural de este municipio se basa principalmente en carbohidratos derivados del consumo de papa, maíz y trigo, producidos en predios familiares lo que provoca que la población sufra de problemas intestinales, disponga de bajas defensas (susceptible a contraer diversas enfermedades), muchas dificultades de aprendizaje, cansancio, fatiga, problemas de crecimiento y otros.

La problemática que se pretende resolver con el proyecto está referida a la alta permeabilidad y riesgo de los derechos de niños, niñas y jóvenes indígenas para el acceso permanente a una adecuada alimentación complementaria y a la salud, lo que contribuye a los altos niveles de desnutrición e inseguridad alimentaria de la población estudiantil, incrementada por la presencia de la Covid 19.

Las causas que generan tal situación, y en las que el proyecto pretende incidir son las insuficientes condiciones para el acceso a una Alimentación Complementaria Escolar – ACE, apropiada a sus necesidades y requerimientos nutricionales, las escasas capacidades y condiciones para un ACE efectiva y eficiente de los actores de la comunidad educativa y, finalmente, la limitada participación de la sociedad civil en la gestión de la ACE.

El proyecto pretende lograr que 560 niñas, niños y jóvenes indígenas estudiantes ejerzan su derecho a una adecuada alimentación y salud en entornos saludables en tiempos del Covid y post Covid. Para la consecución de este propósito, se trabajará en tres ejes: a) En la generación de condiciones y capacidades para el acceso a una Alimentación Complementaria Escolar – ACE apropiada a las necesidades de los estudiantes; b) Promoción, educación y asistencia para una buena alimentación y salud de los estudiantes; y c) Generación de alianzas estratégicas entre la Sociedad Civil y el Estado para resguardar el derecho a la nutrición y la salud de los estudiantes.

Las principales entidades implicadas en la ejecución de las actividades serán PROAGRO (contraparte local ejecutora), el gobierno municipal, el sistema educativo, el servicio de salud, los concejos educativos de padres y madres de familia, el estudiantado y la Fundación Social Universal. Además de una instancia público y privada a ser conformada denominada Comité de la ACE.

La población beneficiaria directa del proyecto la conforman 885 personas, 560 estudiantes de primaria y secundaria de 13 escuelas rurales, 286 hombres y mujeres, padres y madres de familias de estudiantes y 39 representantes de los consejos educativos de las escuelas rurales

Proyecto: 2 pasantías de técnicos peruanos en Eprinsa, Epremasa, Administración Electrónica y Servicio de Planificación de Obras y Servicios municipales.

Localización: Córdoba (España).

Organización ejecutora: C.E.C. Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 8.642,00 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 6.312,00 €; Contraparte local: 480,00 €; Municipalidad Distrital de Santiago de Cusco: 1.150,00€; Fundación Social Universal: 700,00 €.

Periodo de ejecución: Del 30/09/2024 al 18/10/2024

Durante tres semanas, la responsable de Planeamiento, Modernización y Cooperación Técnica de la Municipalidad de Santiago de Cusco y un técnico informático del Centro Guaman de Poma de Ayala, participarán en unas pasantías de formación en sistemas de información geográfica, gestión informática de servicios y expedientes así como de planificación de obras y servicios públicos en las empresas provinciales de informática y medio ambiente (EPRINSA y EPREMASA), en el departamento de administración electrónica y en el servicio de planificación de obras y servicios municipales de la Diputación de Córdoba.

Miguel Ángel Cutimbo, técnico informático especializado en el área de Cartografía Digital y Hábitat del Centro Guaman Poma de Ayala, y Magali Baca, jefa de la oficina de Planeamiento, Modernización y Cooperación Técnica de la Municipalidad de Santiago de Cusco (Perú), comenzaron este lunes 30 de septiembre sus pasantías respectivas en Eprinsa, Epremasa, Administración Electrónica y

Planificación de Obras y Servicios Municipales de la Diputación de Córdoba, con el objetivo de mejorar la gestión municipal, promoviendo la transformación digital en la gestión integral de los servicios municipales con el uso coordinado de las nuevas tecnologías y aplicación intensiva de software, mostrando a los servidores públicos la eficacia y eficiencia para responder a las necesidades actuales.

La pasantía tiene dos objetivos principales: primero, propiciar que un técnico informático de la contraparte local ejecutora de proyectos de cooperación al desarrollo de la Fundación Social Universal, fortalezca sus conocimientos en el modelo de trabajo informatizado de la recogida, limpieza de calles y disposición final de residuos sólidos, la implantación de servicios GIS por un Geoportal, el uso eficiente de la información georreferenciada en proyectos GIS, la metodología BIM aplicada a la Arquitectura, Ingeniería, Construcción y Operaciones (AECO). Segundo, facilitar que una funcionaria municipal participe de la experiencia de la gestión de expedientes mediante la labor del departamento de Administración Electrónica y el trabajo sinérgico para los procesos de elaboración de los distintos planes, centrándose en la gestión informatizada del Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales en la Diputación de Córdoba, concretamente, en los procesos de elaboración de los distintos Planes o Programas Provinciales de Cooperación (Plan Plurianual de Inversiones, Planes Provinciales Extraordinarios de Inversiones Municipales, etc), experiencias necesarias para afrontar la gestión y proyectos de manera moderna y eficiente.

Los profesionales entrenados en la estancia deberán replicar lo aprendido en su medio laboral. Desde sus equipos asesoran a los niveles de gobierno local, por lo que en el proyecto se prevé producir resultados en las propias administraciones públicas, generar innovaciones en su seno desde la elaboración de proyectos innovadores y materializar los aprendizajes para provocar cambios en la gestión de los servicios públicos.

El arranque del programa tuvo lugar este pasado lunes 30 de septiembre en el Salón de Plenos de la Diputación de Córdoba con la bienvenida institucional por parte de la delegada de Cooperación al Desarrollo, Auxiliadora Moreno; la delegada de Desarrollo Tecnológico y Transformación Digital, Sara Alguacil y Antonio Martín, delegado de Protección Civil, así como de los representantes de las empresas, departamentos y servicios de acogida de las pasantes y de las ONGD cordobesas participantes en este programa.

El 18 de octubre finalizará esta octava edición del programa de desarrollo de capacidades con la participación de 8 profesionales de Perú, Ecuador, Mozambique, Nicaragua y Guatemala. Las otras dependencias implicadas en el programa son el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios, Emproacsa y el Centro Agropecuario de la Diputación de Córdoba.

Proyecto: Transformación digital del área de Administración Tributaria enfocada a cero papel en la Municipalidad de Santiago de Cusco

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 25.373,42 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 15.883,01€; Contraparte local: 7.890,41 €; Fundación Social Universal: 1.600,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/11/2023 al 31/03/2024.

La transformación digital de las instituciones públicas es una necesidad y está dentro de la política nacional del Perú con la creación de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, que lidera la implementación y evaluación de la Política Nacional de Transformación Digital y su estrategia, así como las políticas y planes nacionales, normas, lineamientos, proyectos y plataformas, todas con visibles y excelentes resultados a nivel del gobierno central, pero que queda solo como exigencia para los gobiernos locales, quienes no pueden incluir programas intensivos de transformación digital en sus presupuestos de proyectos de inversión porque no está dentro de los indicadores de brechas.

Así, el área informática del Centro Guaman Poma de Ayala desde hace aproximadamente 23 años viene implementando sistemas informáticos y acompañando a la transformación digital a través del uso coordinado e intensivo de las TICs que ayudan a mejorar la gestión municipal.

Actualmente ninguna municipalidad del Cusco cuenta con su información documentaria digitalizada, y desde la pandemia, las mesas de partes virtuales se usan como ingreso de documentos que siguen siendo impresos y recorren los circuitos de procesos de manera tradicional. En el Perú ya existe la legislación que permite el uso de la documentación digital y su correspondiente firma digital a través

de la Plataforma Nacional de Firma Digital – “Firma Perú”. Esta falta de manejo de información digitalizada impide a las municipalidades la atención más rápida y correcta en sedes principales y descentralizadas.

La Municipalidad de Santiago de Cusco tiene creada por Ordenanza una sede descentralizada y autónoma para acercar los servicios y trámites municipales a la población de la margen derecha del río Huatanay. El mantenimiento de la información documentaria física separada origina que muchos de los contribuyentes estén obligados a ir a la sede central para realizar otros trámites, como licencias, acarreamiento copias físicas de la documentación existente en la sede de la margen Derecha. Los intentos individuales de unificar la información de contribuyentes resultaron infructuosos porque para verificar la información predial se requiere la revisión de las carpetas prediales físicas y su ubicación distribuida hace imposible las verificaciones. Así mismo obligan a algunos contribuyentes a incurrir en falta para el pago correcto del Impuesto Predial debido a que el cálculo del mismo se debe realizar en base a la valorización total de todos los predios del contribuyente ubicados en el mismo distrito, operación que no se puede realizar por la distribución de información.

El presente proyecto busca dotar al área de administración tributaria de la Municipalidad de Santiago de dos aplicativos informáticos innovadores; el primero, permitirá a los funcionarios el digitalizar sus archivos prediales y documentarios de forma eficiente, coordinada y ligada a la información digital existente en las bases de datos de sus aplicativos existentes de cálculo y caja, y la segunda, a través de una aplicación de visualización de la información digital enlazada a los sistemas de impuesto predial, fiscalización, cobranza coactiva, licencias de funcionamiento y caja de la municipalidad para la revisión instantánea de documentos de los contribuyentes, también incluirá el proceso de unificación de las bases de datos de las dos sedes y la estandarización y unificación de la información.

Con estas aplicaciones y el proceso de unificación se logrará que ambas sedes puedan atender todos los servicios del área de administración tributaria y caja de manera indistinta a contribuyentes de ambos márgenes del río Huatanay, corrigiendo la falta obligada de incumplimiento de la ley para el cálculo de la base imponible del impuesto predial.

Siempre con la perspectiva de réplica se puede incrementar el horizonte de beneficios atribuidos a esta intervención, multiplicando, después de la etapa de ejecución, las posibilidades de que más instituciones públicas requieran los sistemas implementados en vista de las frecuentes exigencias que los ministerios y entidades de corte superior nacional van planteando a las organizaciones ediles.

Proyecto: Población indígena de comunidades campesinas y barrios periféricos de la ciudad de Cusco acceden y disponen de alimentos saludables y nutritivos en un contexto de crisis alimentaria y cambio climático.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 27.553,45 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 19.998,98 €; Contraparte local: 3.251,09 €; Población beneficiaria: 1.353,38 €; Fundación Social Universal: 2.950,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/03/2024 al 28/02/2025.

En el actual contexto de cambio climático, los fenómenos extremos están cada vez más recurrentes como el friaje con descensos de temperatura de hasta -5°C (en la noche) e incrementos de temperatura hasta los 28°C (en el día), así como la actual sequía en el sur del país a consecuencia de la presencia del fenómeno El Niño que se presentó en la ciudad de Cusco y sus comunidades con escasa lluvia a inicios del año, lo que afectó la etapa de siembra en el campo obteniéndose muy baja producción.

A la cuestión climática hay que sumar el abandono del Estado en la atención a la agricultura familiar, provocando una profunda crisis alimentaria que está afectando a toda la población con graves consecuencias para la población más vulnerable (niñez, mujeres, población adulta mayor, personas en situación de discapacidad, entre otras), que habita los barrios periféricos de la ciudad y las comunidades campesinas, que corresponden a las mismas familias y colectivos que aún no se recuperan de los efectos de la pandemia COVID 19 que dejó crisis económica, desempleo, crisis alimentaria. Finalmente, pero también de crucial importancia, señalar las repercusiones de la actual crisis socio política por la que atraviesa la región y el país en el plano socio económico e institucional. Producto de la situación anterior se constata una alta prevalencia de la anemia y de desnutrición que pone en riesgo la salud de las personas, con especial exposición para la niñez con retraso en el crecimiento, respuesta inmunológica disminuida, regulación de la temperatura alterada además de

algunos signos y síntomas como fatiga, debilidad y palidez, así como irritabilidad y déficit de atención, lo que genera un futuro incierto para la región y el país.

Esta problemática se pronostica continuará con fuerza para el año 2024 afectando a hogares donde al menos un miembro presenta déficit calórico, repercutiendo en el estado nutricional de la niñez que a la larga sufre los efectos irreversibles en el desarrollo físico y cognitivo. Cusco es una de las 10 regiones del país donde la tasa de anemia de la niñez entre los 6 y 35 meses de edad supera el 50%. Si bien hubo un descenso de 54,1 a 51,3% entre el 2021 y 2022, aún se mantiene por encima del 50% (ENDES 2023).

A partir del trabajo desarrollado con la población vulnerable a través de talleres grupos focales, conversatorios, observación directa y otras técnicas, se ha identificado como problema central el limitado acceso y disponibilidad de alimentos saludables y nutritivos, teniendo entre sus causas principales la limitada producción de alimentos nutritivos y saludables, el poco conocimiento de las necesidades nutricionales en la alimentación y los deficientes mecanismos para la promoción de la alimentación saludable, que incorpore adecuados hábitos alimentarios y hábitos de higiene para la mejora de la salud y prevención de las enfermedades.

Ante esta problemática, el proyecto propone como objetivo específico mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos saludables y nutritivos a la población de comunidades y barrios periféricos de la ciudad de Cusco en un contexto de crisis alimentaria y cambio climático, planteándose 2 componentes:

Un primer componente buscará que 676 mujeres y 650 hombres mitiguen el hambre mediante la producción de alimentos nutritivos y saludables a través de 66 unidades de producción familiar, considerando el enfoque de la economía circular en un contexto de crisis alimentaria. Para lograrlo, se implementarán en las 6 organizaciones de intervención del proyecto, por un lado, módulos comunales piloto de producción de hongos comestibles en los que la población aprenda cómo producirlos y, por otro lado, se facilitará la implementación de 60 unidades productivas familiares existentes de producción de hortalizas y galpones de cuyes a través de acciones de capacitación.

Un segundo componente promoverá que 2.375 pobladores de 6 organizaciones estén sensibilizadas e informadas, incorporen adecuados hábitos alimentarios y hábitos de higiene para mejorar su salud, previniendo con ellos enfermedades. Para conseguir el resultado, se realizarán campañas de educación alimentaria que movilizarán a la población de cada organización en las que serán atendidas, asesoradas e informadas por personal especializado del sector salud y de las municipalidades y se desarrollarán sesiones demostrativas de preparación de platos nutritivos con énfasis en el uso de hortalizas y hongos comestibles.

Las actividades se coordinarán con las municipalidades, con quienes se prevé realizar dos conversatorios en los distritos de Poroy y Santiago entre personal de las municipalidades y líderes y líderes de los comedores populares y comunidades campesinas, que faciliten la identificación de 2 iniciativas para la promoción de la alimentación saludable. Finalmente, se prevé facilitar la participación de población de las unidades productivas familiares de los comedores y comunidades campesinas en ferias distritales promovidas por las municipalidades para el expendio y venta de su producción.

Proyecto: Seguridad alimentaria de población periurbana y rural del Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 56.579,95 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 41.495,94 €; Contraparte local: 7.114,92 €; Municipalidades y población beneficiaria: 3.439,09 €; Fundación Social Universal: 4.530,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/01/2024 al 28/02/2025.

Según el reporte de las Naciones Unidas al 2022, el Perú es calificado como el país con mayor inseguridad alimentaria de Sudamérica, donde 16,6 millones de personas, más de la mitad de la población, no tiene acceso regular a alimentos suficientes, seguros y nutritivos en Perú. Esta situación se agudiza aún más a partir del segundo semestre del 2022 a la actualidad, con una escalada de precios sin control en alimentos de primera necesidad e insumos que afecta gravemente a la población de menos recursos. Como consecuencia, las personas han reducido la calidad de su dieta alimentaria o el consumo de alimentos está por debajo de las necesidades nutricionales de la persona. Además, los efectos del cambio climático han generado la pérdida de la cosecha en la sierra

sur peruana con alrededor del 60% de la campaña agrícola debido a la sequía; como ejemplo se ha perdido un 40% en el cultivo de papa y un 90% de pérdidas en el cultivo de maíz.

En este contexto de crisis superpuestas y prolongadas ocasionadas como consecuencia de pandemia del Covid-19, los conflictos políticos y sociales internacionales y nacionales, las crisis económicas, climática y alimentaria, se han realizado muchos esfuerzos para mitigar el hambre, sobre todo a partir de iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil quienes, a través de ollas comunes, los cucharones solidarios y los comedores populares, junto a los programas sociales y la importante contribución de la cooperación internacional, como es el caso de la Diputación de Córdoba y ayuntamientos de la región cordobesa, dan respuestas tangibles a la carencia de alimentos.

Las consecuencias de esta crisis alimentaria se evidencian en la macro región sur conformada por Puno, Apurímac, Madre de Dios y Cusco, donde se ha incrementado el porcentaje de anemia en la niñez de 6 a 35 meses, de 69,4 a 70,4%, de 49,9 a 51,1%, de 55,0 a 58,4%, y de 53,7 a 54,1%, respectivamente. Por otro lado, según la DIRESA (Dirección Regional de Salud) el porcentaje de desnutrición también se incrementó a 12,7% en la infancia menor a 5 años. Estas crisis afectan de manera desproporcionada a las mujeres al desempeñar un papel clave en el bienestar familiar y el desarrollo sostenible de sus comunidades en la conservación de los ecosistemas, la diversidad biológica y la propia gestión sostenible de los recursos naturales, agudizada con la actual crisis climática.

Con esta premisa, el presente proyecto busca articular el trabajo de los diferentes actores del sector público, principalmente las municipalidades y el sector salud, así como con entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil, para concertar estrategias destinadas a la lucha contra la inseguridad alimentaria en un contexto de crisis superpuestas y prolongadas, incorporando los enfoques de derechos humanos, género, interseccionalidad y medio ambiente.

El primer componente se relaciona con la promoción para el acceso y disponibilidad de alimentos fomentando la producción de alimentos en unidades de producción familiar – UPF, en los sectores periurbanos y rural, donde la producción de alimentos es escasa y considerada como agricultura familiar de sobrevivencia.

El segundo componente se relaciona con el uso de los alimentos y los factores que contribuyen a una alimentación saludable, socializando experiencias e innovaciones en la preparación de alimentos, así como el acompañamiento a familias en el consumo de una dieta balanceada en base a productos locales de forma que, al final, se contará con información de primera fuente respecto al consumo de alimentos y su contribución en la erradicación o disminución de las enfermedades prevalentes y las enfermedades no transmisibles.

El tercer componente hace referencia al fortalecimiento de capacidades para la incidencia y la gestión de la situación alimentaria por parte del funcionariado y otros actores implicados, generando condiciones para la articulación de iniciativas y propuestas de un trabajo multiactor entre el Estado y la sociedad civil, con el propósito de abordar la inseguridad alimentaria de manera articulada.

La propuesta representa una alternativa frente a las políticas alimentarias basadas en la sola importación de alimentos, fomentando la agricultura familiar, la educación alimentaria, el consumo de alimentos nutritivos producidos localmente con respeto al medio ambiente y el desarrollo de capacidades para la incidencia en las políticas alimentarias. Además, la intervención incorpora el enfoque del derecho humano de acceso a alimentos saludables, la incorporación del enfoque de género basado en la equidad, la interseccionalidad que permita disminuir el racismo y la exclusión y la adaptación al cambio climático a través de acciones amigables con el ecosistema.

Proyecto: Comunidad educativa de escuelas periurbanas del Cusco con mejor capacidad de respuesta ante el riesgo de desastres.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 31.083,90 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba (a través de los ayuntamientos de Montilla, Montemayor, Moriles, Santaella y Nueva Carteya): 24.994,51 €; Contraparte local: 5.563,50€; Municipalidades: 1.252,38 €.

Periodo de ejecución: Del 22/11/2023 al 21/11/2024.

Durante el ejercicio 2024, se fortalecerán los mecanismos de preparación y respuesta de la comunidad educativa de 8 escuelas periurbanas del Cusco ante la ocurrencia de desastres de forma coordinada con las autoridades, se informará y sensibilizará a toda la comunidad ante la ocurrencia de

un desastre y se incrementará la seguridad física de 4 instituciones de educación primaria y 4 de educación de secundaria de 4 distritos.

Más del 40% del área urbana de la ciudad del Cusco se encuentra sobre zonas de peligro por deslizamiento, inundación o aluvión, siendo el peligro por deslizamiento el más recurrente. En las zonas de peligro identificadas ubicadas en la periferia urbana habitan aproximadamente 60.000 personas y se estima que el número se incrementa dadas las características de crecimiento urbano al margen de la planificación y el déficit de oferta formal de acceso a suelo.

Un 60% de las instituciones educativas de la región de Cusco no tienen condiciones para enfrentar adecuadamente una situación de emergencia o un desastre, no pueden asegurar un flujo de evacuación seguro, no cuentan con alarmas contra incendios, detectores de humo, señalización, sus extintores están vencidos, los pasadizos son estrechos y la infraestructura no recibe mantenimiento, concentrando así altos niveles de riesgo para la comunidad educativa, poniendo en riesgo la integridad física del alumnado y profesorado a diario.

Desde el inicio de la pandemia, con ocasión de la ejecución de varios proyectos dirigidos a la mejora de la alimentación escolar y la gestión de sus residuos sólidos, los directores de las 8 escuelas visitadas manifestaban que sus planes de gestión de riesgos no están actualizados ni se habían implementado nunca. Además, la amplia mayoría de su profesorado y su estudiantado indicaban no estar preparados para atender una emergencia y desconocer los protocolos de actuación ante una situación de desastre.

En estas visitas se pudo constatar que la mayoría de las instituciones no se encuentran preparadas ante la ocurrencia de un desastre, no cuentan con una señalización adecuada; la identificación de zonas seguras es limitada; existen desniveles no señalizados en las rutas de evacuación; la ausencia sin barandas en las escaleras o zonas de desnivel, lo estrecho de algunos pasillos etc., configuran un escenario de riesgo que podría causar la pérdida de vidas del estudiantado y profesorado durante una evacuación.

En este marco, el presente proyecto busca mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa para la preparación y respuesta frente a la ocurrencia de desastres para lo que se han previsto desarrollar 3 componentes.

El primer componente fortalecerá los mecanismos de preparación y respuesta de la comunidad educativa ante la ocurrencia de desastres a través de un trabajo coordinado con la autoridad municipal a través de las instancias de concertación para la gestión del riesgo de desastres. La gestión del riesgo de desastres constituye una herramienta necesaria que permite, a través de sus diversos recursos pedagógicos, reducir la vulnerabilidad de estudiantes y la comunidad educativa, de manera que logren enfrentar los diversos problemas que atentan contra su bienestar físico y emocional. El equipo asesorará a la comunidad educativa en la elaboración de instrumentos de gestión (como los planes de gestión del riesgo y planes de contingencia) y los capacitará para que cuenten en su planta con Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

El segundo componente se enfocará en sensibilizar a la comunidad educativa ante la ocurrencia de una emergencia o desastre siguiendo una estrategia integral. Al interior de la comunidad educativa se desarrollarán proyectos en aula con alumnado de los últimos años de primaria y secundaria para promover la prevención ante una situación de emergencia o desastre. Este trabajo se complementará con la generación de contenido tiktok y una App de sensibilización a través de las que la comunidad educativa se proyectará a la población del distrito, a lo que se sumará la participación en ferias informativas que incidirán en la importancia de la prevención ante la ocurrencia de desastres conjuntamente con los actores involucrados en cada distrito.

El tercer componente incrementará la seguridad física para posibilitar la evacuación segura de la población en una situación de peligro, para lo que el proyecto colocará la señalética necesaria y se ejecutarán algunas pequeñas obras de mantenimiento básico que posibiliten la evacuación segura de la población. Además, se dotará de un kit básico de atención de primeros auxilios y se capacitará a las brigadas de primeros auxilios para que brinden la atención del caso.

El proyecto mejorará las condiciones de seguridad de la comunidad educativa frente a la ocurrencia de desastres de 2.762 personas 8 instituciones educativas (4 de educación primaria y 4 de educación secundaria) de cuatro distritos del Cusco.

Proyecto: Emprendimientos productivos, solidarios y amigables con el medio ambiente, implementados principalmente con mujeres indígenas Chiquitanas, mejoran y diversifican los ingresos económicos y la seguridad alimentaria y nutricional familiar en comunidades empobrecidas del Área Natural de Manejo Integrado San Matías.

Localización: El Carmen Rivero Tórrez (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 122.250,00 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 66.577,00 €; Gobierno de El Carmen Rivero Tórrez: 4.088,00 €; Contraparte local: 17.378,00 €; Población beneficiaria: 27.867,00 €; Fundación Social Universal: 6.340,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/02/2024 al 31/01/2026.

Esta nueva intervención de la Fundación Social Universal en Bolivia será ejecutada en el municipio de El Carmen Rivero Tórrez, ubicado en la provincia German Busch, a 538 km. al este de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a escasos kilómetros de la frontera con Brasil. Este municipio tiene una población aproximada de 12 mil habitantes y 61 comunidades campesinas diseminadas por un extenso territorio de más de 10 mil km², con alturas que varían entre 526 y 108 msnm y con temperaturas que fluctúan entre 4 °C a 18 °C en los meses de invierno y los 33°C a 40°C en los meses de verano.

Estas comunidades indígenas carecen de electricidad, agua potable, saneamiento y demás servicios básicos. Las familias son muy amplias, en muchos casos con más de 10 miembros. Sus principales actividades son la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento de la madera del bosque; producen sandía, caña de azúcar, maíz, frejol, plátano y yuca, destinados exclusivamente para su consumo. Sus ingresos económicos promedio por mes es de 171,5 euros por familia. La mayoría de los hombres se dedican a trabajar en las haciendas ganaderas y solamente regresan a sus casas en fines de semana o al final de mes, mientras tanto las mujeres llevan todo el peso de la familia en condiciones de vida muy precarias. La base de alimentación es el frejol, maíz, carne de caza, yuca y semillas, y hasta la llegada de Proagro no producían ni consumían hortalizas.

En los últimos años se han gestionado 5 proyectos con el apoyo del PNUD y están presentes en 9 comunidades del Área Natural Protegida en intervenciones de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, iniciativas de emprendimiento amigables con el ambiente (sobre todo apicultura y hortalizas), diversificación productiva agrícola y de la alimentación, mejoramiento de la disponibilidad, acceso y uso del agua y equidad de género.

La problemática que se pretende resolver con este nuevo proyecto son los bajos ingresos económicos e inseguridad alimentaria de las familias indígenas ubicadas en comunidades Chiquitanas del municipio de Carmen Rivero, debido a que la escasa producción tradicional está destinada principalmente al consumo familiar, a los limitados conocimientos técnicos de la población para el manejo adecuado de su actividad productiva y su diversificación con visión de mercado y a la pérdida acelerada de sus recursos naturales por una inadecuada gestión organizativa comunitaria.

En dicho contexto, este proyecto pretende promover emprendimientos productivos solidarios y amigables con el medio ambiente, derivados de productos de colmenas y frutos silvestres con hombres y principalmente mujeres indígenas Chiquitanas, para la mejora y diversificación de sus ingresos económicos y su seguridad alimentaria y nutricional en comunidades empobrecidas del Área Natural de Manejo Integrado San Matías del Municipio de Carmen Rivero. Para la consecución de dicho propósito, se trabajará en tres ejes. En primer lugar, se acompañarán a 94 familias indígenas Chiquitanas y 6 escuelas en la implementación de iniciativas productivas solidarias, innovadoras y amigables con su entorno, que favorezcan su alimentación y la generación de ingresos económicos en un proceso de transformación y complementación de su cartera productiva. En segundo lugar, los hombres, y principalmente las mujeres, aplicarán adecuados criterios técnicos para la producción, transformación y articulación al mercado de alimentos ecológicos y con valor nutricional. Y, finalmente, se generará y aumentará con criterios de equidad y sostenibilidad ambiental la capacidad institucional de organizaciones indígenas Chiquitanas para la gestión sustentable de sus sistemas de vida, especialmente el agua y recursos del bosque, para el fortalecimiento de sus iniciativas productivas.

Para la ejecución de las actividades contenidas en este proyecto se contará con la coordinación técnica en terreno de la ONG Promotores Agropecuarios (Proagro), contraparte de la Fundación Social Universal en Bolivia, así como la participación activa del gobierno municipal de El Carmen Rivero Tórrez, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y el Sector Educación, además de las instancias conformadas por el proyecto, denominadas Comités de acompañamiento y monitoreo.

Proyecto: Desarrollo de capacidades en el cultivo y manejo de la vainilla amazónica por mujeres indígenas yanesha y asháninkas en la comunidad nativa de Santa Rosa de Pichanaz.

Localización: Oxapampa (Perú).

Organización ejecutora: Colectivo Ecológico Amazonía Regenerativa (CEARE).

Presupuesto: 9.661,86 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Montilla: 8.675,38 €; Fundación Social Universal: 986,48 €.

Periodo de ejecución: Del 01/08/2024 al 31/03/2025.

La pobreza extrema, la falta de servicios básicos y de gobernabilidad en estos sectores de la Amazonía, a pesar de estar en una zona accesible, son factores cruciales para mejorar la calidad de vida de las poblaciones que habitan estos territorios. La falta de oportunidades para desarrollar bionegocios, en donde se aproveche de manera sostenible los recursos que nos brindan los bosques, hace que la población no tenga más alternativa que realizar estas actividades poniendo en peligro los servicios ecosistémicos que los benefician directamente. En este contexto, el cultivo de vainilla representa una oportunidad para enfrentar la pobreza, conservar y garantizar en las comunidades actividades sostenibles y rentables.

Este proyecto promueve el desarrollo sostenible de una comunidad indígena del valle del río Palcazú, dentro de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yanasha, en la selva central del Perú. La propuesta está enfocada en mujeres, madres, abuelas, agricultoras y artesanas, con la intención de brindarles una alternativa de ingresos económicos dentro de su comunidad, incentivando el liderazgo femenino, mejorando su calidad de vida y la de sus familias, fortaleciendo su identidad cultural, respetando su sabiduría ancestral, y promoviendo la conservación y restauración de los bosques amazónicos.

Para este fin es urgente trabajar de la mano tanto de la comunidad como de los bosques, poniendo énfasis en procesos donde los habitantes del territorio tengan soberanía sobre su economía y puedan utilizar los recursos que brindan los bosques de manera sostenible. Con este proyecto buscamos fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas Yanasha del sector Santo Domingo de la Comunidad Nativa Santa Rosa de Pichanaz, en el cultivo, manejo, propagación y polinización de la vainilla amazónica, segunda especie más cara del mundo, solamente superada por el azafran. Además, se ampliará y adaptará el vivero comunal existente para la propagación de plántulas de vainilla, el mismo que se registrará ante el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) permitiendo que los plántulas se vendan de manera legal, al tratarse la vainilla es una orquídea recogida en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

También se ampliará el número de mujeres beneficiarias, incluyendo a mujeres indígenas Asháninkas del sector Santa Rosa de la Comunidad Nativa Santa Rosa de Pichanaz, con la instalación de parcelas de vainilla amazónica. Para ello se identificarán las áreas en donde se instalará este cultivo que crece de manera óptima bajo el dosel del bosque.

Mencionar que durante la ejecución del proyecto se trabajará con la infancia de las comunidades, promoviendo, de manera didáctica, la conservación de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y el respeto por la vida en todas sus formas. Para ello se desarrollarán talleres de sensibilización donde, a través del juego y la curiosidad, los niños y niñas despertarán el interés en el cuidado de la naturaleza que los rodea, especialmente estando en lugar con tanta biodiversidad y paisajes naturales.

Finalmente, con este proyecto se pretende sentar un precedente que demuestre que los bionegocios o las actividades que aprovechan de forma sostenible los recursos del bosque diferentes de la madera, y manejados a escala local por las comunidades nativas, son parte de la solución a los problemas que se viven en este tipo de localidades donde la falta de servicios básicos como el acceso a una posta médica y a una educación de calidad, además de la pobreza y las actividades ilegales tales como el narcotráfico y la tala ilegal de madera, son factores que dificultan el desarrollo de estas poblaciones que optan por transformar sus conocimientos ancestrales y labores culturales tradicionales por acciones que generen beneficios económicos en el corto plazo para la mejora de la salud familiar y de sus bosques y para lograr una estabilidad socio económica mínima de vida.

Proyecto: Gestión de expedientes del área de Medio Ambiente con los aplicativos de Administración de Recursos Humanos, Almacén y Compactadoras de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 34.689,59 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 24.999,18 €; Contraparte local: 7.890,41 €; Fundación Social Universal: 1.800,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/11/2024 al 31/03/2025.

La informatización de procesos y actividades en las dependencias municipales está experimentando una transformación digital más lenta en comparación con las instancias del gobierno central. Las áreas que han avanzado más en este proceso suelen ser las de recaudación y logística, principalmente debido a las exigencias del Plan de Incentivos impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Las gerencias de medio ambiente tienen responsabilidades críticas, como la limpieza pública, la disposición final de residuos, el mantenimiento y la promoción de áreas verdes, así como campañas de reciclaje y el manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Los procesos y expedientes relacionados con gestión de personal, capacitaciones, adquisición de equipos e insumos EPPs (Equipos de protección Personal), mantenimiento y ruteo de camiones recolectores para las gerencias de medio ambiente se registran en hojas de cálculo o, en su defecto, quedan como expedientes en papel y cuadernos. Este procedimiento exige trabajo adicional para generar informes dirigidos al Ministerio del Ambiente (MINAM), en línea con el cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente al 2030 (PNA). Además, se toma en cuenta la guía y el seguimiento de las políticas nacionales emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

En las gestiones anteriores, la Municipalidad de Santiago de Cusco no contaba con una Gerencia de Medio Ambiente. Existía únicamente el área de Servicios de Limpieza Pública (SERLIP), que estaba directamente subordinada a la Gerencia Municipal. Además, existía una oficina de administración de equipo mecánico como una unidad independiente de SERLIP. Debido a esta estructura, la coordinación entre estas áreas no siempre se realizaba de manera eficiente.

En esta gestión iniciada el 2023, se dispone de bastante información manual o en Excel de actividades y variables, como el consumo de combustible, ruteos y las capacitaciones obligatorias del personal según la normativa del PNA. Sin embargo, del año 2022 para atrás, solo cuentan con parte de la documentación obligatoria en archivos físicos almacenados en el archivo central. No existe información digitalizada ni bases de datos correspondientes a los procesos de SERLIP de gestiones anteriores.

El presente proyecto busca dotar a la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad de Santiago de Cusco de un sistema informático de Gestión de Expedientes integrando los aplicativos de Administración de Recursos Humanos, Control de Almacén y Compactadoras de manera integrada para la aplicación del modelo de gestión de expedientes informatizados, que permitan a los funcionarios manejar su información de forma interrelacionada, programada y verificada, controlando la participación en las actividades y capacitaciones, administrando también la disposición, periodicidad y reparto de los EPPs, además de instalar con los requisitos necesarios el aplicativo móvil de información ciudadana de ruteo y horarios de recogida de las compactadoras, desarrollado el 2018 como parte del proyecto realizado con la Convocatoria de pasantías y de desarrollo de capacidades de cooperación internacional al desarrollo de la Excm. Diputación de Córdoba del 2017.

Con estas aplicaciones integradas a un sistema de gestión de expedientes se permitirá automatizar la gestión del recurso humano, la gestión de materiales y la administración de la maquinaria y equipamiento del área permitiendo mantener en una base de datos la sistematización de los procesos más acuciantes que permitan la emisión automática de los valores y reportes para la evaluación del desempeño requeridos por el MINAM, PNA, CEPLAN y el Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA.

Previamente al inicio del desarrollo y con carácter de análisis, revisión de diseños y aplicación de experiencias exitosas, se celebraron en Cusco las jornadas de modernización electrónica y la transformación digital para la mejora de la gestión municipal y del sector público en Perú, destinadas a autoridades y funcionariado de la región de Cusco de los gobiernos descentralizados (municipalidades y gobierno regional) y otros sectores (como salud, saneamiento, etc.), consultores, profesionales, docentes y estudiantes del ámbito de la gestión pública, la innovación e informática, representantes de la empresa (Cámara de Comercio) y de las organizaciones de sociedad civil y población interesada en la temática.

Para estas jornadas, y para el proyecto en su conjunto, se contará con la participación y asistencia técnica de la Empresa Provincial de Informática de la Diputación de Córdoba (Eprinsa).

Proyecto: Programa Comunitario de Educación Integral Futuro Vivo (Ejercicio 2024)

Localización: Zona 16 (Guatemala)

Contraparte local: Asociación Futuro Vivo

Presupuesto total: 3.558,24 €

Financiadores: Fundación Social Universal (colaboradores de la campaña "Educación para un futuro vivo")

Período de ejecución: Del 01/01/2024 al 31/12/2024

El objetivo final del programa comunitario Futuro Vivo de Guatemala es la educación integral, fundamentar personalidades fuertes y responsables, capaces de hacer opciones libres y justas, siendo críticos y promoviendo la autovaloración de su potencial creativo y productivo para transformar la realidad familiar y social de su entorno.

Para la consecución de este fin, se persiguen cuatro objetivos sectoriales: Proporcionar, a la población integrada, un conjunto de propuestas educativas, que permitan la promoción educativa integral, evangelizadora y liberadora, crítica y creativa fundamentada en modelos educativos desde la equidad, la calidad, la gratuidad y la inclusión; Ofrecer a todos los niños y niñas, integrados al programa, una alimentación adecuada y balanceada; Brindar a todos los niños y niñas, integrados al programa que lo necesiten, atención médica adecuada, así como educar a los niños y niñas y sus familias para que adopten hábitos de vida saludable y en la prevención de enfermedades; Establecer una estrategia de acompañamiento y formación a padres y madres de familia.

La Asociación Futuro Vivo de Guatemala ha contado con la cooperación de la Fundación Social Universal en la gestión de los diversos proyectos de construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de todas las instalaciones educativas y de servicios que componen este proyecto.

Desde el año 2004, un grupo de colaboradores adscritos a la campaña "Educación para un futuro vivo" realiza periódicamente donaciones económicas encaminadas a contribuir a la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento del proyecto educativo.

En el curso escolar 2024, la escuela espera beneficiar a 380 alumnos y alumnas de educación infantil y primaria, pertenecientes a las familias de más escasos recursos de la zona 15 de la ciudad capital de Guatemala y de la aldea de Samac (Cobán), quienes recibirán educación básica de calidad, materiales escolares, alimentación equilibrada y asistencia pediátrica. Esta campaña, que nació con el objetivo de crear una red de apoyo estable al sostenimiento de este proyecto de educación integral, está todavía abierta a la incorporación de nuevos colaboradores que decidan comprometerse con la educación de este país.

ANEXO EXPLICATIVO DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
FINALIZADOS EN 2024

Proyecto: Estrategias de seguridad alimentaria para mujeres y hombres ante la crisis alimenticia, con énfasis en familias en situación de abandono familiar y social producto de la COVID-19, en los barrios populares de Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 24.491,73 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 19.995,57 €; Contraparte local: 1.406,16 €; Fundación Social Universal: 3.090,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/05/2023 al 30/04/2024.

Iniciado el proyecto se comprometió la participación de funcionariado y personal técnico de las dependencias de desarrollo social los gobiernos locales, así como de los establecimientos de salud y los programas sociales, a través de la inclusión de las actividades del proyecto en sus planificaciones institucionales. De igual modo fue significativo contar con el compromiso de participación de las dirigencias barriales y de las dirigencias de los comedores populares, ollas comunes y vasos de leche para la movilización de la población.

El proyecto facilitó la ampliación del acceso y la disponibilidad de alimentos al contribuir en el incremento de la capacidad productiva agropecuaria de 54 familias vulnerables, que fueron asesoradas y monitoreadas. Estas familias incrementaron la producción de hortalizas en un 182,06% y la cría de animales menores en un 27,24%, cubriendo el 22% de su dieta familiar. Asimismo, se posibilitó el acompañamiento y asesoramiento a 8 comedores populares, ollas comunes y vasos de leche encargados de la preparación de un promedio de 460 raciones diarias (307 mujeres y 153 hombres) que, a decir de las dirigencias, reciben insuficiente soporte alimentario del Estado cubriendo solo un 49% de los alimentos requeridos. A este respecto, desde el proyecto se incidió en mejorar la gestión de estas organizaciones para optimizar sus esfuerzos colectivos que les permitan continuar brindado este servicio.

Además, se promovió la elaboración de propuestas de iniciativas en crianza de animales menores e implementación de huertas familiares, que fueron trabajadas participativamente y entregadas a la municipalidad para ser consideradas en sus planes anuales con el objetivo beneficiar a más familias y apoyar a los comedores populares, ollas comunes y programas de vasos de leche en funcionamiento.

El proyecto buscó ampliar los conocimientos y habilidades en el manejo de las necesidades nutricionales, cambios en los hábitos de higiene y manipulación de alimentos. Por un lado, se incidió a nivel de las familias a través de sesiones demostrativas de preparación de alimentos y se proporcionaron conocimientos sobre requerimientos nutricionales según grupos de edad. También se monitoreó la práctica de estos conocimientos en 54 familias, que gradualmente aumentaron el consumo de dietas balanceadas del 25% al 65%. Además, mejoraron la higiene y manipulación de alimentos en un 56%, la higiene y limpieza personal en un 90%, y mostraron buenas condiciones de higiene en la vivienda en un 71,5%, entre otros aspectos monitoreados.

Por otro lado, el proyecto impactó a nivel de la población de los barrios, donde el 89% de los asistentes a las ferias (852 mujeres y 933 hombres), recibieron información de calidad impartida por especialistas del sector salud, municipalidades y programas sociales. Estos especialistas incidieron en el manejo de conceptos básicos de higiene, inocuidad y manipulación de alimentos, así como en la promoción de una alimentación saludable. Las ferias se convirtieron en espacios de aprendizaje comprometidos por las dirigencias, autoridades y técnicos municipales, con la intención de replicarse anualmente.

Finalmente, a partir del fortalecimiento de capacidades de las dirigencias barriales, se logró el compromiso para gestionar apoyos de entidades públicas y privadas en la provisión y producción de alimentos, así como promover ferias de la salud y la alimentación. A través de las acciones de incidencia desarrolladas se lograron compromisos a tres niveles: de las dirigencias por canalizar las demandas para gestionar apoyos de entidades públicas y privadas en la provisión y producción de alimentos, así como promover ferias de la salud y la alimentación en favor de la población; del CEDIF (Centro de Desarrollo Integral de la Familia) para reevaluar cada organización y aumentar el apoyo con alimentos de primera necesidad, y de las Instancias de Articulación Local para mejorar la provisión de agua en comedores y ollas comunes, evaluar la calidad y distribución de alimentos,

ampliar las sesiones demostrativas y promover ferias de salud y alimentación en colaboración con entidades de salud y la municipalidad junto a las organizaciones vecinales.

Proyecto: Transformación digital del área de Administración Tributaria enfocada a cero papel en la Municipalidad de Santiago de Cusco

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 25.373,42 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 15.883,01€; Contraparte local: 7.890,41 €; Fundación Social Universal: 1.600,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/11/2023 al 31/03/2024.

El proyecto respondió a la necesidad expresada por el área de Administración Tributaria de la Municipalidad de Santiago de Cusco para trabajar de forma independiente a los expedientes físicos de las carpetas de los contribuyentes. La inexistencia de la documentación digitalizada de estas carpetas, así como toda la documentación en general, requería de la continua solicitud de archivos físicos lo que generaba pérdida de tiempo y molestias tanto en funcionarios públicos como en contribuyentes.

Al finalizar el proyecto se ha transferido a la municipalidad 2 aplicativos diferenciados, uno que permite la digitalización de carpetas prediales y el otro que permite la visualización de la documentación digitalizada del contribuyente de manera independiente a la sede física donde se encuentre su expediente, siendo ambos procesos verificados, optimizados y validados por la especialista de la Empresa Provincial de Informática de la Diputación de Córdoba (EPRINSA).

El proceso de digitalización de la documentación para la oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad de Santiago de Cusco representó todo un desafío tanto para la municipalidad como nuestra contraparte local, tomando en cuenta que la implantación de aplicativos requiere de un continuo trabajo dentro del ciclo de vida de sistemas informáticos con una labor extensa de aplicación de prototipos y con su permanente evaluación y actualización hasta su consolidación que puede durar meses incluso años.

El modelo aplicado para la digitalización de carpetas prediales ha permitido que su uso se mantenga hasta la fecha y con proyección de crecer, ya que sin contar con equipos ágiles y modernos de escaneo, usan de manera eficiente los escáneres antiguos y por el momento siguen con la labor de digitalización según demanda de cada sede. Ahora no es necesario el traslado de expedientes prediales al contar con un sistema que permite el compartir de manera segura e integrada los expedientes.

Esta digitalización eficiente y unificada ha optimizado la gestión de la información, facilitando una atención más rápida y precisa a los contribuyentes. Estos avances no solo corrigen el incumplimiento en el cálculo del impuesto predial, sino que también mejoran la eficiencia administrativa y la satisfacción del ciudadano, sentando las bases para en el futuro ampliar la implementación a otras áreas y otras instituciones conforme a la política nacional de transformación digital en el Perú.

El segundo aplicativo de búsqueda y visualización de la información digital, y sobre todo su integración con los aplicativos existentes como los de impuesto predial, fiscalización y cobranza coactiva, permite que su uso sea fácil y transparente, sin la necesidad de duplicar búsquedas y sin obligar a la población al traslado a distintas oficinas para realizar verificaciones y reclamos.

Para el funcionamiento de los aplicativos y la disponibilidad de la información digital entre ambas sedes, se logró la interconexión con la ayuda de la asesora de EPRINSA, que logró corregir la configuración lógica entre las sedes de la municipalidad. La conexión física existía, pero la comunicación no se daba de manera bidireccional desde hace varios años.

Proyecto: Comunidad educativa de escuelas periurbanas del Cusco con mejor capacidad de respuesta ante el riesgo de desastres.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 31.083,90 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba (a través de los ayuntamientos de Montilla, Montemayor, Moriles, Santaella y Nueva Carteya): 24.994,51 €; Contraparte local: 5.563,50€; Municipalidades: 1.252,38 €.

Periodo de ejecución: Del 22/11/2023 al 21/11/2024.

Como el inicio del proyecto coincidió con el final del año y el comienzo de las vacaciones escolares, algunas actividades se iniciaron en el segundo trimestre con el inicio del ciclo escolar 2024, como la conformación de Plataformas de Defensa Civil de las municipalidades y la firma del convenio con la Unidad de Gestión Local Cusco del Cusco, que autoriza la participación del profesorado y alumnado para dedicar horas a las actividades previstas como parte de la currícula educativa.

Este proyecto contribuyó a la implementación de mecanismos para la preparación y respuesta de la comunidad educativa ante posibles desastres. En los distritos de San Jerónimo, Saylla, Oropesa y Lucre, se incluyó en los planes operativos de las Plataformas de Defensa Civil, la programación de ferias informativas dirigidas a la comunidad educativa. Asimismo, se brindó acompañamiento a las instituciones educativas en la ejecución de los simulacros programados a lo largo del año.

Dentro de las instituciones educativas, se elaboraron los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres y los Planes de Contingencia, con el objetivo de fortalecer la organización de la comunidad educativa para actuar de manera efectiva antes, durante y después de una emergencia. Estos planes también contemplaron el acondicionamiento de las zonas seguras y las rutas de evacuación. Además, la comunidad educativa se benefició con la certificación de 32 mujeres y 16 hombres como Evaluadores de Daños y Análisis de Necesidades, otorgada por el Instituto Nacional de Defensa Civil.

Otro componente del proyecto consistió en informar y sensibilizar a la comunidad educativa ante la ocurrencia de un desastre. Por un lado, la capacitación a 37 profesoras y 7 profesores en la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos permitió el trabajo con estudiantes de 4° de educación secundaria y 6° de educación primaria en el desarrollo de proyectos comunicativos enfocados en la prevención y preparación ante emergencias. De estos, 24 alumnas y 15 alumnos elaboraron los trabajos más destacados que presentaron en stands informativos de las ferias distritales.

A ello se suma la aplicación móvil "Prepárate Ya", creada para promover la preparación ante emergencias que se lanzó y promovió en instituciones educativas. Disponible en Android, la APP permite acceso desde el Play Store y ofrece contenido educativo en formato interactivo y gamificado. Cuenta con cuatro apartados principales: inicio, mochila de emergencia (incluyendo juegos educativos y herramientas de personalización), información sobre 18 tipos de peligros y acceso rápido a números de emergencia. Desde su lanzamiento cuenta con 102 usuarios activos mensuales.

Así mismo, se desarrollaron ferias informativas distritales en San Jerónimo, Saylla, Oropesa y Lucre, para fortalecer las capacidades de la comunidad educativa en gestión del riesgo de desastres y promover una cultura de prevención y cuidado ambiental. Estas ferias involucraron a más de 15 instituciones de primera respuesta y 8 instituciones educativas que interactuaron con alumnado de 7 a 17 años, capacitando a más de 800 asistentes. Además, las ferias incluyeron la firma de un "Compromiso Ciudadano por una Ciudad Segura y Libre de Riesgos de Desastres", suscrito por autoridades y la población promoviendo la participación activa de la comunidad educativa y reforzando el compromiso colectivo con la prevención y seguridad ante desastres.

En este marco, también se organizó un concurso de TikTok dirigido a estudiantes de 6° de educación primaria y 4° de educación secundaria, con el objetivo de fomentar la seguridad y prevención ante emergencias, involucrando también a las familias en la creación de contenido. En esta actividad participaron 36 estudiantes con la presentación de 14 TikToks de promoción de la prevención de riesgos, fortaleciendo la educación en seguridad y fomentando de manera innovadora una cultura de prevención desde temprana edad a través de la creatividad y las redes sociales.

Por último, el proyecto fortaleció de manera significativa la seguridad de la comunidad educativa en las 8 instituciones educativas intervenidas. Así, se identificaron y señalaron, de forma participativa, las rutas de evacuación en las que se instalaron 1.000 señales fotoluminiscentes. Durante este proceso, se capacitaron a estudiantes, docentes y, especialmente, a los integrantes de los Comités de Gestión, con el respaldo de las áreas de Defensa Civil de las municipalidades correspondientes.

Asimismo, los integrantes de los Comités de Gestión y el profesorado que participaron voluntariamente recibieron formación en primeros auxilios. Estas capacitaciones se centraron en prácticas simples y seguras, diseñadas para estabilizar a las personas afectadas hasta la llegada de personal especializado en casos de mayor gravedad. Al finalizar las capacitaciones, cada institución educativa fue equipada con kits básicos de primeros auxilios y bombos destinados a mejorar la privacidad en los tópicos, puesto que, en muchos casos, comparten espacio con otras funciones.

Estas iniciativas no solo han incrementado la seguridad en las instituciones, sino que también han promovido una cultura de prevención y respuesta efectiva ante emergencias, beneficiando a toda la comunidad educativa.

Proyecto: 2 pasantías de técnicos peruanos en Eprinsa, Epremasa, Administración Electrónica y Servicio de Planificación de Obras y Servicios municipales.

Localización: Córdoba (España).

Organización ejecutora: C.E.C. Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 8.642,00 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 6.312,00 €; Contraparte local: 480,00 €; Municipalidad Distrital de Santiago de Cusco: 1.150,00€; Fundación Social Universal: 700,00 €.

Periodo de ejecución: Del 30/09/2024 al 18/10/2024

La pasante Magali Baca Puma, jefa de la oficina de Planeamiento, Modernización y Cooperación Técnica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cusco, desarrolló su pasantía de tres semanas, principalmente, en el Departamento de Administración Electrónica y en el área de Servicio de Planificación de obras y servicios municipales de la Diputación de Córdoba con el objetivo de conocer la experiencia de la gestión de expedientes del departamento de Administración Electrónica y el trabajo sinérgico en los procesos de elaboración de los distintos planes, centrándose en la gestión informatizada del Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales en la Diputación de Córdoba.

La pasantía ha brindado a la funcionaria municipal conocimientos prácticos que permitirán a la municipalidad de Santiago de Cusco implementar procesos más eficientes y modernos en la gestión pública, mejorando la eficiencia, la transparencia y la calidad del servicio al ciudadano. Con la aplicación de estrategias como la digitalización de documentos, la gestión electrónica de expedientes y políticas de “cero papel”, se contribuirá a la modernización de la administración y a un gobierno más accesible y eficiente. Su implementación representaría un paso clave para modernizar la gestión pública y contribuir a la sostenibilidad ambiental. No solamente reduciría los costes en insumos, contribuyendo a frenar la deforestación, sino que optimizaría los procesos para una mejor eficiencia administrativa mediante el uso de herramientas digitales.

Una vez de vuelta en Cusco, la pasante realizó dos talleres de socialización de la experiencia, una con la Oficina de Tecnologías e Informática y la otra con el equipo de gerentes municipales. En el primer caso, la temática versó sobre la implementación de la firma digital, la digitalización de documentos, el uso de los correos institucionales y la gestión de expedientes; mientras que con los gerentes municipales, se presentaron una serie de propuestas a implementar como la aplicación de Políticas de Cero Papel, el Sistema de Trámite Documentario, los Puntos Vuela en las Comunidades Campesinas, la implementación de la firma digital y de los flujos de los flujos de trabajo para aumentar la productividad del personal.

Por su parte, el pasante Miguel Ángel Cutimbo Salizar, técnico informático del Área de Hábitat y Ciudadanía y Cartografía del Centro Guaman Poma de Ayala, recibió su programa formativo de pasantías en sistemas de información geográfica, gestión informática de servicios y expedientes, así como de planificación de obras y servicios públicos en las empresas provinciales de informática y medio ambiente (EPRINSA y EPREMASA). La experiencia adquirida ha fortalecido sus capacidades en áreas clave como la planificación, la gestión eficiente de recursos y la implementación de soluciones innovadoras. Se espera que las competencias desarrolladas durante esta pasantía sean replicadas en Cusco, donde se prevé una aplicación práctica en la modernización de las prácticas administrativas municipales. La transferencia de estas habilidades permitirá mejorar la eficiencia de los servicios públicos en Cusco, fomentando un modelo de gestión más ágil y adaptada a las necesidades locales, lo que beneficiará directamente a la comunidad y contribuirá al desarrollo sostenible de la región.

A su regreso a Cusco, el pasante desarrolló tres talleres de socialización de la experiencia con el objetivo de incidir en la sensibilización y la formación de los participantes en el uso de nuevas tecnologías para la gestión de servicios. Estos talleres se diseñaron para transmitir los conocimientos adquiridos durante la pasantía, adaptándolos a las necesidades específicas del estudiantado de instituciones educativas del Valle de Cusco y los miembros del Centro Guaman Poma de Ayala.

En relación a la aplicación post pasantía, las autoridades de las municipalidades de Oropesa se mostraron interesadas en la implementación de innovaciones tecnológicas en la gestión del agua, concretamente en la formulación de un proyecto para la implantación de un sistema de monitoreo de

la presencia de cloro residual en reservorios de la municipalidad. Por su parte, en la municipalidad de Santiago de Cusco, el pasante está colaborando en el proceso de análisis para el desarrollo de los aplicativos que se desarrollarán para el proyecto de gestión de expedientes del área de Medio Ambiente con los aplicativos de Administración de Recursos Humanos, Almacén y Compactadoras, específicamente compartiendo las experiencias en el control monitoreo y mantenimiento de flotas.

Proyecto: Programa Comunitario de Educación Integral Futuro Vivo (Ejercicio 2024)

Localización: Zona 16 (Guatemala)

Contraparte local: Asociación Futuro Vivo

Presupuesto total: 3.558,24 €

Financiadores: Fundación Social Universal (colaboradores de la campaña "Educación para un futuro vivo")

Período de ejecución: Del 01/01/2024 al 31/12/2024

A lo largo del año 2024, Futuro Vivo de Guatemala ha consolidado sus esfuerzos para garantizar el bienestar y desarrollo de la población atendida, con un enfoque especial en la mejora de la calidad educativa y el fortalecimiento de las habilidades para la vida.

Futuro Vivo Guatemala ha brindado sus servicios a un total de 485 niños y niñas procedentes de familias de bajos recursos, con altos índices de pobreza y limitado acceso a servicios básicos de sus sedes de Cobán y Guatemala, ofreciendo educación integral, gratuita y de calidad, así como alimentación diaria, atención médica y actividades de tiempo libre, buscando brindar oportunidades de desarrollo y un futuro mejor para estos niños y niñas y sus familias.

El enfoque pedagógico de la institución se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo no solo el aprendizaje académico, sino también el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y artísticas. A tal fin, se han implementado metodologías innovadoras y participativas que fomentan el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo en equipo, el uso de tecnología para el aprendizaje tales como: programa de destrezas emocionales y de liderazgo, Porgrentis, Robótica, aprendizaje basado en proyectos, emprendimiento, etc.

Además de las actividades curriculares, se han llevado a cabo programas extracurriculares enfocados en áreas como el arte, la música, el deporte y la tecnología. Estas actividades complementarias buscan potenciar los talentos individuales de los estudiantes y brindarles experiencias enriquecedoras que contribuyan a su desarrollo integral. Como resultado, se ha observado una mejora significativa en el rendimiento académico, la participación en clase y el desarrollo de habilidades sociales de los estudiantes.

En 2024, se contó con 27 docentes y 15 administrativos, a los que la institución ofrece formación continua en áreas como pedagogía, liderazgo y educación emocional y becas de estudios universitarios; garantizando así la actualización y mejora constante de sus competencias.

Futuro Vivo, en la sede de Guatemala, ha dedicado todas las tardes del año a ofrecer actividades de tiempo libre a los estudiantes. Estas actividades están diseñadas con dos objetivos principales: fortalecer destrezas, habilidades y talentos, y crear espacios de protección y contención, especialmente en áreas de alto riesgo. Entre las actividades realizadas se encuentran: talleres de arte, clases de música, baile, inglés, actividades deportivas (campeonatos, participación en eventos de atletismo). Además de ser espacios de recreación y diversión, estas actividades han contribuido a fortalecer la autoestima, la confianza en sí mismos y el sentido de pertenencia de los niños, niñas y jóvenes.

En el área de nutrición, el programa ha ofrecido un total de 175.570 raciones de comida en ambas sedes, distribuidas en dos tiempos de comida diarios. Este servicio garantiza una alimentación adecuada para los niños y niñas atendidos por Futuro Vivo, contribuyendo a su crecimiento y desarrollo saludable.

Con el objetivo de garantizar el bienestar físico y emocional de la población atendida, se establecieron consultas médicas semanales en ambas sedes para ofrecer atención primaria a los niños y niñas enfermos. El proyecto ha brindado exámenes médicos, campañas de vacunación, talleres de prevención de enfermedades, etc., lo que contribuye a mejorar la salud y calidad de vida de los estudiantes.

La colaboración económica de la Fundación Social Universal se ha empleado en compra de útiles escolares y reproducción de materiales educativos y suministros de alimentación escolar y gas propano para la cocina de la escuela.

ANEXO EXPLICATIVO DE LOS NUEVOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DISEÑADOS, FORMULADOS Y APROBADOS CON FINANCIACIÓN DURANTE 2024

PROYECTO	ENTIDAD	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA 2025	FONDOS PÚBLICOS	FONDOS PÚBLICOS 2025	FONDOS PRIVADOS	FONDOS PRIVADOS 2025	SUBVENCIONES PÚBLICAS	IMPUTACIÓN 2025	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES FSU	AYUDAS PRIVADAS	IMPUTACIÓN 2025	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES FSU
MUJERES Y HOMBRES INDÍGENAS EN CONVIVENCIA PACÍFICA Y CORRESPONSABLE EJERCEN, DE MANERA PLENA, EQUITATIVA Y SOSTENIBLE, EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y A LA ALIMENTACIÓN EN UN CONTEXTO DE CRISIS CLIMÁTICA EN COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TOMINA (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	52.072,50	23.432,63	23.432,63	23.432,63			59.822,50	26.457,63	23.432,63	3.025,00				
GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE FAMILIAS INDÍGENAS A PARTIR DE LA GESTIÓN AGROECOLÓGICA Y SOSTENIBLE DE SUS PARCELAS Y DEL AGUA (BOLIVIA)	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	36.832,55	31.307,67	31.307,67	31.307,67			41.475,05	33.978,80	31.307,67	2.671,13				
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES POR RIESGO SÍSMICO EN CUSCO	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	17.998,29	14.000,00	14.000,00	14.000,00			19.998,29	15.711,27	14.000,00	1.711,27				

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES Y JÓVENES VULNERABLES CON ACCIONES MUNICIPALES CONCERTADAS DE FOMENTO AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO AMBIENTALMENTE AMIGABLES Y QUE RESPETEN LA DIVERSIDAD CULTURAL EN 7 DISTRITOS DE CUSCO, ANTA Y URUBAMBA	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	260.711,00	138.581,70	138.581,70	138.581,70			299.956,00	157.519,20	138.581,70	18.937,50				
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE CON LOS APLICATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ALMACÉN Y COMPACTADORAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CUSCO	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	19.213,18	11.527,91	11.527,91	11.527,91			24.999,18	14.929,86	11.527,91	3.401,95				
ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD Y LA AUTOESTIMA DE LA INFANCIA EN 5 ESCUELAS RURALES DE CUSCO	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	24.234,50	24.234,50	24.234,50	24.234,50			25.134,50	25.134,50	24.234,50	900,00				
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS NEGOCIOS DE CRIANZA DE CUYES DE MUJERES DE CACHIMAYO Y POROY	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	36.144,00	36.144,00			36.144,00	36.144,00					40.000,00	40.000,00	36.144,00	3.856,00

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA INTEGRAL EN LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL DE SECTORES MARGINALES DEL DISTRITO DE POROY	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	44.349,47	44.349,47	44.349,47	44.349,47			48.349,47	48.349,47	44.349,47	4.000,00				
INNOVACIÓN EN EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO DE 5 CADENAS DE VALOR DEL CORREDOR CUSCO-QUISPICANCHI	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	165.618,00	111.410,81			111.410,81	111.410,81					180.000,00	107.915,75	99.354,75	8.561,00
DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL CULTIVO Y MANEJO DE LA VAINILLA AMAZÓNICA POR MUJERES INDÍGENAS YANESHA Y ASHÁNINKAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANTA ROSA DE PICHANAZ, OXAPAMPA	ASOCIACIÓN CEARE	7.885,04	1885,04	6000	6000			8.675,38	1.885,04	1.885,04	0,00				
PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL FUTURO VIVO. EJERCICIO 2025.	ASOCIACIÓN FUTURO VIVO	3.638,24	3.638,24			3.638,24	3.638,24					3.638,24	3.638,24	3.638,24	
2 PASANTÍAS DE TÉCNICOS PERUANOS EN EPRINSA, EPREMASA, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	6.312,00	6.312,00	6.312,00	6.312,00			6.312,00	6.312,00	0,00	6.312,00				

Nota: Adicionalmente se formularon y presentaron a financiación otros proyectos de cooperación internacional al desarrollo, que no resultaron seleccionados en sus respectivas convocatorias de subvenciones.

Proyecto: Mujeres y hombres indígenas en convivencia pacífica y corresponsable ejercen, de manera plena, equitativa y sostenible, el derecho humano al agua y a la alimentación en un contexto de crisis climática en comunidades campesinas del Municipio de Tomina.

Localización: Tomina (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 114.948,50 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 59.822,50 €; Municipalidad de Tomina: 6.681,00 €;

Contraparte local: 12.387,00 €; Población beneficiaria: 28.481,00 €; Fundación Social Universal: 7.640,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/01/2025 al 30/06/2026.

Las familias indígenas de las comunidades campesinas del municipio boliviano de Tomina viven con un promedio de 0,7 euros día por persona lo que los atrapa en una constante situación de inseguridad alimentaria. Según el diagnóstico realizado, la base de la alimentación de esta población son los carbohidratos presentes en la papa, maíz o el trigo, mientras que consumen poco de productos ricos en vitaminas y proteínas.

Por otra parte, eventos climáticos extremos, cada vez más frecuentes y virulentos, como sequías prolongadas, heladas y granizadas, perjudican directamente en sus actividades agrícolas provocando la pérdida o reducción de sus cosechas o la aparición de enfermedades y plagas.

Cuando la agricultura y la ganadería no ofrecen los suficientes volúmenes de producción para asegurar la alimentación y unos recursos mínimos vitales, las familias, sobre todo hombres y jóvenes, se ven obligados a migrar a las ciudades en busca de trabajo para complementar los ingresos económicos, generando un estado de inseguridad alimentaria y potencial desnutrición en los miembros del hogar.

En base a esta problemática, el proyecto pretende enfrentar el limitado ejercicio del derecho humano al agua y a una adecuada alimentación, principalmente de mujeres indígenas en cinco comunidades rurales de Tomina. Las causas que generan tal situación son los altos porcentajes de discriminación y violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar y comunal; las deficientes capacidades y condiciones técnicas para el acceso, uso, gestión y control equitativo del agua; la alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de familias indígenas y la incipiente participación de los titulares de derechos y sus instituciones en la gestión sostenible de los recursos naturales y la lucha contra la discriminación y la Violencia en Razón de Género.

En dicho contexto, durante los próximos 18 meses, teniendo como marco la justicia ambiental, alimentaria y de género, se promoverá, desde cuatro frentes, el ejercicio pleno, equitativo y sostenible del derecho humano al agua y a la alimentación desde un Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) en comunidades empobrecidas del Municipio de Tomina.

En primer lugar, enmarcados en la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia, los hombres y mujeres empoderadas y organizadas institucionalmente de estas comunidades lucharán contra la discriminación en el acceso a derechos básicos (como agua y alimentación) y contra la violencia hacia la mujer y otros grupos vulnerables, especialmente la infancia, en el ámbito familiar, comunal y municipal. Esta meta se conseguirá mediante la generación de espacios de diálogo entre el estado, sociedad civil y sector privado para implementar la ley y conformar una red de lucha contra la violencia de género. Al tiempo se desarrollarán talleres sobre equidad de género y nuevas masculinidades para el desarrollo de relaciones más igualitarias; capacitaciones dirigidas a hombres y mujeres sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), con énfasis en medidas integrales de prevención estructural de la violencia contra las mujeres, y campañas de sensibilización a la población en general y los estudiantes sobre los DESC, haciendo énfasis en las brechas de género en el acceso, uso, gestión y control del agua y de la alimentación.

Por otra parte, se actualizarán los instrumentos de gestión de las Comunidades y de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPyS), considerando criterios de equidad de género. Finalmente, se organizarán talleres con promotoras comunitarias para sensibilizar/informar, vigilar y derivar casos de violencia contra las mujeres y la infancia, se difundirán por la radio local micro novelas sobre el derecho al agua y la alimentación, haciendo énfasis en la discriminación hacia mujeres y niñas, así como talleres sobre la ley para la erradicación de la violencia de género para movilizar a la población en la defensa de los derechos y libertades de las mujeres.

A través de un segundo componente, las familias desarrollarán su resiliencia frente al Cambio Climático con la adquisición de condiciones y capacidades para el acceso, uso, gestión y control

equitativo del agua destinada a actividades reproductivas y productivas a pequeña escala por medio del mejoramiento y/o ampliación de sistemas colectivos de almacenamiento y distribución de agua para consumo humano; capacitaciones para la gestión sostenible y equitativa de sistemas colectivos de agua, y de su operación y mantenimiento, y la implementación de acuerdos para la protección y restauración de áreas de recarga hídrica en vertientes proveedoras de agua. La capacitación sobre instalación y manejo de cajas apícolas favorecerá la polinización y la regeneración vegetativa en áreas de escorrentía.

Alineados con este mismo propósito, se generarán capacidades y mecanismos técnicos en los Comités de Agua para la gestión sostenible y equitativa de las áreas de recarga hídrica, y en los directorios de estos Comités para el seguimiento y monitoreo de los sistemas de agua y áreas de escorrentía. También se formarán a las personas cabezas de familias beneficiarias para el tratamiento y consumo de agua segura, educación sanitaria y ambiental y, finalmente, las ferias conmemorativas por el Día Mundial del Agua servirán para sensibilizar y revalorizar sobre la importancia de los recursos naturales para la vida.

Con el incremento de agua en los sistemas colectivos, las familias indígenas implementarán mejores prácticas agroecológicas en la producción de hortalizas destinadas a la alimentación familiar. En este sentido, la programación recoge capacitaciones a hombres y mujeres en producción ecológica de hortalizas, intercambio de experiencias en producción de hortalizas por métodos ecológicos y predicción del clima en base de bioindicadores, talleres sobre Educación Alimentaria Nutricional (EAN) para el preparado de alimentos nutritivos a base de productos locales, encuentros para demostrar la preparación de platos típicos nutricionales con productos locales, capacitación en elaboración de compost, cosecha y cálculo de costos de producción y ferias de intercambio y venta de productos, para diversificar y complementar la canasta de alimentos, revalorizar la práctica del trueque y la predicción del clima.

Por último, pero igualmente importante, se implementarán mecanismos municipales y comunales para la gestión sostenible, participativa y equitativa de los recursos naturales, en particular los recursos agua, suelo y biodiversidad, en el proceso abierto de lucha contra el Cambio Climático y la discriminación y violencia de género. A tal fin se pondrá en funcionamiento una instancia multiactor compuesta en equidad de género para el acompañamiento, monitoreo y evaluación del proyecto, se realizarán talleres para aprobar normas comunales de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, y se difundirán programas informativos en medios de comunicación local sobre los modelos generados para la protección del medio ambiente.

También se destaca la importancia de celebrar encuentros con mujeres para elaborar propuestas políticas relativas a la defensa de sus derechos y al acceso y gestión de los recursos naturales, se desarrollarán espacios de diálogo entre los garantes y titulares de derechos sobre agua, suelo, biodiversidad y discriminación y violencia contra las mujeres, y se elaborarán propuestas para el fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) y Desarrollo Comunitario (DESCOM) para la adecuada prestación de sus servicios. Para terminar, se sistematizará participativamente la experiencia sobre la promoción del derecho al agua y a la alimentación, y se difundirá en un municipio aledaño de la localidad.

La población participante de las actividades está conformada por 77 hombres y 106 mujeres pertenecientes los 5 Comités de Agua ubicados en las comunidades. Como beneficiarios finales del proyecto se atenderá a 678 personas y 139 estudiantes de las 5 comunidades de intervención del proyecto, quienes tendrán acceso a agua segura, alimentación saludable, hábitos de vida y ambiente más saludable, mayor corresponsabilidad en actividades domésticas y de participación comunal, fortalecimiento de su organización indígena, normas comunales e información sobre los recursos naturales, etc.

Proyecto: Generación de condiciones para la diversificación productiva y la seguridad alimentaria nutricional de familias indígenas a partir de la gestión agroecológica y sostenible de sus parcelas y del agua.

Localización: Zudáñez (Bolivia).

Organización ejecutora: ONG Promotores Agropecuarios.

Presupuesto: 66.300,54 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 41.475,05 €; Gobierno Autónomo Municipal de Zudáñez: 4.533,34 €; Contraparte local: 9.680,95 €; Población beneficiaria: 5.885,20 €; Fundación Social Universal: 4.726,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/12/2024 al 30/11/2025.

Según las Necesidades Básicas Insatisfechas, en el municipio boliviano de Zudáñez, muy cercano a la capital Sucre, un 70,3% de la población está considerada como pobre y viven con solo 0,71 euros al día.

A pesar de las intervenciones realizadas por instituciones públicas privadas en el municipio, aún persisten problemas como los altos niveles de inseguridad alimentaria de familias, lo que contribuye a los altos niveles de desnutrición y pobreza de la población, bajos ingresos económicos, degradación de los recursos naturales, entre otros.

En los últimos cinco años, el gobierno municipal ha centrado su trabajo en proyectos sociales para atender las demandas del sector salud y educación, quedando desatendidas las demandas del sector productivo. Además, por la crisis económica que vive Bolivia, estas instancias públicas disponen de escasos recursos económicos, que nos les permite atender prácticamente con ningún proyecto a la población de su territorio, puesto que más del 70% de su presupuesto está dedicado a pagar créditos y las responsabilidades establecidas por ley.

Respecto a los sistemas de agua, las infraestructuras físicas han sido abandonadas paulatinamente por parte de las autoridades. A nivel de las asociaciones de regantes, se percibe un claro estancamiento. A día de hoy, la producción de cultivos tradicionales se hace con riego por gravedad, sin organización y mucho menos planificación.

En las organizaciones conformadas, las mujeres se encuentran subrepresentadas en las estructuras de toma de decisiones, siendo relegadas a la esfera doméstica y de cuidados. También debemos resaltar el deterioro paulatino de los recursos naturales por el cambio climático y por la intervención del hombre. Factores climáticos como sequías, granizadas, heladas y riadas son cada vez más frecuentes, haciéndolos muy vulnerables a los productores del área rural.

Por otro lado, la zona presenta importancias potencialidades como las condiciones agroclimáticas adecuadas para producir frutas de alta calidad y cuyo precio en el mercado resulta muy interesante, la fortaleza organizativa local para incidir en políticas públicas, la disponibilidad de presas construidas con recursos públicos y que lamentablemente no están siendo utilizadas según lo previsto.

En este contexto, se identifica como problema central por el proyecto la escasa diversificación productiva agrícola e inseguridad alimentaria de familias indígenas en comunidades rurales del municipio de Zudáñez.

Para enfrentar las causas que originan este problema, el proyecto trabajará en tres ejes. En primer lugar, en la mejora de la gobernanza local y la capacidad institucional de las Asociaciones de Regantes para la gestión de sus recursos hídricos y la biodiversidad con criterios de equidad de género y sostenibilidad ambiental. En segundo lugar, en el desarrollo de adecuadas técnicas agroecológicas para la producción de cultivos anuales y multianuales destinados al consumo y la venta por parte de los hombres y mujeres indígenas. Finalmente, en tercer lugar, con la generación de espacios de diálogo entre la sociedad civil y el gobierno municipal para implementar estrategias y políticas que promueven la preservación y aprovechamiento sostenible del agua y la biodiversidad para garantizar la seguridad alimentaria.

Las actividades programadas serán desarrolladas con 5 Asociaciones de Regantes y 3 Instituciones Educativas, haciendo énfasis con inversiones en mujeres a cargo de familias monoparentales, mejorando la productividad de alimentos destinados al consumo familiar y venta, con la consiguiente generación de ingresos económicos a mediano plazo.

Proyecto: Estrategias de prevención y respuesta ante desastres por riesgo sísmico en Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 28.592,43 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Córdoba: 19.998,29 €; Contraparte local: 3.189,70 €; Municipalidades: 1.124,44 €; Fundación Social Universal: 4.280,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/03/2025 al 28/02/2026.

Perú está expuesto a diversos fenómenos naturales debido a la vulnerabilidad de su población y sus medios de vida. Según el mapa de vulnerabilidad física, el 46% del territorio nacional tiene condiciones de vulnerabilidad Alta a Muy Alta, y aproximadamente el 36,2% de la población, alrededor de 9,8 millones de habitantes, ocupa y utiliza estas áreas. Desde una perspectiva geodinámica, la región de Cusco se caracteriza por ser zona de alta actividad sismotectónica. Sin embargo, en los

últimos 30 años no se registra un sismo de importancia significativa, lo que genera preocupación de especialistas, quienes anticipan la posibilidad de un futuro evento sísmico de relevancia.

En el valle de Cusco, la población enfrenta una amenaza latente de desastres, especialmente por su ubicación en una zona de alta actividad sísmica. Las estadísticas revelan que el 42% de la población reside en áreas de muy alto peligro por movimientos en masa, mientras que el 26% de las viviendas se encuentran en zonas de riesgo muy alto en este aspecto. Además, el 14% de las instituciones educativas están expuestas a movimientos en masa de muy alto peligro. En cuanto al riesgo sísmico, el 47% de las viviendas enfrentan un riesgo muy alto, seguido por un 45% de riesgo alto y solo un 8% de riesgo medio.

La actividad sísmica reciente en Cusco ha vuelto a destacar la importancia de la gestión del riesgo de desastres en la agenda local, generando preocupación entre la población y las autoridades locales, con la consiguiente realización de algunos simulacros y la activación de los Centros de Operaciones de Emergencia como medida de precaución. Sin embargo, resulta evidente que se requiere mejorar la preparación y capacidad de respuesta de la población, así como fortalecer la coordinación entre todas las partes involucradas en la gestión del riesgo de desastres.

En este contexto, se han identificado diversas causas que dificultan la gestión del riesgo de desastres en Cusco: la falta de información en tiempo real, el acceso limitado a información de calidad, el desconocimiento de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, la capacidad limitada para generar instrumentos de gestión, la fragilidad de los espacios de concertación, la débil acción de las entidades públicas y la pasividad de la ciudadanía.

En este marco, se han identificado los tres componentes del proyecto dirigidos a mejorar la preparación y respuesta ante desastres sísmicos: a) Población informada y sensibilizada sobre la preparación y respuesta frente a desastres sísmicos, b) Información generada y socializada con las autoridades para la toma de decisiones frente a la ocurrencia de sismos y c) Fortalecidos los mecanismos de participación e intercambio de información entre la población y el funcionariado para la prevención frente al sismo de desastres por sismos.

El primer componente se enfocará en informar y sensibilizar a la población del Cusco sobre la preparación y respuesta ante desastres. Se llevarán a cabo campañas de sensibilización en colaboración con las autoridades locales, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y las Plataformas de Defensa Civil de tres distritos de Cusco, dirigidas a 3 instituciones educativas, 3 barrios periféricos y 3 mercados de abasto. También se difundirá información a través de medios masivos para concienciar a la población sobre la importancia de la prevención ante desastres sísmicos.

Un segundo componente se centrará en la generación de información para la respuesta ante sismos, que será compartida con las autoridades para la toma de decisiones. Se realizarán estudios de vulnerabilidad y riesgo ante sismos en tres barrios piloto con la participación de las municipalidades y la comunidad. Los resultados se compartirán con las autoridades para la implementación de medidas de reducción del riesgo como mejoras en la infraestructura y planes de evacuación ante posibles sismos, contribuyendo a sensibilizar y preparar a la ciudadanía.

El tercer componente se concentrará en fortalecer los mecanismos de participación e intercambio de información entre el funcionariado público y la población para prevenir riesgos de desastres por sismos. Se colaborará con las Plataformas de Defensa Civil de los tres distritos para mejorar sus instrumentos de planificación (planes operativos anuales, planes de operación y mantenimiento, planes de contingencia ante sismos) y para involucrar a la población en la gestión de riesgos. Se realizarán diagnósticos del nivel de fortalecimiento institucional para la gestión de riesgos de desastres sísmicos en los gobiernos locales.

Proyecto: Autonomía económica de mujeres y jóvenes vulnerables con acciones municipales concertadas de fomento al empleo y autoempleo ambientalmente amigables y que respeten la diversidad cultural en 7 distritos de Cusco, Anta y Urubamba.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 328.253,00 euros.

Financiadores: AACID: 299.956,00 €; Contraparte local: 20.462,00 €; Fundación Social Universal: 7.835,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/02/2025 al 31/01/2027.

Según la Encuesta Nacional de Hogares -ENAHO 2021, las mujeres cusqueñas tienen menor nivel de estudio (28,1% con estudios de secundaria y el 22,6% con estudios universitarios), menor tasa de actividad (67,3%), un 33,6% no cuenta con ingresos propios, el 89% se emplean en el mercado informal, sobre todo en el sector terciario, y el 48,1% son amas de casa que no tienen ni buscan empleo. Según esta misma encuesta, el 60,4% de mujeres del ámbito sufrieron alguna vez violencia física por parte del esposo o compañero y el 57,5% sufrió alguna forma de violencia psicológica y/o verbal.

Para las mujeres del Cusco, especialmente para aquellas en situación o riesgo de exclusión social, reducir la dependencia económica representa uno de los desafíos más significativos. Este problema repercute no solo en su bienestar individual y en su desarrollo personal y profesional, sino también en su capacidad para acceder a oportunidades laborales e implementar iniciativas económicas sostenibles. En este sentido, superar esta dependencia resulta crucial para fomentar la igualdad de género y garantizar un desarrollo más equitativo y sostenible en la sociedad peruana. Situación similar afecta a la juventud que, luego de la pandemia, ha visto incrementado el índice de desempleo, subempleo y las dificultades de acceder a un empleo.

Este círculo vicioso de dependencia económica, falta de desarrollo y subempleo o desempleo generan la persistencia de estereotipos y discriminaciones por género, la baja percepción de la mujer como sujeto de derecho y la prevalencia de enfermedades como depresión y ansiedad, lo que incrementa la vulnerabilidad frente a la violencia, incluido el feminicidio y suicidio.

Para enfrentar las causas de esta problemática de dependencia económica de mujeres y jóvenes vulnerables de Cusco, durante los próximos dos años, con financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, se desarrollará una serie de acciones municipales concertadas de fomento del empleo y el autoempleo, ambientalmente amigables y respetuosas con la diversidad cultural, en 7 municipios de las provincias de Cusco, Anta y Urubamba.

Concretamente, la intervención incidirá a cuatro niveles: la mejora de las capacidades emprendedoras personales y técnico productivas de mujeres y jóvenes para el acceso a un empleo y autoempleo; el acceso a servicios públicos y privados de mujeres y jóvenes vulnerables en sus derechos que les permiten articularse a empleos y autoempleos que respetan el medio ambiente y su diversidad cultural; la innovación en la prestación de servicios

municipalidades que promueven el derecho al trabajo de mujeres y jóvenes y el fortalecimiento de las instancias de gobernanza territorial en políticas públicas de fomento del empleo y autoempleo, visibilizando enfoques de equidad de género, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.

Al finalizar el proyecto, 160 mujeres adultas y otras 160 jóvenes, con nivel secundario como máximo alcanzado, incrementarán sus ingresos anuales, en un promedio del 35%, producto de sus iniciativas económicas. Del grupo anterior, 96 mujeres y 96 jóvenes incorporarán en sus modelos de negocio la economía circular y/o la revalorización de la cultura local. Asimismo, se conseguirá que 90 mujeres adultas y 90 jóvenes generen ingresos económicos producto de acceder a un empleo asalariado, acercándose al final del proyecto a obtener un ingreso mensual del 80% de la remuneración mínima vital.

Al término de este proceso, estos colectivos lograrán poder de decisión y el control sobre los recursos y su tiempo, pudiendo satisfacer los derechos y necesidades básicas de la familia (salud, alimentación, vivienda, etc.). Como innovación se trabajará fuertemente en el desarrollo personal y habilidades blandas de la población destinataria, como base para su éxito laboral y empresarial, respetando sus particularidades étnico-culturales.

Por otra parte, 5 municipalidades del Cusco implementarán una estrategia concertada en una instancia de gobernanza para fomentar el empleo y autoempleo de mujeres y jóvenes, teniendo en cuenta la equidad de género, la revalorización de la cultura local y la sostenibilidad ambiental. A este respecto, solo los sectores del nivel nacional han diseñado e implementado políticas públicas con este enfoque, por lo que generarlo desde los gobiernos locales constituirá una experiencia novedosa.

Las municipalidades mejorarán sus capacidades institucionales con la formación de sus equipos técnicos para el diseño y formulación de instrumentos programáticos, directivas y herramientas de promoción del empleo: estudios de priorización de zonas y cadenas productivas, planes de negocios y proyectos de inversión pública; además, promoverán espacios de intercambio y articulación comercial para una mejor atención a las destinatarias en sus iniciativas de empleo y autoempleo, contribuyendo a dinamizar las economías locales.

El proyecto aportará, también como innovación, a generar un trabajo articulado entre las gerencias de desarrollo social y desarrollo económico de las municipalidades, ya que la atención a la autonomía económica de las mujeres y jóvenes se constituye en un servicio público que requiere la participación

de ambas gerencias; la primera vinculada a los temas de violencia y empoderamiento de la mujer, y la segunda a temas de empleo y fomento de iniciativas productivas.

Finalmente, otro elemento innovador, igualmente relevante, será la articulación entre los niveles municipal, regional y nacional, la academia (Universidad Católica Sedes Sapientiae, Universidad Andina de Cusco, Universidad San Antonio Abad del Cusco), la empresa (Cámara de Comercio) y organizaciones sociales comprometidas en acciones de autonomía económica de mujeres y jóvenes. Además, se avanzará en acciones de investigación e innovación en favor del empleo y autoempleo de colectivos vulnerables.

La sistematización y difusión de lecciones aprendidas del proyecto contribuirá a que las buenas prácticas sean replicables en el ciclo de prestación del servicio público y en los instrumentos de fomento al empleo y autoempleo, así como en intervenciones de otras entidades que fomenten la autonomía económica de mujeres y jóvenes.

Proyecto: Gestión de expedientes del área de Medio Ambiente con los aplicativos de Administración de Recursos Humanos, Almacén y Compactadoras de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 34.689,59 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 24.999,18 €; Contraparte local: 7.890,41 €; Fundación Social Universal: 1.800,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/11/2024 al 31/03/2025.

La informatización de procesos y actividades en las dependencias municipales está experimentando una transformación digital más lenta en comparación con las instancias del gobierno central. Las áreas que han avanzado más en este proceso suelen ser las de recaudación y logística, principalmente debido a las exigencias del Plan de Incentivos impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Las gerencias de medio ambiente tienen responsabilidades críticas, como la limpieza pública, la disposición final de residuos, el mantenimiento y la promoción de áreas verdes, así como campañas de reciclaje y el manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Los procesos y expedientes relacionados con gestión de personal, capacitaciones, adquisición de equipos e insumos EPPs (Equipos de protección Personal), mantenimiento y ruteo de camiones recolectores para las gerencias de medio ambiente se registran en hojas de cálculo o, en su defecto, quedan como expedientes en papel y cuadernos. Este procedimiento exige trabajo adicional para generar informes dirigidos al Ministerio del Ambiente (MINAM), en línea con el cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente al 2030 (PNA). Además, se toma en cuenta la guía y el seguimiento de las políticas nacionales emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

En las gestiones anteriores, la Municipalidad de Santiago de Cusco no contaba con una Gerencia de Medio Ambiente. Existía únicamente el área de Servicios de Limpieza Pública (SERLIP), que estaba directamente subordinada a la Gerencia Municipal. Además, existía una oficina de administración de equipo mecánico como una unidad independiente de SERLIP. Debido a esta estructura, la coordinación entre estas áreas no siempre se realizaba de manera eficiente.

En esta gestión iniciada el 2023, se dispone de bastante información manual o en Excel de actividades y variables, como el consumo de combustible, ruteos y las capacitaciones obligatorias del personal según la normativa del PNA. Sin embargo, del año 2022 para atrás, solo cuentan con parte de la documentación obligatoria en archivos físicos almacenados en el archivo central. No existe información digitalizada ni bases de datos correspondientes a los procesos de SERLIP de gestiones anteriores.

El presente proyecto busca dotar a la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad de Santiago de Cusco de un sistema informático de Gestión de Expedientes integrando los aplicativos de Administración de Recursos Humanos, Control de Almacén y Compactadoras de manera integrada para la aplicación del modelo de gestión de expedientes informatizados, que permitan a los funcionarios manejar su información de forma interrelacionada, programada y verificada, controlando la participación en las actividades y capacitaciones, administrando también la disposición, periodicidad y reparto de los EPPs, además de instalar con los requisitos necesarios el aplicativo móvil de información ciudadana de ruteo y horarios de recogida de las compactadoras, desarrollado el 2018

como parte del proyecto realizado con la Convocatoria de pasantías y de desarrollo de capacidades de cooperación internacional al desarrollo de la Excm. Diputación de Córdoba del 2017.

Con estas aplicaciones integradas a un sistema de gestión de expedientes se permitirá automatizar la gestión del recurso humano, la gestión de materiales y la administración de la maquinaria y equipamiento del área permitiendo mantener en una base de datos la sistematización de los procesos más acuciantes que permitan la emisión automática de los valores y reportes para la evaluación del desempeño requeridos por el MINAM, PNA, CEPLAN y el Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA.

Previamente al inicio del desarrollo y con carácter de análisis, revisión de diseños y aplicación de experiencias exitosas, se celebraron en Cusco las jornadas de modernización electrónica y la transformación digital para la mejora de la gestión municipal y del sector público en Perú, destinadas a autoridades y funcionariado de la región de Cusco de los gobiernos descentralizados (municipalidades y gobierno regional) y otros sectores (como salud, saneamiento, etc.), consultores, profesionales, docentes y estudiantes del ámbito de la gestión pública, la innovación e informática, representantes de la empresa (Cámara de Comercio) y de las organizaciones de sociedad civil y población interesada en la temática.

Para estas jornadas, y para el proyecto en su conjunto, se contará con la participación y asistencia técnica de la Empresa Provincial de Informática de la Diputación de Córdoba (Eprinsa).

Proyecto: Estrategias de cuidado de la salud y la autoestima de la infancia y niñez a través del acceso a la alimentación saludable, la mejora de los hábitos de higiene y la comunicación asertiva, en 5 comunidades educativas de las comunidades campesinas de Occopata, Saylla, Huasao, Choquepata y Yanamanchi, en Cusco.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 35.380,50 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba (a través de los ayuntamientos de Montilla, Montemayor, Moriles, Santaella y Nueva Carteya): 29.997,50 €; Ayuntamientos de Montilla, Montemayor y Moriles: 589,00 € (cada uno); Ayuntamiento de Santaella, Nueva Carteya y La Rambla: 590,00 € (cada uno); Contraparte local: 1.546,00 €; Fundación Social Universal: 300,00 €.

Periodo de ejecución: Del 06/11/2024 al 05/11/2025.

Actualmente, la infancia y la niñez de las escuelas rurales de las comunidades campesinas del Cusco ven comprometido su desarrollo social y emocional, sin que existan capacidades para asegurarles una buena alimentación, ni estrategias de cuidado de la salud con incidencia en la higiene personal sumándose la desatención o atención parcial y limitada de las autoridades, incrementando los problemas de salud física y emocional así como para el adecuado desarrollo cognitivo de la infancia y la niñez.

Por un lado, los inadecuados espacios de preparación de alimentos en las escuelas, donde se dispensan comidas de poco valor nutricional y poco balanceadas, sumándose los escasos recursos y conocimientos, limitan las capacidades de las comunidades educativas para proveer de dietas saludables al alumnado que afectan el crecimiento y desarrollo de la niñez.

Por otro lado, el estudiantado tiene hábitos de higiene inadecuados, que lamentablemente están normalizados en sus hogares por un débil conocimiento sobre la importancia del aseo personal y su implicación en la salud con repercusiones directas en su autoestima. A lo anterior, se suma que las escuelas no cuentan con adecuados espacios para el desarrollo de las prácticas de aseo, ni acompañamiento o capacitación para promover el buen trato como parte de importante para la convivencia en la comunidad educativa, afectando en la autoestima, bienestar social y emocional de la niñez.

A partir del análisis de la problemática señalada, este proyecto tiene como objetivo específico fortalecer las estrategias de cuidado de la salud y la autoestima de la infancia y niñez a través del acceso a la alimentación saludable, la mejora de los hábitos de higiene y la comunicación asertiva en 5 comunidades educativas del Cusco, a través de la consecución de tres resultados.

Un primer componente se dirige a potenciar las capacidades de las comunidades y mejorar el estado nutricional de la infancia y la niñez. En este empeño, se mejorarán y construirán biohuertos escolares que aseguren una producción básica de hortalizas y, consecuentemente, la diversificación de la dieta de la población escolar. Así mismo, se mejorarán y acondicionarán las actuales cocinas que exhiben niveles de precariedad importantes que ponen en riesgo la salubridad de los alimentos que a diario

preparan para la población infantil y la niñez. Con la infraestructura mejorada, se ha previsto capacitar a las personas responsables de la preparación diaria de raciones de desayuno escolar, así como a madres y padres de familia sobre el valor nutricional de los alimentos.

Desde un segundo componente, se promoverá el cuidado de la salud y la gestión sostenible de los espacios de aseo, así como la adopción de buenas prácticas en los hábitos de higiene de la infancia y la niñez de las 5 escuelas rurales, siendo una primera actividad la mejora de los servicios higiénicos que contarán con agua caliente a la que también podrá acceder alumnado a darse un baño corporal. A partir de estas mejoras, se capacitará a la población escolar sobre la importancia de los hábitos de higiene y, en consecuencia, su aporte a la autoestima, aspecto que será reforzado con los talleres sobre buen trato, higiene personal y autoestima de la infancia y niñez.

Finalmente, el proyecto promoverá la articulación interinstitucional en la atención y promoción del cuidado de la salud, la mejora de los hábitos de higiene y la comunicación asertiva de la infancia y la niñez de las 5 escuelas destinatarias. Para este fin, se ha previsto capacitar al profesorado, con certificación de la Unidad de Gestión Educativa, en temas sobre el desarrollo emocional de la niñez y el desarrollo de habilidades instrumentales que apliquen al alumnado para asegurar una adecuada educación. En este marco, las ferias escolares convocarán a las y los actores locales para contribuir con el proceso de sensibilización a la comunidad educativa sobre el cuidado de la salud y autoestima de la infancia y niñez.

El proyecto atenderá a 5 escuelas rurales de infantil y primaria de 4 municipios, beneficiando a 453 estudiantes, 80 docentes, administrativos, servidores municipales y funcionarios de salud así como 427 representantes de las asociaciones de padres y madres de familia y del voluntariado del personal de ciencias de la salud.

Proyecto: Mejora de la competitividad de los negocios de crianza de cuyes de mujeres de Cachimayo y Poroy.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 55.220,00 euros.

Financiadores: Fundación "la Caixa": 40.000,00 €; Contraparte local: 11.130,00 €; Fundación Social Universal: 4.090,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/01/2025 al 30/11/2025.

Los distritos de Cachimayo y Poroy son adyacentes y se ubican a 45 y 30 minutos de la ciudad de Cusco, capital de la región y "capital histórica" del Perú. Ambos municipios tienen mayor población en zonas rurales y sus habitantes poseen unos ingresos promedio de alrededor 200 euros mensuales lo que les atrapa en una situación de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. Destacar que el 89% de las mujeres de estos distritos se encuentran laborando en la informalidad mientras que el 23,5% no desarrolla ninguna actividad económica; de estas mujeres, el 48,1% no tiene ni busca trabajo por ser ama de casa.

Nuestro proyecto se centrará en mejorar competitividad de los negocios y los ingresos económicos de 81 personas, 74 mujeres y 7 hombres, integrantes de cuatro asociaciones de emprendedoras dedicadas al negocio de la crianza del cuy (también conocido como conejillo de indias) en zonas rurales y periurbanas de los distritos de Poroy (provincia de Cusco) y Cachimayo (provincia de Anta). El incremento de la producción y la consecución de nuevos canales de venta para unos productos con mayor valor agregado les permitirá obtener mejores precios y reinvertir parte de sus beneficios en el crecimiento de sus negocios, pasando de iniciativas de sobrevivencia a iniciativas de crecimiento que fortalecen el tejido productivo de sus territorios.

Los colectivos destinatarios de nuestro proyecto son cuatro asociaciones de productores de cuyes, una de ellas con vocación gastronómica. Entre 80% y 100% de sus integrantes son mujeres de entre 46 y 60 años de edad, con una media de tres hijos, limitado nivel educativo, bajos ingresos, quechua hablantes y dedicadas a esta actividad "de toda la vida". Estas mujeres poseen diferentes niveles de conocimiento sobre la tecnificación productiva, distinto número de cuyes (desde 50 a 300 animales), diversos niveles de valor agregado del producto, así como variados lugares de comercialización, que van desde la venta a intermediarios, empresa transformadora, restaurantes y ferias gastronómicas.

Estas organizaciones productivas tienen personería jurídica y fueron beneficiarios de algunas iniciativas públicas que les han permitido mejorar sus crianzas empíricas con materiales para la construcción de galpones, comederos, bebederos y capacitaciones en conocimientos sanitarios y

técnicos básicos de crianza de cuyes sin valor agregado. Estos esfuerzos les han permitido incrementar sus planteles y poder tener una producción continua.

Una de las asociaciones cuenta con una instalación de pasto hidropónico y otras dos asociaciones con pequeños hornos para venta eventual de comida en base a cuy. Ninguna de las asociaciones realiza ventas ni gestionan contratos en conjunto por lo que sus integrantes se encargan de buscar compradores de forma individual; solo una asociación gestiona bienes comunes.

El principal problema identificado por este proyecto es el bajo nivel de competitividad de las criadoras de cuy, mayoritariamente mujeres, debido a la escasa tecnificación productiva en los eslabones de alimentación y beneficio de cuyes y la débil articulación con mercados dinámicos a causa de la limitada generación de valor agregado e insuficiente gestión empresarial asociativa.

A nivel productivo, priman técnicas e instrumentos del siglo pasado, que en la actualidad son prácticamente obsoletas en la cosecha de pastos (uso de cegadoras) y en el pelaje de los cuyes (a mano). Así mismo, sus conocimientos del proceso productivo son empíricos, sin sustento científico, por lo que de tiempo en tiempo se enfrentan a plagas que diezman buena cantidad de sus cuyes.

Por otra parte, sus capacidades gerenciales y de articulación con mercados son limitadas y con bajo poder de negociación, y el valor agregado que dan a sus productos es mínimo al vender mayormente cuy vivo. A nivel organizativo también priman las debilidades en sus mecanismos de gestión y comunicación comercial.

Como consecuencia de todas estas deficiencias productivas y empresariales, las productoras de cuyes no tienen autonomía económica, padecen altos índices de fracaso en sus emprendimientos y no reinvierten en sus negocios, por lo que tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia por la subordinación económica a la que están expuestas, lo que limita su desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de sus familias.

Para mejorar la competitividad de los negocios de cuyes conducidos por estas mujeres, nuestro proyecto intervendrá en tres líneas de trabajo, una orientada a incrementar la tecnificación productiva en la crianza de cuyes con actividades de transferencia tecnológica y de entrenamiento en el manejo pecuario. Una segunda línea se destina a la generación de valor agregado con la transferencia tecnológica de centros de beneficio de cuyes de pequeña escala, junto al diseño de un modelo de gestión y operación conjunta del mismo, de visitas a experiencias de innovación tecnológica y del fortalecimiento de las habilidades blandas y asociativas de las personas emprendedoras. Una última línea de trabajo se dirige a mejorar la gestión empresarial y comercial de mujeres emprendedoras desde su entrenamiento en gestión diseñando su modelo de negocios bajo la metodología CANVAS, el desarrollo de distintivos y marcas colectivas, el manejo de redes sociales digitales y junto a sus municipalidades, desarrollar la articulación comercial de sus negocios con restaurantes, empresas de transformación y ferias regionales.

Proyecto: Estrategias de desarrollo y estimulación temprana integral en la infancia en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social de sectores marginales del distrito de Poroy.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 59.137,46 euros.

Financiadores: Parlamento de Andalucía: 48.349,47 €; Contraparte local: 5.457,99 €; Fundación Social Universal: 5.330,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/03/2025 al 28/02/2026.

Durante 2025, la Fundación Social Universal, con el apoyo del Parlamento de Andalucía, dotará a madres, padres y personas cuidadoras de tres barrios vulnerables del Cusco de las habilidades y conocimientos necesarios para promover el desarrollo integral de la infancia desde una edad temprana. Además, proporcionará los recursos y herramientas adecuadas para la implementación de prácticas saludables y estimulantes en el entorno familiar.

El proyecto surge en un contexto de crisis social y familiar, caracterizado por la inestabilidad, la creciente delincuencia y las dificultades en la empleabilidad, lo que afecta negativamente al entorno familiar y al desarrollo de la infancia.

La infancia de las comunidades campesinas y barrios marginales de la ciudad del Cusco no se viste de color de rosa, sino que está plagada de numerosas carencias y dificultades que afectan a su bienestar y su desarrollo personal.

Esta falta de atención hacia los niños y niñas de esta zona se ocasiona, entre otras causas, por un acceso limitado a servicios básicos de salud, la desnutrición y una alimentación inadecuada en

términos nutricionales; la carencia de espacios lúdicos, seguros y estimulantes para el juego y el aprendizaje; una educación de baja calidad debido a la carencia de recursos económicos, la privatización de la educación, la inadecuada infraestructura educativa, los limitados recursos pedagógicos y la escasa formación del personal docente y, en los casos más graves, la violencia y el abuso infantil (y hacia la mujer), dejando secuelas emocionales y físicas que afectan su bienestar a largo plazo.

En bastantes ocasiones, las ocupaciones de los progenitores de estas familias condicionan que los hijos pequeños se queden a cargo de sus hermanos mayores sin que cuenten con la experiencia y conocimientos necesarios para una crianza efectiva. Además, algunas madres se ven obligadas a llevar a sus hijos al lugar de trabajo, generalmente ubicado en los mercados de abasto, donde se dedican al comercio ambulatorio.

Por otro lado, las viviendas de estas familias están desordenadas y carecen de adecuadas condiciones de habitabilidad lo que dificulta el desarrollo de habilidades en la infancia. Aunque desde el establecimiento de salud se realizan esfuerzos por atender a la niñez, se enfrentan a dificultades de personal y a una baja participación de madres y padres en la utilización de los servicios de salud. Lo mismo ocurre con el personal municipal, que carece de conocimientos sobre estrategias para el desarrollo infantil temprano, lo que limita la efectividad de sus esfuerzos.

A lo anterior se suman las inequidades de género en las responsabilidades de cuidado, con una mayor carga para las mujeres en la atención del desarrollo infantil. Los Programas No Escolarizado de Educación Inicial (PRNOEI) y las escuelas de educación inicial son lugares donde se ofrece cierto nivel de estimulación temprana, pero se requiere un refuerzo en estas actividades. En este contexto, nuestro proyecto busca abordar estas problemáticas y contribuir a una crianza más adecuada de la infancia en el ámbito familiar y educativo, fortaleciendo las capacidades de las madres, padres y personas cuidadoras, así como mejorando los servicios de salud y promoviendo la igualdad de género en las tareas de cuidado.

Con este proyecto se fortalecerán las estrategias de desarrollo y estimulación temprana integral en la infancia en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en los barrios marginales de Ciudad Inca, Chinchaysuyo y Puerto Rico, ubicados en el distrito de Poroy, a través de tres actuaciones fundamentales: capacitación de madres, padres y/o cuidadores en la atención del desarrollo y estimulación temprana integral de la infancia; dotación de medios para el desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y afectivo de la infancia a través de la creación de rincones de juego, aseo y espacios de producción de alimentos saludables y, finalmente, la articulación interinstitucional para la atención del desarrollo y estimulación temprana integral de la infancia, con la participación activa de los sectores de Salud, Educación, Municipalidad, Programas Sociales y Organizaciones de los barrios.

Entre las actividades a desarrollar se encuentra un diagnóstico participativo para identificar las necesidades específicas de la infancia en cada barrio y el contexto en el que viven; seguido de la capacitación a madres y padres en estrategias de desarrollo infantil temprano. Se instalarán rincones de juego y aseo, así como la producción de alimentos saludables, y se llevarán a cabo actividades coordinadas con las instituciones locales para promover la salud y el bienestar infantil a través de eventos masivos donde se cohesionará al barrio, las organizaciones e instituciones. En este sentido, se fortalecerá el rol de las municipalidades en su función de fiscalización de la salubridad en el expendio de alimentos sanos y saludables en el ámbito escolar.

En resumen, el proyecto se justifica en la necesidad de invertir en el bienestar y desarrollo integral de la niñez desde sus primeros años de vida, reconociendo el impacto positivo que tiene el desarrollo infantil temprano en el corto y largo plazo. Además, busca reducir las desigualdades sociales y económicas al proporcionar igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada.

Proyecto: Innovación en el ecosistema de emprendimiento de 5 cadenas de valor del corredor Cusco-Quispicanchi.

Localización: Cusco (Perú).

Organización ejecutora: C.E.C Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 200.346,00 euros.

Financiadores: Fundación "la Caixa": 179.954,00 €; Contraparte local: 8.725,00 €; Fundación Social Universal: 11.667,00 €.

Periodo de ejecución: Del 01/02/2025 al 31/07/2026.

En Perú, casi el 70% de la población obtiene sus ingresos de una actividad económica propia, teniendo un porcentaje superior en el ámbito rural. En el caso del Cusco, la pobreza se concentra en las zonas rurales y tiene mayor incidencia en el sector agropecuario. No en vano, la población beneficiaria de nuestro proyecto pertenece a estos dos segmentos. En su mayoría son mujeres quechuahablantes de 30 a 50 años de edad, con educación secundaria, aunque aún hay mujeres analfabetas o con estudios primarios incompletos. La población joven está menos presente en el territorio debido a la migración a la ciudad del Cusco, ya sea por completar su formación académica o técnica o por buscar oportunidades laborales. Estas personas poseen terrenos desde 300 m² a más, donde cultivan plantas y crían animales, que son la base de su producción y de la generación de ingresos económicos para la consecución de una mejor calidad de vida.

En respuesta a la situación de esta población, la finalidad del proyecto es contribuir a la generación de empleo en municipios de las provincias de Cusco y Quispicanchi, mejorando la empleabilidad, preferentemente de mujeres y jóvenes, ya sea por mayor tiempo dedicado a su actividad económica teniendo la disposición de hacerlo o por la obtención de mayores ingresos provenientes de sus negocios. Para su consecución, se incrementará la competitividad de las iniciativas económicas, mejorando su productividad e incorporando prácticas innovadoras de economía circular y uso de tecnologías a través del funcionamiento del Centro de Incubación y Aceleración de Negocios para sectores excluidos Cusco Emprende y la implementación de un Modelo de Gobernanza en las políticas públicas de innovación, emprendimiento y desarrollo económico territorial.

Con esta intervención, se pretende generar innovación en el ecosistema de emprendimiento de 3 cadenas de valor del corredor económico Cusco-Quispicanchis mediante la mejora de las actividades económicas, principalmente conducidas por mujeres y jóvenes, con la optimización y mejora de procesos productivos, de transformación, dotación de valor agregado y comercialización.

Al final de la intervención se crearán 3 nuevas empresas y se habrá prestado apoyo a 21 empresas existentes que generarán 28 nuevos empleos al tiempo que consolidan 122 empleos existentes. En promedio se incrementará en torno al 25% los ingresos de 113 emprendedoras, al menos un 70% serán mujeres y un 15% jóvenes.

En articulación y complementariedad con las acciones implementadas desde las redes existentes del programa Work4Progress en la zona, y atendiendo a criterios de generación de valor e innovación, alcance de beneficiarios, factibilidad de conseguir resultados y mayor presencia de mujeres y jóvenes, se han priorizado las actividades económicas de valor agregado y optimización del proceso de producción y comercialización de cuyes, innovación en la producción y comercialización de hilado artesanal de camélidos sudamericanos y sistema de gestión de la calidad en el sector gastronómico; iniciativas que son conducidas mayoritariamente por mujeres en el formato individual o de manera asociada.

En relación a los servicios de desarrollo empresarial para personas emprendedoras, se parte de un paquete completo de acciones que fueron validadas en proyectos anteriores y que garantizan la sostenibilidad de sus negocios, que son: a) Selección de las personas emprendedoras, identificando y reconociendo la capacidad de emprendimiento y cultura empresarial como factores claves, b) Determinación previa de las cadenas de valor y los cuellos de botella y oportunidades que presentan oportunidades de innovación y mejora y c) Entrega de 9 servicios integrados, con el fin de incrementar las probabilidades de éxito de los negocios: Asesoría empresarial, asistencia técnico-productiva, capacitación empresarial, capacitación técnico-productiva, fortalecimiento de habilidades blandas, intercambio de experiencias, mentoría, articulación comercial y capital semilla.

En este eje se promoverá la acción colectiva de los actores del ecosistema, asignándoles tareas concretas en función de sus competencias, especialidad e intereses. En ese marco, la Cámara de Comercio y el Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor de la Pontificia Universidad Católica del Perú asumirán responsabilidades en las acciones de articulación comercial, mentoría y capacitación de emprendedores en habilidades blandas, asociatividad y manejo de instrumentos digitales para la gestión de negocios y comercialización.

Por otra parte, desde las instancias de gobernanza en políticas públicas locales de innovación, emprendimiento y desarrollo económico territorial, conformadas en el proyecto con participación de gobiernos locales, sector empresarial, academia y sociedad civil organizada, se promoverán directivas que integren medidas de priorización de acceso a mujeres a fondos de financiamiento y criterios de priorización en la selección de beneficiarias de proyectos de inversión pública.

En este componente, las municipalidades se encargarán de liderar e instrumentar los espacios de gobernanza, facilitando el acceso de los servidores públicos a las acciones de capacitación en la promoción de la innovación y emprendimiento, y adecuando sus políticas públicas e instrumentos de financiamiento como el PROCOMPITE hacia el emprendimiento innovador. Las redes de la plataforma

W4P se integrarán en el proceso la selección de emprendedores y su incubación, así como en los espacios de gobernanza.

Proyecto: Desarrollo de capacidades en el cultivo y manejo de la vainilla amazónica por mujeres indígenas yanasha y asháninkas en la comunidad nativa de Santa Rosa de Pichanaz.

Localización: Oxapampa (Perú).

Organización ejecutora: Colectivo Ecológico Amazonía Regenerativa (CEARE).

Presupuesto: 9.661,86 euros.

Financiadores: Ayuntamiento de Montilla: 8.675,38 €; Fundación Social Universal: 986,48 €.

Periodo de ejecución: Del 01/08/2024 al 31/03/2025.

La pobreza extrema, la falta de servicios básicos y de gobernabilidad en estos sectores de la Amazonía, a pesar de estar en una zona accesible, son factores cruciales para mejorar la calidad de vida de las poblaciones que habitan estos territorios. La falta de oportunidades para desarrollar bionegocios, en donde se aproveche de manera sostenible los recursos que nos brindan los bosques, hace que la población no tenga más alternativa que realizar estas actividades poniendo en peligro los servicios ecosistémicos que los benefician directamente. En este contexto, el cultivo de vainilla representa una oportunidad para enfrentar la pobreza, conservar y garantizar en las comunidades actividades sostenibles y rentables.

Este proyecto promueve el desarrollo sostenible de una comunidad indígena del valle del río Palcazú, dentro de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yanasha, en la selva central del Perú. La propuesta está enfocada en mujeres, madres, abuelas, agricultoras y artesanas, con la intención de brindarles una alternativa de ingresos económicos dentro de su comunidad, incentivando el liderazgo femenino, mejorando su calidad de vida y la de sus familias, fortaleciendo su identidad cultural, respetando su sabiduría ancestral, y promoviendo la conservación y restauración de los bosques amazónicos.

Para este fin es urgente trabajar de la mano tanto de la comunidad como de los bosques, poniendo énfasis en procesos donde los habitantes del territorio tengan soberanía sobre su economía y puedan utilizar los recursos que brindan los bosques de manera sostenible. Con este proyecto buscamos fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas Yanasha del sector Santo Domingo de la Comunidad Nativa Santa Rosa de Pichanaz, en el cultivo, manejo, propagación y polinización de la vainilla amazónica, segunda especie más cara del mundo, solamente superada por el azafran. Además, se ampliará y adaptará el vivero comunal existente para la propagación de plántulas de vainilla, el mismo que se registrará ante el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) permitiendo que los plántulas se vendan de manera legal, al tratarse la vainilla es una orquídea recogida en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

También se ampliará el número de mujeres beneficiarias, incluyendo a mujeres indígenas Asháninkas del sector Santa Rosa de la Comunidad Nativa Santa Rosa de Pichanaz, con la instalación de parcelas de vainilla amazónica. Para ello se identificarán las áreas en donde se instalará este cultivo que crece de manera óptima bajo el dosel del bosque.

Mencionar que durante la ejecución del proyecto se trabajará con la infancia de las comunidades, promoviendo, de manera didáctica, la conservación de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y el respeto por la vida en todas sus formas. Para ello se desarrollarán talleres de sensibilización donde, a través del juego y la curiosidad, los niños y niñas despertarán el interés en el cuidado de la naturaleza que los rodea, especialmente estando en lugar con tanta biodiversidad y paisajes naturales.

Finalmente, con este proyecto se pretende sentar un precedente que demuestre que los bionegocios o las actividades que aprovechan de forma sostenible los recursos del bosque diferentes de la madera, y manejados a escala local por las comunidades nativas, son parte de la solución a los problemas que se viven en este tipo de localidades donde la falta de servicios básicos como el acceso a una posta médica y a una educación de calidad, además de la pobreza y las actividades ilegales tales como el narcotráfico y la tala ilegal de madera, son factores que dificultan el desarrollo de estas poblaciones que optan por transformar sus conocimientos ancestrales y labores culturales tradicionales por acciones que generen beneficios económicos en el corto plazo para la mejora de la salud familiar y de sus bosques y para lograr una estabilidad socio económica mínima de vida.

Proyecto: 2 pasantías de técnicos peruanos en Eprinsa, Epremasa, Administración Electrónica y Servicio de Planificación de Obras y Servicios municipales.

Localización: Córdoba (España).

Organización ejecutora: C.E.C. Guaman Poma de Ayala.

Presupuesto: 8.642,00 euros.

Financiadores: Diputación de Córdoba: 6.312,00 €; Contraparte local: 480,00 €; Municipalidad Distrital de Santiago de Cusco: 1.150,00€; Fundación Social Universal: 700,00 €.

Periodo de ejecución: Del 30/09/2024 al 18/10/2024

La pasante Magali Baca Puma, jefa de la oficina de Planeamiento, Modernización y Cooperación Técnica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cusco, desarrolló su pasantía de tres semanas, principalmente, en el Departamento de Administración Electrónica y en el área de Servicio de Planificación de obras y servicios municipales de la Diputación de Córdoba con el objetivo de conocer la experiencia de la gestión de expedientes del departamento de Administración Electrónica y el trabajo sinérgico en los procesos de elaboración de los distintos planes, centrándose en la gestión informatizada del Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales en la Diputación de Córdoba.

La pasantía ha brindado a la funcionaria municipal conocimientos prácticos que permitirán a la municipalidad de Santiago de Cusco implementar procesos más eficientes y modernos en la gestión pública, mejorando la eficiencia, la transparencia y la calidad del servicio al ciudadano. Con la aplicación de estrategias como la digitalización de documentos, la gestión electrónica de expedientes y políticas de “cero papel”, se contribuirá a la modernización de la administración y a un gobierno más accesible y eficiente. Su implementación representaría un paso clave para modernizar la gestión pública y contribuir a la sostenibilidad ambiental. No solamente reduciría los costes en insumos, contribuyendo a frenar la deforestación, sino que optimizaría los procesos para una mejor eficiencia administrativa mediante el uso de herramientas digitales.

Una vez de vuelta en Cusco, la pasante realizó dos talleres de socialización de la experiencia, una con la Oficina de Tecnologías e Informática y la otra con el equipo de gerentes municipales. En el primer caso, la temática versó sobre la implementación de la firma digital, la digitalización de documentos, el uso de los correos institucionales y la gestión de expedientes; mientras que con los gerentes municipales, se presentaron una serie de propuestas a implementar como la aplicación de Políticas de Cero Papel, el Sistema de Trámite Documentario, los Puntos Vuela en las Comunidades Campesinas, la implementación de la firma digital y de los flujos de trabajo para aumentar la productividad del personal.

Por su parte, el pasante Miguel Ángel Cutimbo Salizar, técnico informático del Área de Hábitat y Ciudadanía y Cartografía del Centro Guaman Poma de Ayala, recibió su programa formativo de pasantías en sistemas de información geográfica, gestión informática de servicios y expedientes, así como de planificación de obras y servicios públicos en las empresas provinciales de informática y medio ambiente (EPRINSA y EPREMASA). La experiencia adquirida ha fortalecido sus capacidades en áreas clave como la planificación, la gestión eficiente de recursos y la implementación de soluciones innovadoras. Se espera que las competencias desarrolladas durante esta pasantía sean replicadas en Cusco, donde se prevé una aplicación práctica en la modernización de las prácticas administrativas municipales. La transferencia de estas habilidades permitirá mejorar la eficiencia de los servicios públicos en Cusco, fomentando un modelo de gestión más ágil y adaptada a las necesidades locales, lo que beneficiará directamente a la comunidad y contribuirá al desarrollo sostenible de la región.

A su regreso a Cusco, el pasante desarrolló tres talleres de socialización de la experiencia con el objetivo de incidir en la sensibilización y la formación de los participantes en el uso de nuevas tecnologías para la gestión de servicios. Estos talleres se diseñaron para transmitir los conocimientos adquiridos durante la pasantía, adaptándolos a las necesidades específicas del estudiantado de instituciones educativas del Valle de Cusco y los miembros del Centro Guaman Poma de Ayala.

En relación a la aplicación post pasantía, las autoridades de las municipalidades de Oropesa se mostraron interesadas en la implementación de innovaciones tecnológicas en la gestión del agua, concretamente en la formulación de un proyecto para la implantación de un sistema de monitoreo de la presencia de cloro residual en reservorios de la municipalidad. Por su parte, en la municipalidad de Santiago de Cusco, el pasante está colaborando en el proceso de análisis para el desarrollo de los aplicativos que se desarrollarán para el proyecto de gestión de expedientes del área de Medio Ambiente con los aplicativos de Administración de Recursos Humanos, Almacén y Compactadoras, específicamente compartiendo las experiencias en el control monitoreo y mantenimiento de flotas.

ANEXO EXPLICATIVO DE ACCIÓN LOCAL DE LA FSU 2024

A) Medio ambiente.

Durante el ejercicio 2024, en base al convenio marco de colaboración firmado con la Fundación Somos Naturaleza, se continuó con la ejecución del proyecto Tierras Llenas de Vida, iniciado en octubre de 2023 y finalizado en junio de 2024, con la finalidad de contribuir al desarrollo de ecosistemas equilibrados y la conservación de especies vulnerables o en peligro de extinción en la campiña cordobesa (como el alzacola rojizo, el milano real o el aguilucho cenizo) a través de una serie de medidas de apoyo a los pequeños productores/as para que incorporen medidas de fomento de la biodiversidad.

“Tierras Llenas de vida” pone en el centro la defensa de la biodiversidad a través del apoyo a los pequeños productores sostenibles de la comarca Campiña Sur Cordobesa. Tras el trabajo previo en custodia del territorio realizado en estos años, las fundaciones promotoras de este proyecto identificamos la clara necesidad de valorizar el trabajo realizado por las personas productoras que trabajan la tierra respetando el medioambiente, que nos garantiza una alimentación saludable, local y de calidad, en armonía con su ecosistema.

Con el apoyo financiero de Caixabank, ambas fundaciones unieron sus capacidades institucionales para contribuir a la mejora de los ecosistemas, así como a la conservación de especies de aves vulnerables mediante el apoyo a los pequeños agricultores que cuidan la tierra y la vida, a través de acciones como:

1. Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la Campiña Sur Cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción, como el Alzacola Rojizo.
2. Capacitar y sensibilizar en agricultura ecológica con medidas de fomento de la biodiversidad y mitigación del cambio climático a los agricultores y agricultoras activos y potenciales, administración pública y ciudadanía de la comarca.
3. Desarrollar una red de apoyo y canales internos de difusión de conocimientos innovadores y necesarios para la gestión agrícola sostenible.
4. Dotar de una voz común a la agricultura familiar (regenerativa, agroforestal o ecológica), donde se valore sus productos como elementos en la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

El proyecto Tierra Llenas de Vida está alineado con el Pacto Verde Europeo y la Estrategia “De la granja a la mesa” y está dirigido a pequeños propietarios de fincas de los municipios de la Campiña Sur Cordobesa que están sensibilizados con el medioambiente y que estén dispuestos a incorporar medidas en fomento de la biodiversidad y conservación de las aves.

Durante los nueve meses de ejecución del proyecto, se ha logrado promover la sostenibilidad agrícola y la conservación de la biodiversidad en la Campiña Sur Cordobesa a través de acciones de formación y capacitación técnica y el apoyo a los agricultores locales en la adopción de prácticas agroecológicas, contribuyendo a la mejora de los ecosistemas agrarios. La incorporación de elementos de biodiversidad en las parcelas y la creación de una red de apoyo han sido clave para potenciar la agricultura sostenible. Además, se ha dotado a los agricultores de herramientas de marketing que valorizan sus productos en el mercado, fomentando así un equilibrio ecológico y económico.

Asimismo, el proyecto ha permitido la reforestación de parcelas, la instalación de refugios para la fauna y la distribución de plantas y semillas autóctonas, todo ello contribuyendo a la conservación de especies vulnerables como el Alzacola Rojizo. El desarrollo de una marca, Alzanatura dará visibilidad en el futuro a las fincas agrarias, destacando su calidad y su compromiso con la sostenibilidad.

Algunos de los logros más destacados de este proyecto se pueden resumir en las siguientes cifras: 800 plantas autóctonas distribuidas y plantadas; 500 protectores biodegradables con certificado ecológico y 1000 tutores entregados; 28 refugios y cajas nido para aves, rapaces y murciélagos instalados; 10 variedades de semillas autóctonas entregadas; 3 jornadas técnicas, con una participación total de 89 personas (24% menores de 40 años y un 47% mujeres), organizadas y/o coordinadas para capacitar a agricultores y ciudadanos en prácticas ecológicas; 1.500 personas alcanzadas a través de diversas actividades y campañas de difusión; 10 agentes de custodia agraria involucrados directamente en la ejecución del proyecto; Proyecto piloto de agroturismo y educación ambiental implementado con éxito, ofreciendo experiencias educativas a más de 100 jóvenes sobre biodiversidad; creación de la marca Alzanatura, que promueve la sostenibilidad y la calidad de las fincas agrarias; elaboración de una guía de prácticas sostenibles en viñedos de la comarca Campiña

Sur de Córdoba; producción y difusión de un vídeo spot sobre la custodia agraria protagonizado por los 10 agentes con convenios firmados de custodia del territorio; 157,8 hectáreas de fincas agrarias bajo convenios de custodia del territorio; caracterización de fincas en términos de biodiversidad; más de 20 asistencias técnicas presenciales realizadas a las personas responsables de gestionar las fincas, elaboración y emisión de 10 boletines informativos y desarrollo de una red de apoyo mediante la creación de canales de comunicación y encuentros entre agentes de custodia, generando un clima de conocimiento y confianza mutua. Además estos encuentros presenciales han facilitado el intercambio de buenas prácticas para enfrentar dificultades y problemas comunes.

B) Inserción Laboral

En enero de 2019, la Fundación Social Universal se adhirió al programa Incorpora de la Fundación “la Caixa”. El objetivo principal de este programa es facilitar el acceso al mercado laboral de estas personas en situación de vulnerabilidad social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.

Para este 2024 se plantearon tres ejes que vertebran nuestro plan de actuación. El primer eje pone el foco en el incremento de derivaciones de perfiles de usuarios jóvenes a los puntos formativos desde las diferentes entidades que conforman la red para facilitar a este colectivo la mejora de sus competencias laborales. El objetivo marcado es del 30%.

El segundo pilar del plan de trabajo para este convenio lo constituye la formación en competencias digitales en aquellas zonas determinadas como zona Eracis dentro de nuestra comunidad autónoma, con un total de 80 personas formadas.

El tercer reto se centra en la prospección empresarial, con la elección de un total de cinco empresas para fidelizar o prospectar de una forma intensiva a lo largo del año. El objetivo de este punto del plan de trabajo es mejorar la relación con las empresas y así poder detectar nuevas necesidades del mercado de trabajo.

Cada año, quienes formamos el programa Incorpora subimos un peldaño más y seguimos avanzando en nuestro trabajo con el diseño de nuevas estrategias que permitan alcanzar nuevos objetivos y consolidar los logrados. Todo esto se traduce en nuevas oportunidades laborales para quienes más lo necesitan y tienen mucho que aportar, y en una mejora integral de sus condiciones de vida.

Durante 2024, FSU ha registrado más de 72 inserciones en 25 empresas contratantes, se ha orientado en la búsqueda de un empleo a 260 personas, se han llevado a cabo acciones formativas de “personal polivalente en grandes superficies” impartida con la colaboración del punto formativo de Cruz Roja y Carrefour.

A destacar también nuestra participación en el mes de abril en el Foro Empleo celebrado en Córdoba organizado por la Diputación de Córdoba, lugar donde compartimos espacio y contactado con diversas empresas tales como Keyter, Carrefour, Escribano, Magtel etc. Durante este 2024 hemos continuado la colaboración con Fundación Quiero Trabajo y 20 personas usuarias de Incorpora han participado en talleres de una mañana en la que han podido preparar y trabajar de cara a posibles entrevistas de trabajo.

Las formaciones recibidas por las técnicas a lo largo del convenio este año se han centrado en Salud Mental atendiendo a que cada vez es mayor el número de personas participantes con alguna patología. participamos en Málaga en una formación de salud mental de “El vínculo en los procesos de acompañamiento” Junto con esta formación también participamos en el webinar el pasado viernes, 31 de mayo: Gestión de emociones desadaptativas en los servicios de empleo. También hemos recibido una formación de alta calidad denominada Taller Mejora Técnicas de Ventas, nos ha servido para ampliar nuestros conocimientos en cuanto al trabajo con las empresas y a la preparación de las visitas.

A finales del mes de mayo, organizamos en nuestras instalaciones el Taller Búsqueda Activa de Empleo y Consolidación Profesional, gracias a la colaboración con Confederación de Empresarios de Córdoba CECO y Diputación de Córdoba.

En este 2024 se asumió la coordinación provincial del Grupo de Trabajo del objetivo de prospección de empresas.

Podemos destacar la firma del Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Lucena (municipio más poblado de la provincia de Córdoba). Este acuerdo nos permite disponer de un espacio estable en el que atender a nuestras personas usuarias. Cuestión que estabiliza nuestro trabajo, no solo en este municipio sino también en los cercanos como Cabra o Rute.

A nivel de la comunidad andaluza, en 2024 se promovió 5.855 contrataciones de personas vulnerables ante el empleo en Andalucía, con el apoyo de 59 entidades sociales y 2.345 empresas andaluzas comprometidas con la responsabilidad social y los ODS.

A nivel global del programa, se ha promovido 42.555 contrataciones de personas en situación de vulnerabilidad en 2024, reafirmando su eficiencia en el ámbito de la integración laboral. Este resultado se ha logrado gracias al compromiso de 16.652 empresas que han apostado por la responsabilidad social.

Aunque estamos en un momento de recuperación económica y el empleo alcanza niveles récord, el acceso al mercado laboral es desigual. Determinados colectivos se encuentran con mayores dificultades para acceder al empleo y desarrollar una actividad productiva por factores socioeconómicos, de salud, procedencia, discapacidad, diversidad cultural, edad, por falta de formación/acreditación, entre otros.

Para romper estas barreras visibles e invisibles que dificultan el acceso al empleo de estas personas en situación o riesgo de exclusión social, la Fundación "la Caixa" impulsa, desde 2006, el Programa Incorpora con el objetivo de mejorar su integración sociolaboral.

Desde su puesta en marcha en 2006, más de 438.000 personas en situación de vulnerabilidad han conseguido un empleo a través de Incorpora. Esto ha sido posible gracias al trabajo en red de las cerca de 500 entidades sociales y la colaboración de más de 96.000 empresas socialmente responsables de sectores diversos que ven en el Programa Incorpora de la Fundación "la Caixa" una oportunidad para impulsar la responsabilidad social corporativa en integración laboral.

Gracias a este modelo de colaboración en red, en el 2024 se han conseguido un total de 42.555 contrataciones, que representan no solo una puerta al mundo laboral, sino también una nueva oportunidad para transformar las vidas de estas personas en situación de vulnerabilidad.

C) Programa de Infancia, Juventud y Familia.

La finalidad de esta área de actuación es facilitar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus familias, principalmente de aquellas que viven en situación de vulnerabilidad. Trabajamos para defender los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde una mirada multidisciplinar y multiseccional, incidiendo en las causas que generan desigualdades y con metodologías participativas que fomentan el espíritu crítico y el compromiso por la transformación social.

Para ello, y contando con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, empresas, asociaciones y fundaciones, se han llevado a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todos ellos suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace cerca de 20 años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos, que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad y siempre poniendo en el centro el interés, bienestar y desarrollo de la infancia y la juventud.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.

Construyendo Solidaridad es una iniciativa de participación infantil y juvenil inserta en el marco de la educación para el desarrollo que pretende crear espacios y oportunidades para el aprendizaje de conocimientos y la adquisición de valores y hábitos de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación que predispongan hacia un compromiso personal y comunitario con acciones que propicien cambios hacia una sociedad más justa y equitativa.

Se trata de facilitar la comprensión del mundo globalizado, de provocar una actitud crítica y comprometida con la realidad, de generar compromisos y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, fomentar actitudes y valores en la etapa de la infancia, adolescencia y juventud, sembrar, para generar una ciudadanía global responsable y comprometida con los derechos humanos, el bienestar y la sostenibilidad.

A través de talleres prácticos y lúdicos, los menores participantes conocen el funcionamiento del sistema socioeconómico, las situaciones de injusticia social, exclusión y desigualdad que genera tanto a nivel local como global; reflexionan sobre sus causas y consecuencias y construyen respuestas que les lleve a un estilo de vida solidario y comprometido con la consecución de una

sociedad más justa y equitativa.

Llevamos nueve años participado en la actividad Banco de Recursos de Educación para el Desarrollo impulsado y financiado por la Diputación de Córdoba con la finalidad de acercar a los pueblos de la provincia de menos de 20.000 habitantes, actividades que promuevan la solidaridad, la equidad y la justicia social. Este año hemos llevado nuestros talleres a centros educativos de enseñanza primaria de 4 localidades. A través de juegos y canciones niñas y niños de primaria conocen los derechos de la infancia y la importancia de hacerlos valer para crecer felices en entornos seguros y con posibilidades de desarrollo.

2. Casa Joven

En 2018 comenzó la andadura de una nueva iniciativa con la finalidad de generar espacios y tiempos que permitan a la juventud montillana ejercer con responsabilidad su derecho a la participación y la inclusión en la vida del pueblo, al ocio saludable, a diseñar y hacer realidad sus proyectos de vida. Para este fin se dispone de un espacio con diferentes ambientes y recursos, con una técnica y un monitor de juventud que dinamizan, animan y promueven la participación de chicas y chicos en el diseño, organización, implementación y seguimiento de las actividades de la Casa.

En la antigua sede de la Fundación Social Universal, que cuenta con unos 400 metros cuadrados construidos y otros 400 metros cuadrados de patio, se acondicionó este espacio donde ofrecemos recursos y servicios que permiten mejorar la calidad de vida de los jóvenes de nuestro entorno cercano, en especial de aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad mediante un ocio saludable y responsable y un acompañamiento y asesoramiento individualizado. El espacio joven se define como un punto de encuentro con unas actividades que dan respuesta a las demandas y necesidades de los jóvenes. Es un espacio abierto, plural y participativo, cuyo objetivo es la generación de procesos de participación social, de creación de redes, siendo los jóvenes protagonistas activos y ciudadanos de pleno derecho. Se pretende que las y los jóvenes sientan este espacio como propio y sean capaces de gestionarlo y dinamizarlo ofreciéndoles las herramientas necesarias y el apoyo oportuno desde la Fundación Social Universal y en colaboración con otras instituciones, asociaciones y grupos de la localidad.

Mediante metodologías activas y participativas conocemos la realidad de los jóvenes, sus demandas, sus problemas, sus expectativas y aspiraciones, sus miedos, sus fortalezas. Los implicamos y los hacemos protagonistas en el diseño, construcción, gestión, dinamización, seguimiento y evaluación de la Casa Joven y de las actividades que la llenan de vida. Se trata de empoderar a los chicos y chicas en derechos, en equidad de género, en participación, en habilidades personales y sociales.

Fruto de la reflexión y la experiencia a lo largo de estos seis años, hemos constatado que las y los adolescentes que viven en situación de vulnerabilidad requieren un acompañamiento más integral, especializado, y continuado para afrontar esta etapa de la vida con mayores garantías de desarrollo y bienestar, siendo necesario empoderarlos, dotarlos de herramientas para que puedan salvar las barreas que encuentran en su camino, desplegando todo su potencial, construyendo sus proyectos de vida y aumentando las posibilidades de hacerlos realidad. En definitiva, es necesario ofrecerles entornos seguros y enriquecedores en los que puedan minimizar esos factores que les hacen vulnerables.

En 2022 iniciamos una intervención con adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión con la finalidad de favorecer su crecimiento personal, su educación emocional y su desempeño académico. Para este fin se puso en marcha dos talleres “Estudia, luego juegas” que consiste en un acompañamiento escolar en el que chicas y chicos no solo disponen de un espacio y un apoyo para hacer sus tareas y preparar sus exámenes, sino que tienen un monitor que guía, acompaña, anima, orienta y monitoriza su proceso educativo.

Actualmente las áreas de actuación de Casa Joven son:

1. Acompañamiento emocional y asesoramiento personal (antes denominado Forma Joven)
2. Programa para la promoción del voluntariado, el asociacionismo y la actividad en red.
3. Ocio saludable .
4. Taller de participación juvenil.
5. Estudia luego juegas. Acompañamiento académico

Desde el constituido este año como Grupo de Trabajo de Casa Joven, integrado por patronos y profesionales, se ha planteado el objetivo de ampliar la red social de apoyo al proyecto, habiéndose programado una serie de actividades para dar a conocer qué es Casa Joven, qué fines se propone, qué resultados se están alcanzando y cómo intervenimos para mejorar la calidad de vida de

adolescentes y jóvenes, principalmente aquellos que viven en situación de vulnerabilidad. Este pasado año hemos celebrado una jornada de presentación de Casa Joven y se ha puesto en marcha una campaña de captación de colaboradores bajo el nombre “Soy de Casa Joven”.

3. Hogar de tardes Mamá Margarita (HTMM)

El Hogar de Tardes Mamá Margarita comenzó hace catorce años como respuesta directa ante la constatación de la vulneración de los derechos de niños y niñas de la localidad que viven una situación de riesgo de exclusión social. Pretendemos ofrecer los apoyos necesarios para favorecer su desarrollo afectivo, social, físico y académico, en un ambiente de seguridad y bienestar, lúdico y educativo, de manera que estas niñas y niños puedan crecer sanos, felices, sintiéndose queridos, y construyendo un camino lleno de posibilidades.

Con la finalidad de hacer valer los derechos de los niños y niñas, en el HTMM acompañamos cada curso a una media de 44 menores en su desarrollo y crecimiento personal. Para ello, la FSU cuenta con el apoyo de distintas entidades (empresas, instituciones, asociaciones, grupos, personas a título individual). Un proyecto con una filosofía preventiva que busca la promoción personal y social de los menores más vulnerables de nuestro entorno. Desde entonces, la FSU, los Servicios Sociales Municipales y los Centros Educativos de la localidad trabajamos de manera coordinada para que cada organismo, desde sus competencias y posibilidades, ayude al salvar las barreras que encuentran estos menores.

El Ayuntamiento de Montilla, en su apuesta por esta iniciativa, nos cede un espacio que se adecúa a las características del servicio que se presta y ha colaborado en la adaptación de estos espacios. Desde hace ya nueve años nos ubicamos en el antiguo centro de Educación Infantil Reyes Magos. Igualmente, año tras año se firma un convenio regulador para la gestión de una subvención nominativa concedida por nuestro ayuntamiento para este proyecto que junto a la colaboración de la Fundación “la Caixa”, Fundación Educo, Fundación Generali y otras ayudas permite que el centro continúe su actividad acogiendo a más de 40 menores al año que cada tarde pasan por diferentes talleres de apoyo escolar, educación emocional, juegos, manualidades, merienda, higiene e imagen personal, etc.

A lo largo de todos estos años nuestras niñas y niños han ido creciendo, alcanzando metas, adquiriendo autonomía y algunos de ellos ya proyectan su futuro. Para dar respuesta a esta nueva realidad y ayudar a estas chicas y chicos, que ya son adolescentes, a forjar unas alas bien firmes que les lleven al alcanzar sus sueños, hemos puesto en marcha el “Programa de Tránsito hacia la Casa Joven”. Es un orgullo acompañar a estos jóvenes que con esfuerzo y dedicación se forman y se preparan para su futuro profesional y personal, para ser la generación que rompa el círculo de la pobreza y la exclusión de sus familias.

Por tercer año consecutivo, gracias a la colaboración de Generali a través de su fundación The Huma Safety Net hemos ampliado nuestro ámbito de intervención acogiendo a menores a partir de los dos años de edad. Consideramos que la primera infancia es una etapa muy importante donde se ponen los cimientos de lo que somos y seremos. Es el mejor momento para intervenir dotando de herramientas para eliminar o disminuir barreras y desigualdades. Por ello además de acompañar a niñas y niños, intervenimos con sus familias para optimizar los procesos educativos que siguen con sus hijos e hijas. Podemos afirmar que se ha consolidado el compromiso de Generali con esta iniciativa y con ello el acompañamiento que realizamos a niñas y niños en su primera infancia y a sus familias.

D) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

En FSU somos conscientes de la necesidad de complementar nuestra labor de cooperación con otras regiones y grupos desprotegidos, con acciones locales dirigidas a promover un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad. Son principalmente actividades dirigidas a informar, promover el debate y la sensibilización de la opinión pública sobre los principales problemas que acucian a nuestra sociedad, así como de difusión social de nuestra organización para la captación de los fondos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Esta estrategia está, por tanto, orientada en primer lugar a fomentar una conciencia y cultura solidarias basadas en valores universales de justicia social, paz, respeto del medio ambiente y defensa de los

derechos humanos, pero también en tejer una red de simpatizantes, voluntarios y colaboradores que comulguen con nuestra causa y nuestra organización.

Destacamos las siguientes actividades:

1. Edición y distribución de revista informativa anual "FSU Informa".
2. Proyecto de comunicación "FSU en Red" (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de las webs, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
3. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
4. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
5. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

1. Edición y distribución de revista informativa anual "FSU Informa".

Este documento tiene para nuestra organización un importante valor añadido puesto que entraña un indicador de nuestro compromiso de difusión pública, transparencia y rendición de resultados y cuentas con nuestros principales grupos de interés.

En cierta medida, supone una buena memoria descriptiva de nuestras principales actividades institucionales y un escaparate donde Fundación Social Universal muestra lo que es, lo que hace y lo que le importa. Se distribuye gratuitamente entre nuestros amigos, vecinos y colaboradores con una tirada de 120 ejemplares en físico, así como a través de la web y nuestras redes sociales.

Desde el ejercicio 2021 se ha trabajado en una modificación de su estructura y su tirada (antes era de 1.100 ejemplares), tratándola de hacer más ligera de contenidos y menos costosa; además de reducir nuestro impacto con menos uso del recurso papel y de combustibles en su reparto.

2. Premios solidarios Fundación Social Universal 2024.

Durante 2024, por ajuste presupuestario, se decidió no celebrar esta actividad.

3. Proyecto de comunicación "FSU en Red" (Diseño de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de web, taller de formación sobre comunicación social, redes sociales y web 2.0., diseño y elaboración de blog, gestión permanente de las herramientas de comunicación)

Durante el año 2024, se ha continuado reforzando nuestra presencia mediática, permitiéndonos impulsar la participación ciudadana y la acción solidaria, potenciar nuestra visibilidad ante la propia sociedad y, por ende, valorizar nuestro trabajo. Con la dedicación parcial de cuatro trabajadores de la institución, se ha mantenido actualizada de noticias y actividad de proyectos la web con un diseño actual y atractivo y con información muy completa y variada, considerando además las obligaciones establecidas en la ley sobre transparencia y acceso a la información pública, si bien se tendría que haber realizado alguna actualización durante el ejercicio para actualizar recoger la nueva reestructuración de áreas de actividad tras transferencia de los programas de medio ambiente y emprendimiento sostenible a la Fundación Somos Naturaleza 2020. Esta modificación no se ha producido debido, principalmente, a la decisión tomada por el patronato de capacitar y ampliar la dedicación horaria de un trabajador de la institución para esta labor de manera que no se tenga que recurrir a un servicio externo.

Por otra parte, se ha mantenido en actividad permanente y con entradas regulares el blog del Hogar de Tardes Mamá Margarita y la comunicación en redes sociales, designándose una persona por programa responsable de la elaboración y difusión de contenidos en una planificación semanal previamente acordada. También se ha logrado dar continuidad, con resultados variables según cada proyecto, a los protocolos de información de las actividades de nuestras contrapartes locales de los proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

4. Organización de actos y eventos propios de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, etc.)

Regularmente, la Fundación Social Universal organiza diversos actos como conferencias, coloquios, exposiciones o diálogos, que se plantean de forma abierta a toda la población para tratar temas que a todos conciernen y preocupan, personalmente y como pueblo: cooperación al desarrollo, adolescencia y juventud, educación y cambio social, la responsabilidad ciudadana, medio ambiente, agricultura ecológica, inmigración, cultura y convivencia, marginación y Estado del Bienestar. En este campo destacan los siguientes eventos:

- Presentación al alcalde de Nueva Carteya del trabajo de cooperación realizado en estos años con financiación de la Diputación de Córdoba.
- Presentación al alcalde de Santaella del trabajo de cooperación realizado en estos años con financiación de la Diputación de Córdoba.
- Talleres de participación y dinamización juvenil en los 3º de ESO de todos los centros educativos de Montilla.
- Acción formativa de “Personal polivalente en grandes superficies” con los centros comerciales Carrefour de Lucena, Puente Genil y Baena organizado por el programa Incorpora conjuntamente con Cruz Roja.
- Talleres on-line de formación en entrevistas de trabajo organizado por el programa Incorpora conjuntamente con la Fundación Quiero Trabajo.
- Voluntariado Joven del Verano 2024 de la Casa Joven.
- Escuela y campamento de Verano en el HTMM.
- Jornada técnica del proyecto Tierras Llenas de Vida denominada "Los viticultores que cambiaron la historia de su territorio a través de la defensa del paisaje y la biodiversidad".
- Primer encuentro del proyecto Tierras Llenas de Vida: jornada de formación en manejo de cubiertas vegetales, realizada por el IFAPA de Cabra.
- Segundo encuentro del proyecto Tierras Llenas de Vida: evento de presentación de prácticas sostenibles, que incluyó la presentación de la guía y el video divulgativo.
- Jornadas de educación ambiental- patios de bodega con alumnado de centros educativos de Montilla.
- Día de la Paz y la No Violencia en la Casa Joven y el Hogar de Tardes Mamá Margarita.
- Proyecto de acompañamiento escolar: Estudia, luego juegas, de la Casa Joven.
- Proyecto Empodera-T, Quiere-T, de la Casa Joven.
- Taller Igualdad de género y nuevas masculinidades de la Casa Joven.
- Juego de mesa “Mujeres haciendo historia” de la Casa Joven.
- Reunión temática para impulsar la participación de la población joven de la Campiña Sur Cordobesa con GDR Campiña Sur.
- Talleres de salud financiera y ahorro con las familias del Hogar de Tardes Mamá Margarita.
- Café de Mujeres Importantes del Hogar de Tardes Mamá Margarita.
- Taller Los Derechos de la Infancia en cuatro municipios de Córdoba.
- Jornada de voluntariado corporativo de Caixabank en el Hogar de Tardes Mamá Margarita.
- Activa tu ocio. Construyendo ciudadanía activa desde el ocio juvenil sano: noches de cine y karaoke, torneos de fútbol sala, 3x3, tenis de mesa, juegos de mesa, acciones de voluntariado, salidas a entornos naturales o la práctica de deportes no habituales en nuestra zona como el rafting.
- Excursiones a la naturaleza (Sierra Nevada, Laguna de Jarata, Nerja, Benamejé, Villafranca)
- Día Internacional de la Mujer Trabajadora en la Casa Joven.
- Día de Andalucía en el Hogar de Tardes Mamá Margarita.
- VI Jornadas de Calistenia de la Casa Joven.
- Día del Amor y la Amistad (14F) en el Hogar de Tardes Mamá Margarita.
- Taller Búsqueda Activa de Empleo y Consolidación Profesional en colaboración con Confederación de Empresarios de Córdoba CECO y Diputación de Córdoba.
- Visita a la FSU de la responsable de filantropía de Caixabank Banca Privada a nivel nacional.
- Acto de presentación pública de la Casa Joven.
- Sesiones sobre economía doméstica para familias en situación de vulnerabilidad organizadas por Fundación Generali en Madrid.
- Día Internacional de la Juventud en la Casa Joven.
- 20N en el Hogar de Tardes – VII Concurso de Arte y Juegos.
- 25N en la Casa Joven y en el Hogar de Tardes.

- Jornadas sobre Modernización electrónica y transformación digital para la gestión pública en Perú, organizadas en Cusco conjuntamente con el Centro Guaman Poma de Ayala, la Diputación de Córdoba y la Municipalidad del Cusco.

5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)

Cada año, con el propósito de contribuir a la financiación de nuestras actividades, se organizan diversas campañas y actos de promoción social y recaudación de fondos. Gracias a estos apoyos se mantiene desde 2004 el proyecto “Educando para un futuro vivo”, que atiende cada año a unos 300 niños de educación infantil y primaria en Guatemala.

Por otro lado, después de un largo proceso de formación y trabajo, en el mes de noviembre de 2018 se puso en marcha la campaña “Historias reales que suceden en Montilla”, nacida con el objetivo de acercar la labor desarrollada por el Hogar de Tardes Mamá Margarita en la defensa de los derechos de los niños y niñas de Montilla, así como para garantizar una mayor solidez y sostenibilidad al proyecto. “Historias reales que suceden en Montilla” cuenta el papel que tiene el Hogar de tardes Mamá Margarita en las vidas de las niñas y niños, y sus familias, participantes en este proyecto de educación integral iniciado en Montilla en el año 2011.

Desde noviembre de 2024, con ocasión del acto de presentación pública del proyecto Casa Joven, se lanzó la campaña “Soy de la Casa Joven” con el objetivo de visibilizar la realidad actual de la Caja Joven y todas sus líneas de actuación en medios de comunicación y población Montillana para atraer colaboradores y fuentes de financiación.

Con estas campañas locales queremos hacer un llamamiento a la corresponsabilidad de la ciudadanía con el convencimiento de que, si tendemos nuestra mano, entre todos podemos brindar ese acompañamiento que va a permitir a estos menores vivir una infancia plena e ir construyendo un futuro prometedor.

Señalar la continuidad durante este año del proyecto de cheque monedero de 2.000,00 € donado por la Fundación Generali para utilizar en cheques de alimentación para familias con hijos/as menores de 6 años.

Por otra parte, en un ambiente solidario y con la colaboración de diversas asociaciones, colectivos sociales y empresas de nuestra localidad, se organizan eventualmente diferentes actos con el objetivo puesto en recolectar recursos económicos que faciliten la sostenibilidad de nuestros proyectos y actividades. Destacar en este punto la continuidad de la paella solidaria en beneficio del Hogar de Tardes Mamá Margarita (con tómbola incluida) organizada por el grupo de apoyo del HTMM. La colaboración con invitaciones y regalos del Montilla Club de Fútbol, Carrier, Generali, la ADMA, las AMPAS y centros educativos, hermandades de Semana Santa o el Grupo de Teatro San Francisco Solano.

Además de las mencionadas campañas, se ha participado en varias actividades cuya recaudación iba dirigida a nuestra institución como el Árbol de los sueños, entrega de alimentos de la cooperativa Valle de los Pedroches Covap y Supermercados Contreras, además de las habituales donaciones del pan para las meriendas de cada día por parte de dos empresas locales. Comentar también algunos donativos monetarios puntuales de colectivos cercanos a la entidad, como la Hermandad de la Humildad y la Caridad y la incorporación de un nuevo donante empresarial que aporta la cuantía de un porcentaje del coste de sus servicios informáticos.

6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

Este campo de intervención tiene como objetivo fundamental informar y sensibilizar a la opinión pública de la realidad de la pobreza y la marginación que padecen multitud de seres humanos, fomentando la educación ciudadana mediante la participación en redes, foros, congresos, eventos de incidencia política, programas de comunicación en radio, televisión y prensa, etc.

Estas actividades tienen como objetivo promover valores y actitudes tendentes a crear una conciencia y cultura solidarias, basadas en criterios de equidad, justicia, paz, participación, cuidado del medio ambiente...

En este eje, el abanico de intervenciones es muy extenso como:

- Acto de presentación de los resultados de la convocatoria de proyectos sociales Andalucía 2023 de Fundación “la Caixa” en Caixaforum de Sevilla.
- Inauguración de la exposición Nikola Tesla: el genio de la electricidad moderna organizada por Fundación “la Caixa” en Córdoba.
- Sesión informativa sobre la reforma de la Ley de Mecenazgo, que recoge interesantes novedades para motivar las aportaciones y donaciones privadas.
- Adhesión a la Alianza 2030 promovida por la Diputación de Córdoba con el principal objetivo de impulsar la transformación de la provincia de Córdoba.
- Incorporación y sesiones de trabajo como miembro de la red ODS-Lab, promovido por la Asociación Innicia con financiación de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030.
- Acto institucional de valoración de resultados de 2023 y definición de objetivo para 2024 del Programa Incorpora de Fundación “la Caixa” en Caixaforum de Sevilla.
- II Jornadas La Infancia en el Centro celebradas por Fundación Educo en Madrid, bajo la temática de Desarrollo de la LOPIVI en entidades sociales de infancia y juventud en situación de vulnerabilidad.
- Acto de celebración del 40 aniversario de la Fundación Prode en el Palacio de Congresos de Córdoba.
- Formación en Málaga del personal técnico del Programa Incorpora en Salud Mental: “El vínculo en los procesos de acompañamiento”.
- Formación en webinar del personal técnico del Programa Incorpora sobre Gestión de emociones desadaptativas en los servicios de empleo.
- Formación de alta calidad del personal técnico del Programa Incorpora sobre Mejora Técnicas de Ventas.
- IV Foro de Empleo y Emprendimiento de la Provincia de Córdoba “Impulsa 2024” organizado por la Diputación de Córdoba y Fundecor.
- Sesión informativa de la convocatoria de subvenciones 2024 de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Sesión informativa de presentación de las novedades de la próxima convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Montilla.
- Sesión informativa de presentación de las novedades de las próximas convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba.
- Sesión informativa de presentación de las novedades de las próximas convocatorias de subvenciones de la Diputación de Córdoba.
- Sesión informativa de presentación de las novedades de la próxima convocatoria de proyectos sociales de la Fundación “la Caixa”.
- Sesión informativa de presentación de las novedades de las próximas convocatorias de subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- V Foro Andalucía Solidaria Alianzas territoriales y cooperación descentralizada: aportes para una transición justa y sostenible en el nuevo contexto legislativo y la agenda 2030.
- Inauguración de la exposición conmemorativa de los 25 años de la delegación de cooperación al desarrollo de la Diputación de Córdoba, celebrada en el Centro Cultural Alcalde Antonio Carpio de Montilla.
- Gala de entrega de los Premios Ser Quien Soy organizados por la Diputación de Córdoba.
- 12º Encuentro sobre Cooperación Internacional y Desarrollo Territorial organizado en Montilla por la Diputación de Córdoba con la colaboración del Ayuntamiento de Montilla.
- Asistencia de menores y educadoras del Hogar de Tardes al campeonato nacional de tenis patrocinado por Generali celebrado en Palma del Río.
- Jornadas Vivir la desigualdad celebradas en Madrid organizadas por Oxfam Intermón.
- Curso sobre participación infantil y juvenil organizado por la Fundación Educo en el marco del programa de verano Diveracción.
- Mesa de Participación Joven - Campaña Activa organizado por el GDR Campaña Sur Cordobesa, con apoyo del Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba - IPRODECO.
- Análisis de la calidad laboral de la economía social en la provincia de Córdoba organizado por la UCO.

- Encuesta para la nueva Estrategia de Desarrollo Local (EDL) de la Campiña Sur Cordobesa para el marco 2023-2027.
- Estudio de "Financiación y Sostenibilidad del Tercer Sector" de la Plataforma Andaluza del Voluntariado.
- Diagnóstico situación de entidades de Córdoba Solidaria.
- Encuentro anual Network de la Fundación Generali THSN en Venecia.
- 31ª Feria de la Solidaridad, organizado por Córdoba Solidaria.
- III Reunión en Andalucía del Programa Incorpora en Antequera.
- "El árbol de los sueños", iniciativa de Caixabank para el Día de Reyes Magos.
- Adhesión a la movilización climática organizada por la Plataforma Rebelión por el Clima con ocasión de la próxima Cumbre Climática de noviembre
- Proyecto Líderes 2030 impulsado por la Fundación Cajasur en las universidades cordobesas.
- Reunión con la Oficina de Información y Atención a la Ciudadanía del Defensor del Pueblo Andaluz en Puente Genil.
- Encuentro en el Rectorado de la UCO con el gerente y la vicerrectora de Igualdad e Inclusión Social.
- Acto de celebración del 25 aniversario de la Plataforma del Voluntariado de Córdoba en el Jardín Botánico
- Visita al Parlamento de Andalucía y reunión con su presidente.
- Concentración ciudadana por la COP29 (Basta ya) en Córdoba.
- Encuentros, asambleas y reuniones del Consejo Local de Medio Ambiente, Consejo Municipal de Servicios Sociales, Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, Coordinadora Andaluza de ONGD, Asociación de Entidades Córdoba Solidaria y del grupo de Comunicación, Plataforma Córdoba Social Lab, Plataforma del Voluntariado de Córdoba, Red Educo, Asociación de Fundaciones Andaluzas, Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sostenible de Campiña Sur de Córdoba y Consejo Directivo del Grupo, Comisión de Absentismo de Montilla, Equipo de Tratamiento Familiar de los Servicios Sociales, oficinas técnicas de cooperación internacional de la Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba y de la AACID, etc.

EL SECRETARIO

RUZ FERIA MANUEL CIRILO -
30395028E

Firmado digitalmente por RUZ FERIA MANUEL CIRILO -
30395028E
Fecha: 2025.06.26 12:45:35 +02'00'

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

VºBº

EL PRESIDENTE

Firmado por RÍOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ -
***7129** el día 26/06/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

DELEGACIÓN DE VOTO EN REUNIÓN DE PATRONATO DE FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Fecha de reunión: 25/06/2025

Yo, Dña. Rosana Ríos Ortega, con DNI nº 30.959.813-L, como patrona de la Fundación Social Universal, ante la imposibilidad por motivos personales de asistir a la reunión de patronato que se celebrará este día 25 de junio de 2025, delego mi representación y voto para todas las decisiones y acuerdos que se tomen en dicha reunión a D. José de la Cruz Ríos Márquez.

En Córdoba, a 12 de junio de 2025

Fdo.: Rosana Ríos Ortega

Firmado por RIOS ORTEGA ROSANA - ***5981**
el día 12/06/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

DELEGACIÓN DE VOTO EN REUNIÓN DE
PATRONATO
DE FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Fecha de reunión: 25/06/2025

Yo, D. JOSÉ FERREIRA GUTIERREZ, con DNI nº 01467464H, como patrono de la Fundación Social Universal, ante la imposibilidad por motivos personales de asistir a la reunión de patronato que se celebrará el próximo día 25 de JUNIO de 2025, delego mi representación y voto para todas las decisiones y acuerdos que se tomen en dicha reunión a D. / Dña. ANTONIO MAYA

En MONTILLA, a 11 de JUNIO de 2025.

Fdo.: JOSE FERREIRA GUTIERREZ

C/ BURGUEÑOS, 7-A - APARTADO CORREOS, 188 - 14550 MONTILLA (CÓRDOBA) ESPAÑA - C.I.F. G-14372288
TELÉFONOS 957 654 987 - 957 654 948 - E-mail: fsu@fundacionsocialuniversal.org
CALIFICADA POR EL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES DE BENEFICIENCIA PARTICULAR DE CARÁCTER ASISTENCIAL
(ORDEN 14 DE JULIO DE 1995- B.O.E 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995)

RUZ FERIA MANUEL
CIRILO - 30395028E

Firmado digitalmente por
FERIA MANUEL CIRILO - 30395028E
Fecha: 2025.06.26 12:35:16

Firmado por RIOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ - ***7129**
el día 26/06/2025 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

RELACIÓN DE PATRONOS/AS ASISTENTES

Patronos/as asistentes a la reunión de la fundación SOCIAL UNIVERSAL de fecha 25 de Junio de 2025 en la que fueron aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 01/01/2024 - 31/12/2024.

Firma:  Casero Rodríguez, D. Francisco	Firma:  Cirilo Ruz Feria, D. Manuel
Firma:  CRUZ RIOS MARQUEZ, D. JOSE DE LA	Firma:  DE LA TORRE GARCIA, D. JOSÉ ANTONIO
Firma:  FERREIRA GUTIERREZ, D. JOSE (Voto delegado)	Firma:  Maya Ruz, D. Antonio
Firma:  Ríos Ortega, Dña. Rosana (Voto delegado)	

**RUZ FERIA
 MANUEL CIRILO
 - 30395028E**

Firmado digitalmente
 por RUZ FERIA MANUEL
 CIRILO - 30395028E
 Fecha: 2025.06.26
 12:34:02 +02'00'

Firmado por RIOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ - ***7129** el día 26/06/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

D. MANUEL CIRILO RUZ FERIA, con DNI 30.395.028-E, como secretario de la FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL, con CIF G-14372288 y domiciliada Avda. Antonio y Miguel Navarro nº 1, de Montilla (Córdoba)

CERTIFICA:

En relación a las cuentas anuales del ejercicio 2024, el presidente de la Fundación Social Universal formuló las cuentas del ejercicio en marzo de 2025, al igual que en ejercicios anteriores, en un formato de modelo PYMES que comprende balance de situación, cuentas de resultados y memoria con su inventario correspondiente, que fueron auditadas externamente.

Los datos de las cuentas formuladas y auditadas fueron trasladados al formato de la aplicación de cuentas del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura, siendo presentadas y aprobadas (en el formato de la aplicación de Protectorado) por el patronato de esta fundación en la reunión del 25 de junio de 2025.

En dicha reunión de patronato, tal y como consta en el acta, “se dio cuenta de la propuesta del Presidente, cuyo contenido literal es como sigue:

"PROPUESTA DE PRESIDENCIA SOBRE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2024:

De conformidad con la legislación vigente el Patronato confeccionará con carácter anual:

- El Balance de Situación y Cuenta de Resultados (con los datos comparativos del ejercicio anterior), según modelo PYMES facilitado por el Protectorado de Fundaciones.
- La Memoria de actuación, que contendrá el inventario, según modelo PYMES facilitado por el Protectorado de Fundaciones.

En cumplimiento de los preceptos citados se somete a la aprobación del Patronato de la Fundación Social Universal la documentación anteriormente citada, referida al ejercicio de 2024.

Terminado el turno de intervenciones, por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2024 cerrado el 31/12/2024.

b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE de -37.729,70 euros, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio -37.729,70 €

Reserva fines 2024, aplicada en el ejercicio

Otras reservas

TOTAL	-37.729,70 €
A:	
Cumplimiento de fines:	
Dotación fundacional:	
Reservas voluntarias:	-37.729,70 €

Las cuentas anuales se acompañan de:

- La certificación del acuerdo aprobatorio del Patronato, firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.
- Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conductas de inversiones financieras temporales.
- La relación de los patronos asistentes a la reunión en que fueron aprobadas, firmada por todos ellos.
- Informe de auditoría externa.
- Anexo relativo a las ayudas concedidas, proyectos y actividades realizadas por la FSU durante el ejercicio.

La documentación citada se presentará al Protectorado o en el plazo de 10 días hábiles siguientes a su aprobación acompañadas de la documentación relacionada anteriormente. En relación al procedimiento de firma, conforme a la Orden Ministerial CUD/1185/2022, de 28 de noviembre, por la que se regula el alcance de la revisión formal de las cuentas anuales y de los planes de actuación que debe realizar el Protectorado de fundaciones de competencia estatal, se deberán firmar con certificado electrónico tanto por el Presidente como por el Secretario de la Fundación.

Finalmente, se acuerda por unanimidad facultar al secretario para realizar las gestiones necesarias para la inscripción registral de los acuerdos adoptados, además de cualesquiera otras necesarias para cumplimentar las obligaciones que se deriven de los mismos, ante cualquier organismo de la Administración Pública.

Todo lo cual certifico, con el visto bueno del presidente, por requerimiento del Protectorado de Fundaciones y a los efectos que se estimen oportunos, en Montilla a 25 de junio de 2025.

EL SECRETARIO

RUZ FERIA MANUEL
CIRILO - 30395028E

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

VºBº
EL PRESIDENTE

Firmado por RIOS MARQUEZ JOSE DE LA CRUZ -
***7129** el día 26/06/2025 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

Manuel Cirilo Ruz Feria, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación SOCIAL UNIVERSAL (NIF: G14372288), inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 25 de Junio de 2025 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la Fundación con la asistencia de los/las patronos/as que figuran en la relación anexa a esta certificación, firmada por todos/as ellos/as.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES de la Fundación para el ejercicio 01/01/2024 - 31/12/2024, según consta en el acta.

3º) Que el excedente del ejercicio asciende a -37.729,70€ y que se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del mismo, de acuerdo a la siguiente distribución:

APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	-37.729,70
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL	-37.729,70

4º) Que las cuentas anuales aprobadas comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria y que se acompañan a esta Certificación formando una unidad, firmadas en todas sus hojas por el/la Secretario/a del Patronato, con el visto bueno de el/la Presidente/a.

5º) Que la Fundación presenta sus cuentas en modelo de PYMESFL.

6º) Que la Fundación está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que se acompaña un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por estos, y que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas.

Y para que así conste, expido la presente en Montilla, a 25 de Junio de 2025.

EL/LA SECRETARIO/A
Manuel Cirilo Ruz Feria

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A
José de la Cruz Ríos Márquez

Fdo:.....

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01/01/2024 - 31/12/2024

El presente informe se realiza de acuerdo con la obligación que tienen los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro de informar sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones establecidos en los Códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales, según establecen los Acuerdos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España, en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Durante el ejercicio 01/01/2024 - 31/12/2024 la Fundación SOCIAL UNIVERSAL (NIF G14372288) ha realizado las inversiones financieras temporales y se ha organizado para realizarlas de la forma que se indica a continuación:

SOBRE LOS MEDIOS Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN

- Se han establecido sistemas para la selección y gestión de las inversiones en instrumentos financieros, que son adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Se cuenta con medios humanos y materiales adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Las personas de la entidad que deciden sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.
- La Fundación se ha servido de asesoramiento externo que ofrece suficientes garantías de competencia profesional y de independencia y que no se ve afectado por conflictos de intereses.
- No se ha constituido un Comité de Inversiones.
- No se cuenta con una función de control interno para comprobar el cumplimiento de la política de inversiones.

Explicación y/o aclaración sobre los medios y organización que utiliza la entidad para realizar las inversiones financieras y, especialmente, sobre los que se separan de los Principios y recomendaciones de los Códigos de conducta:

No se han llevado inversiones financieras que se aparten de los principios que se establecen en el presente código de conducta.

SOBRE LA SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES

- Se ha definido una política de inversión ajustada a los objetivos fundacionales que especifica los objetivos y riesgos de las inversiones, indicando el tipo de activos, la concentración de riesgos, el plazo de las inversiones, la diversificación geográfica y cualquier otra variable (medioambiental, social, etc.) que se ha considerado relevante.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres objetivos, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- En las inversiones realizadas se han considerado los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital.

Montilla, a 25 de Junio de 2025

EL/LA SECRETARIO/A
Manuel Cirilo Ruz Feria

Vº Bº EL/LA PRESIDENTE/A
José de la Cruz Ríos Márquez

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a